REDACCION Madrid, calle del Baño, n.* 1.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Geronimo, Lopez, Car-men, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerias, 6 por medio de libranzas de la Tesoreria centra, Giro Ma-tuo, etc., etc., o sellos de Cor-reos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá à D. Eduardo Asquerino.



SESIONES IMPORTANTES DE LAS RTES; DISCURSOS NOTABLES DE LOS PRIMEROS ORADORES,

CONDICIONES

NUM. 3.

España, 24 rs. trimestre. ULTRAMAR

stranjero, 12 ps. fs. al año. PRECIO DE ANUNCIOS

EN ESPANA. 2 rs. linea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remiti-dos, de 20 rs. en adelante por cada linea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—Colaboradores españoles: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcala Galiano, Arias Miranda, Arce, Aribau, Sra Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de Alvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J.B.), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo Martin, Campoamor, Camus Canalejas, Cañete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Correal, Correa, Cueto, Sra, Coronado, Cardenas, Sres. Casaval, Dacarrete, Duran, Eguilaz, Elias, Escalante Escosura, Estevaner Caideron, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrez del Rio, Fernandez Gonzalez, Figuerola, Flores, Forteza, Srta. García Balmaseda, García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graelis, Güel y Renté, Hartzenbusch, Jane Limentez, Lafrañaga, Lasra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañe y Flaquer, Martues del, Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa-Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacto, Paston Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poey, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Refortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivera,

SUMARIO.

Revista general, por C.—La ley de 17 de abril de 1821 aplicada à las provincias ultramarinas, por D. Félix de Bona.—Sueltos.—Contradicciones, por D. Eusebio Asquerino.—Exámen de la marcha y de la situacion económico administrativa en el reinado de Cárlos IV, por don Modesto Lafuente —Filosofía de los Santos Padres (I), por D. Juan Alonso y Éguilaz.—Apuntes para la historia de la literatura en el sis glo pasado: D. Juan Ferreras, por D. Antonio Ferrer del Rio.—La moral independiente, (art. II) por D. Enrique de Villena.—La soca dad de los sinceros, por D. Francisco Cutanda.—Movimiento de la poblacion de España: Matrimonios, por D. Francisco Javier de Bona.—A nuestros hermanos de Ultramar.—Un episodio de mi vida, (conclusion) por D. Felipe Carrasco de Molina.—Anuncios.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE FEBRERO DE 1866.

REVISTA GENERAL.

La correspondencia diplomática presentada á las Cámaras en Francia y en los Estados-Unidos nos hace comprender perfectamente la situación respectiva de aque-llas dos potencias en la cuestion de Méjico. Por un lado vemos aĥogo; por otro una posicion fuerte; por un lado ambiguedad, contradicciones, subterfugios; por otro re-

soluciones terminantes, esplícitas, decisivas.

Los ahogos del gabinete francés han ido creciendo de dia en dia, y hoy es indudable que quisiera no haber emprendide la expedicion de Méjico. Pero ya que esto no puede ser, intenta cubrir con alguna apariencia de dignidad la retirada que medita. Mucho le hubiera consolado salir de aquel país, dejando el gabinete de Was-hington ligado á su política, mas los hombres de Estado americanos han conocido la trama, y se han negado resueltamente à hacerse complices de Napoleon. El plan del emperador francès se reducia á conseguir del presidente Lincoln que reconociera el trono de Maximiliano. Daba así á la naciente institucion monárquica la fuerza moral de semejante reconocimiento, y una vez obtenido este primer paso, hubiera tratado tambien de conseguir de los Estados-Unidos algun compromiso parecido al que se impuso Italia por medio del convenio de 15 de setiembre.

La idea del reconocimiento, aunque esta palabra no suene, se halla claramente expresada en un despacho de M. Drouin de Lhuys. Despues de manifestar que el gobierno imperial quisiera adelantar el momento de region de manifestar que el gobierno de Méjico, añade: «Del gabinete federal depende en mucha parte que pueda cimplirse nues tro deseo. El gobierno de Washington mantiene relaciones amistosas con la corte del Brasil, y no se pago 6 »ciones amistosas con la córte del Brasil, y no se negó á »entenderse con el imperio mejicano en 1822. Ninguna »máxima fundamental, ningun precedente de la histo ria diplomática de la Union crea antagonismo necesario entre los Estados-Unidos y el régimen que ha reem->plazado en Méjico un poder que continúa y sistemática→ >mente ha violado sus obligaciones mas positivas hácia >los otros pueblos.»

Así lanzaba el gabinete francés su proyecto envuel-to en buenas palabras como flecha en vistosas plumas. Obtenido el reconocimiento de los Estados-Unidos, Napoleon podia disfrazar su retirada forzosa diciendo que Méjico quedaba asegurado por la amistad de la gran república federal.

Pero M. Seward ha comprendido que no necesitaba contraer semejante compromiso porque sin él Napoleon, apurado ya por las exigencias de la opinion pública en Francia, por los sacrificios constantes de la expedicion, y por las manifestaciones hostiles de los Estados-Unidos, procuraria salir del apuro sin andarse con exigencias. Su contestacion ha sido muy categórica, al mismo tiempo que muy mortificante para el gobierno francés. «El presidente, ha dicho, considera la peticion del empera»dor enteramente impracticable. M. Drouin de Lhuys »ha indicado que el gobierno de los Estados-Unidos poadria favorecer el deseo expresado por el emperador de aretirarse de Méjico, dándole una seguridad formal de »que en el caso de retirar sus tropas, el gabinete de » Washington reconoceria á Maximiliano. Esta idea de »reconocimiento sugerida por el emperador no puede ser »aceptada.»

Desde que el gobierno de los Estados-Unidos ha dicho que la ocupación de Méjico por Francia constituia un peligro inminente, es de ver cómo el gobierno francés y los defensores de su política se esfuerzan en demostrar que la expedicion no tuvo mas objeto que apoyar las reclamaciones de súbditos franceses, pero nunca destruir un gobierno y levantar otro sobre sus ruinas. Esta afirmacion contraria á todos los incidentes de la cuestion de Méjico, prueba una cosa y es que Na-poleon solo desea ya salir de aquel país de la mejor manera posible, sin aparecer vencido por la tenacidad de los patriotas mejicanos, y la opinion contraria de los Estados-Unidos.

Para considerar como el único fin de la expedicion de Méjico la proteccion de los intereses de algunos cien-tos de súbditos franceses, residentes en aquel país, se-ria necesario olvidar que Napoleon ha proclamado que tenia à la expedicion de Méjico por la empresa mas grande de su reinado, es decir, mas grande que las guerras de Crimea y de Italia: seria necesario olvidar que si despues del convenio de la Soledad, Inglaterra y España se separaron de Francia fué precisamente porque esta alimentaba un proyecto mas vasto que el confesado para la intervención de las tres poten-cias. En 1861 el gobierno francés examinaba la eventualidad de fundar una monarquía en Méjico y planteaba la candidatura de un principe de la casa de Austria, y en 1864 reconocia que desde el principio de la expedicion se habia comprendido que sería necesario ir á Méjico, y establecer un nuevo gobierno.

Seria necesario olvidar que el general en jefe del cuerpo expedicionario español escribió desde Orizaba á Napoleon III una carta en la cual le decia que la llegada a Veracruz del general Almonte, que luego fué regente, del antiguo ministro Haro, del P. Miranda y de otros emigrados mejicanos, dando pábulo á la idea de crear una monarquia en favor del principe Maximiliano de Austria, proyecto que, segun aseguraba, debia ser apoyado por fuerzas francesas, creaba una posicion difí-

para todos. Seria necesario olvidar sobre todo la carta escrita por Napoleon al general Forey, diciéndole:

«No faltarán gentes que os pregunten por qué vamos á star hombres y dinero para fundar un gobierno regular erno regular

»En el actual estado de la civilizacion del mundo la prosperidad de América no es indiferente á Europa, porque ella es quien alimenta nuestras fábricas y hace vivir nues tro comercio. Nos interesamos porque la república de los Estados Unidos sea fuerte y próspera, pero no queremos que se apodere de todo el golfo de Méjico, que desde allí do-mine las Antillas y la America del Sur, y que sea la única dispensadora de los productos del Nuevo Mundo. Hoy vemos por una triste esperiencia cuán precaria es la suerte de una industria que se vé reducida á buscar las primeras ma-

terias en un mercado unico, cuyas vicisitudes sufre.

»Si, por el contrario, Mejico conserva su independencia y mantiene la integridad de su territorio; si se constituye con la ayuda de Francia un gobierno estable habremos devueito à la raza latina, al otro lado del Oceano, su prestigio y su francia con la la conserva de puestras colonias de las Antifuerza; habremos asegurado nuestras colonias de las Antillas y las de España; habremos establecido nuestra influen-cia bienhechora en el centro de América; y esta influencia ereando inmensos mercados á nuestro comercio, nos procurará las materias indispensables para nuestra idustria.»

Entre esta carta y los últimos despachos que han mediado entre los gabinetes de Washington y de las Tullerias media un abismo. La grande empresa que debia levantar á la raza latina en América, esa cuestion de raza queda reducida á la proteccion de algunos súbditos

franceses. M. Drouin de Lhuys, desde el momento en que los Estados-Unidos, terminada su guerra han podido ocuparse de la política exterior, no se da tregua en

empequeñecer la grande empresa. En un despacho de 26 de diciembre, dice: «Nuestras reclamaciones contra Méjico no tienen conexidad al-»guna con que en este pais exista tal ó cual forma de gobierno. Si en el momento en que exigiamos para »nuestros nacionales justas reparaciones, el poder que »nos las negaba hubiera sido una monarquia, esta cir-»cunstancia no hubiese ciertamente influido para que »renunciáramos á revindicar nuestro derecho, y cualquie-»ra que fuese la parte del mundo que habitara la nacion »que hubiera herido los intereses franceses, la protec-»cion que el emperador debe á todos sus súbditos, se »hubiera hecho sentir alli legitimamente.»

En otro despacho de 9 de enero: «Nuestro único fin ha »sido obtener las satisfacciones á que teníamos derecho »recurriendo á los medios coercitivos despues de apura-»dos los demás. Se sabe cuán numerosas y legítimas peran las reclamaciones de los súbditos franceses. En »vista de una série de flagrantes vejaciones hemos to-»mado las armas.

»Como no nos guia el pensamiento de un interés »exclusivo, ni la realizacion de una idea ambiciosa, »nuestro deseo mas sincero es apresurar en lo posible el »momento en que podamos con seguridad para nuestros »nacionales y con dignidad para nosotros mismos, retirar »de aquel país nuestro cuerpo expedicionario.»

Las grandes perspectivas se han desvanecido, y soqueda para Francia la triste realidad; el sacrificio de tantos hombres, dos empréstitos por valor de trescien-tos cuarenta millones de francos, y el enfriamíento de su amistad secular con la república de los Estados-Unidos.

Lo que sucede en la frontera de Rio Grande es muy propósito para aumentar las inquietudes del gobierno frances. Con motivo de haber hecho prisioneros los imperialistas treinta patriotas mejicanos, que con arreglo á un decreto de Maximiliano debian ser inmediatamente fusilados, ha mediado una correspondencia muy provo-cadora entre el general Mejia que manda en Matamoros y el general norte-americano Weitzel, que ocupa á Brows-ville. El general Mejia ha levantado fortificaciones de tierra armadas con piezas de grueso calibre que pueden dominar la ciudad de Browsville: el general Weitzel ha artillado inmediatamente un antiguo uerte.

Pero el hecho que mas sensacion ha producido es la ocupacion de Bagdad, poblacion mejicana, por un destacamento de tropas federales á las órdenes del coronel Reed, jefe de estado mayor del general Grawford. Bagdad, que poco tiempo hace era una aldea miserable formada de cuatro ó seis casas, es hoy una poblacion de cuatro ó seis mil habitantes. Debe su prosperidad á la última guerra de los Estados-Unidos, pues el comercio, forzado por el bloqueo á buscar un camino seguro, se dirigió hácia la corriente neutral del Rio-Grande, en cuya orilla mejicana se halla Bagdad. En la ribera opuesta casi en frente de Bagdad se levanta Clarkesville, pequeña poblacion de los Estados-Unidos.

En la noche del 4 al 5 de enero ciento veintitres soldados federales se apoderaron de algunas barcas en Claskesville, y pasaron á la orilla mejicana. Allí la expedi-cion mandada por el coronel Reed se dividió en tres cuerpos. El primero entró en Bagdad, hizo cuatrocientos prisioneros, y se apoderó de cuatro cañones, El segando mató un soldado imperialista é hirió á otro. El tercero se dirigió al cuartel general del comandante de Bag-dad, sorprendió á este oficial, y le hizo prisionero. Segun las últimas noticias los norte-americanos con-

tinuaban ocupando á Bagdad, pero el gabinete de Washington desaprobaba formalmente esta empresa.

No puede admitirse racionalmente que particulares, por caracterizados que sean, se lancen por su cuenta á tales expediciones, y procuren comprometer así a su gobierno, cuando este gobierno es como el de los Estados-Unidos, que concede à la cuestion de Méjico un interés

as, los emp ofulas, el e pecífico par iosas nueva mercurio purativo cidentes o

dula de L Convencio ano XIII ecientemer del ejérci permite ta

y ayuda i zarse de

la casa ervais, Pari

José Simon Il hermana Escolar, V. rinuesa, M 20 M. Som Diaz, Cárle

Sequel; Canquilla, Hu o-Ayo.—Bu archi; Tolei lermo Sturi ip. Guthma z.—Chagne (Nueva Gh Pasco, M M. Aguay Thirion; An del Rosan Gervasio Balmouth, Ci DomingoF Gutierreznd. — King .—La Guair ima, Maca oubert; An

co, F. Adam le Maeyer lriguez Rib eo, Lascan Fougera: I caña, Ant rampon de - Puerto (chibbic He Rico, Teillan . Escalante a, Pinto y Fr -Rosario.I ncisco, Che comp.; ph Marta, J.

hile, Doming ; J. Mignel-renard; Fra M. Ferna Nuñez y 60 on y comp 1; L. A. Pre amoutte.—S , beticario pico, Delin ; Taitt y Be uba. N. Ma in, Denis Fu , A. Archin p y Schibbin ini, farmat ano.

INACIONAL n en Laye i ido por el discipulos para apren al propio de rsos y estud ersas carre

s, las cienc narchan en vivas con or las relac con discip-nhora hay s y aleman talianos.) ciones particitos en la la ladrid 31.0 rue Richel

Secretario di OLAVARRI

1866.

s, á cargo Ave-Maria

principalísimo, y cuando en las Cámaras, expresion legal | de la voluntad del país, celosos representantes abogan por la república mejicana. Precisamente cuando las tro-pas federales acometian á Bagdad, un diputado de la Pensilvania presentaba al Congreso una proposicion, á fin de que se autorizase al gobierno para prestar á la república mejicana una suma suficiente á impedir el establecimiento de una monarquia en Méjico, habiéndola retirado luego para esperar detalles completos sobre los sucesos del Rio-Grande. Pero reconociendo esto, no puede tampoco ocultarse la fuerza de la opinion quo conduce á tales empresas, y el trabajo que ha de costar-le al gobierno dominarle de modo que no llegue á perturbar las buenas relaciones internacionales.

La reina Victoria ha abierto el Parlamento británico, leyendo un discurso que se distingue tanto como cualquiera otro por la insignificancia de sus indicaciones. Dicurso mas vago puede asegurarse que no ha salido jamás de los labios de un soberano. La gran cuestion de la reforma electoral se halla encerrada en seis líneas en las cuales resalta el empeño de su autor para no decir absolutamente nada, y el trabajo que ha debi-

do costarle conseguirlo.

«He ordenado lo conveniente, dice la reina Victoria, »respecto al derecho de votar en la eleccion de los »miembros del Parlamento. Cuando se hayan reunido »noticias completas, se llamará vuestra atencion sobre »el resultado obtenido, á fin de mejorar las leyes vi-»gentes para la eleccion de los miembros de la Cámara »de los Comunes en el sentido de fortalecer nuestras li-»bres instituciones y el bienestar público.»

Con relacion á España encontramos la siguiente declaracion: «Es de sentir la interrupcion de la paz entre »España y Chile. Los buenos oficios de mi gobierno, »de acuerdo con los del emperador de los franceses, han »sido aceptados por España, y mi mayor deseo consiste »en que desaparezcan las causas de disgusto de un modo

»honroso y satisfactorio para los dos paises.»

Mas acentuado es el proyecto de contestacion al discurso de la Corona leido en el Senado francés. Hay momentos en que llega á ser casi belicoso. Los senadores del imperio, inflamados de entusiasmo pátrio, dirigen desde sus cómodos sillones al gabinete Washington estas palabras: «En cuanto á los Estados-Unidos si por efecto de »mala inteligencia la presencia de la bandera francesa »sobre el continente americano les parece menos oportu-»na que en otra época muy ilustre de su historia, la firmeza de las comunicaciones de vuestro gobierno ha »demostrado que no son las palabras altaneras y amena-»zadoras las que determinarán nuestra retirada (de Mé-»jico.) Francia no acostumbra marchar mas que á su »paso, pero gusta de recordar su antigua amistad hácia »los Estados-Unidos.»

M. Drouin de Lhuys, ministro de Negocios extranjeros de Napoleon III, se guarda muy bien de emplear en sus despachos diplomáticos un estilo tan decisivo.

El mensaje contiene igualmente un parrafo sobre la evacuacion de Roma, que se recomienda por sí solo á la atencion de los patriotas italianos. «Dentro de poco tiem-»po, dice, el cuerpo de ocupacion de Roma debe volver ȇ Francia, y no será para abrir á Italia el camino de »Roma. Italia se lo ha cerrado, y para probar la since-»ridad de sus intenciones, ha inaugurado solemnemente »en Florencia, la ciudad de los grandes recuerdos italia-»nos, la capitalidad de un Estado distinto, enfrente de »Roma, la ciudad del Santo Padre y del catolicismo.»

A Francia el magnifico Senado trata de arrojarle á

la cara el siguiente insulto:

«El pueblo francés goza de la libertad civil mas ex-»tensa, y de una espansion del pensamiento tan ámplía, »que algunas veces necesario es que la justicia intervennga para corregir los escesos contra las personas, las cos-»tumbres y la religion. Tiene independencia en los tri-»bunales, sufragio universal en toda su plenitud, dere-»cho de peticion, la discusion de los actos de los gran-» des Cuerpos del Estado, la votacion de las leyes y del mimpuesto.x

Lo que Francia tiene es el régimen de las candidaturas oficiales, el pensamiento oprimido, la prensa bajo la ley de las advertencias, un ministro como el marqués de Lavalette que llama escesos á los comentarios de los periódicos sobre las sesiones de las Cámaras, y por encima de todas las leyes y de todas las instituciones, la arbitrariedad de un hombre por nadie templada, supuesto que no es responsable mas que ante el pueblo francés, al cual tiene prisionero con seiscientas mil bayonetas.

La conciliacion con Hungría en que con mas empeño que resultado viene trabajando el gabinete imperial de Viena, dá algun valor de actualidad á los sucesos de aquel pais. En estos momentos el emperador Francisco José se halla entre los húngaros, esperando sin duda vencer con su presencia dificultades hasta ahora in-superables. El brillo de la majestad real seduce fácilmente á las muchedumbres, y por lo que sabemos no ha dejado de producir efecto en Hungría. Francisco José, acompañado de la emperatriz, ha entrado en Pesth rodeado de grandes aclamaciones. ¿Pero pasado este primer rapto de entusiasmo, y cuando Hungría le pida las prendas de conciliacion política que espera, obtendrá las mismas demostraciones de júbilo? El pueblo húngaro habrá sido galante recibiendo con aplausos al imperial viajero. ¿Corresponderá el monarca á sus esperanzas?

La Dieta ha nombrado una comision de treinta miembros para redactar el mensaje que debe elevarse al emperador. En aquella Asamblea se distinguen tres partidos que es necesario describir para comprender bien la situacion política de Hungría y los acontecimientos que se vayan realizando. El primero, el partido radical, trae su origen de la revolucion de 1848. Admite como punto de partida el derecho tradicional, quiere la separacion

matiz revolucionario. El segundo, denominado partido conservador, se remonta un poco mas allá de 1848. Exije un ministerio especial, pero excluye de su tradicion todas las reformas proclamadas por el movimiento revolucionarlo. Por último; el tercer partido, colocado entre esos dos grupos extremos, recibe de uno de sus hombres, Deak, su significacion y su importancia. Este partido es el que domina en la comision del mensaje. Su jefe es ya en alta voz acusado de complaciente hácia la política

La única libertad que en Prusia quedaba era la de la palabra en el Parlamento: ha desaparecido tambien. El Tribunal supremo de Justicia ha autorizado la formacion de causa criminal contra dos representantes del país por discursos pronunciados en la última legislatura. Hé aquí la historia de este asunto. En el año anterior, cuando se discutió el presupuesto, el diputado Twesten acusó de corrupcion à la magistratura. Este discurso hizo mucho ruido en Alemania. Terminadas las sesiones, decretóse la formacion de causa, pero los tribunales de primera y segunda instancia desecharon la acusacion fundándose en el art. 84 de la Constitucion prusiana. El Tribunal supremo de Justicia ha anulado, por consiguiente, dos sentencias y el art. 84 de la ley fundamental. En adelante ningun diputado podrá sostener ya que el minista-rio actual ha violado la Constitucion, pues se expone á que un fiscal vea en esta opinion una afirmacion falsa ó

La política española en los últimos quince dias se ha marcado por una discusion inoportuna y dos proyectos

de ley reaccionarios.

Sobre si España debió ó no reconocer el reino de Italia, y sobre la forma en que debia haberse verificado ese reconocimiento, el Sr. Seijas Lozano y otros prohombres del moderantismo español han hecho perder lastimosamente el tiempo al alto Cuerpo colegislador. Aquella eminencia de la política moderada ha probado como dos y dos son cuatro, con testos de Grocio y de Pufiendorf, y rem ntándose á los tiempos del diluvio universal, que el reino de Italia es la mayor de las iniquida-des, y Victor Manuel un usurpador libertado quizá por equivocacion de galeras muy merecidas.

Los dos proyectos de ley á que antes nos hemos referido, tienen por objeto aumentar la penalidad en materia de imprenta y poner trabas al derecho de reunion. Han sido presentados á la alta Cámara, sin duda como materia mas dispuesta para recibirlos con favor.

La sublevacion militar ha concluido. No queda tampoco huella de las dos partidas de paisanos armados que se levantaron en Aragon y Cataluña. Continúan en estado de sitio algunos distritos.

LA LEY DE 47 DE ABRIL DE 4821 APLICADA A LAS

La Gaceta de 6 del corriente inserta un real decreto refrendado por el señor ministro de Ultramar, en el que, con motivo de las partidas de malhechores que de algun tiempo á esta parte han venido presentándose en las mas importantes provincias del Archipiélago filipino, provistas de armas mortiferas y hasta de pequeñas piezas de artillería, que han sostenido con las fuerzas militares verdaderos combates, se dispone la promulgacion en las provincias de América y de Filipinas de la ley de procedimientos de 17 de abril de 1821 que rige en la Peninsula para las causas que se instruyan por los delitos en la misma ley referidos.

Las palabras subrayadas están copiadas del artículo primero del real decreto, y nos dejarian en muchas dudas si en los artículos subsiguientes, al aclararse y modificarse algunos artículos de la ley para su aplicacion á Ultramar, no viniéramos en conocimiento que se trata de la ley de 17 de abril de 1821, sancionada en 25 del mismo mes é intitulada «sobre el conocimiento y modo de proceder en las causas de conspiracion» en lugar de referirse á la otra ley del mismo dia 17 de abril de 1821, sancionada el 26 del mismo é intitulada: «se establecen las penas que habrán de imponerse á los conspiradores contra la Constitucion é infractores de ella.»

Mucho sentimos tener que ocuparnos de esta delicada materia en las circunstancias presentes de la Península y hubiéramos preferido hacerlo con mas desembarazo en un período completamente normal; pero nosotros estamos bien acostumbrados á escribir, sin faltar á la ley ni à ninguna de las conveniencias que exigen las discusiones políticas en una revista quincenal, cuyos artículos tienen necesariamente que ser mas bien doctrinales que de combate apasionado é inspirados por cuestiones candentes de la política militante.

En este concepto expondremos desde luego nuestra opinion con franqueza, aun cuando con la mesura debida. No croemos oportuno, ni conveniente, ni tampoco eficaz para el objeto que se propone, la aplicacion de la ley citada de 17 de abril á las provincias ultramarinas.

Las dos referidas leyes de 17 de abril fueron decretadas por las Córtes de 1821 en un período de agitacion, período en que el sistema constitucional estaba rodeado de enemigos por todas partes y la primera y mas concluyente prueba de su completa ineficacia está en que promulgadas en 25 y 26 de dicho abril, en 7 de julio de 1822, es decir, á los catorce meses y doce días estalló la insurreccion militar, producto de una profunda conspiracion contra la Constitucion que venia elaborándose desde antes de discutirse ambas leyes, que continuó sus trabajos durante la discusion de las mismas, y que prosiguió en ellos despues de promulgadas, hasta romper por fin en aquel dia memorable en los fastos de nuestra historia constitucional.

Sofocada la insurreccion militar de 7 de julio por la milicia nacional, no por esto dejaron de continuar enenemigos del sistema constitucional hasta conseguir que viniera en su auxilio el ejército francés mandado por el duque de Angulema, que derogó la Constitucion restableciendo el sistema absoluto en 1823.

En las dos referidas leyes, se desplegó todo el lujo de represion que pudiera haber decretado una conve cion revolucionaria como la de 1793 en Francia, 6 un guerrero conquistador en un país completamente enemigo como Napoleon I cuando invadió a España.

El artículo 1.º de la primera de ambas leyes lleva su rigor à tal punto, que dice: «cualquiera persona, de cualquier clase y condicion que sea, que conspirare directamente y de hecho á trastornar, ó destruir, ó alterar la Constitucion política de la monarquía española, ó el gobierno monárquico hereditario que la misma Constitucion establece, ó á que se confundan en una persona ó cuerpo las potestades legislativa, ejecutiva y judicial, ó á que se radiquen en otras corporaciones e individuos, será perseguida como traidor y condenada á muerte.» Si desde el año 1836 en que se restableció la Constitu-

cion de 1812 origen y fundamento de las posteriores de 1837 y 1845, se hubiese observado á todo rigor este artículo, ¿cuántos personajes importantes habrian sufrido la última pena, por haber reasumido en el poder ejecutivo las facultades legislativas y aun en muchos casos

las judiciales?

La misma pena de muerte impone el artículo 2.º contra el que conspirase á establecer otra religion en España: al que de palabra ó por escrito no impreso tratase de persuadir que no debe guardarse en España ó en alguna de sus provincias la Constitucion, se le imponian ocho años de confinamiento; si el mismo delito fuese cometido por empleado público ó un eclesiástico secular ó regular en discurso o sermon al pueblo, carta pastoral, edicto u otro escrito oficial, debia ser declarado indigno del nombre español, perder todos sus empleos, sueldos, honores y temporalidades, sufrir ocho años de reclusion y despues ser espulsado del territorio de la monarquía, y así por este estilo dispone aquella ley penas severisimas y multas muy crecidas contra todos los que atacasen la Constitucion, ó impidiesen la celebracion de las juntas electorales de partido y de provincia—porque à la sazon regia la ley electoral de la Constitucion de 1812.— A muerte tambien se condenaba á toda persona de cualquier condicion que fuera, que impidiera ó conspirase directamente y de hecho á impedir la celebracion de las Córtes ordinarias y extraordinarias, y al que hiciese alguna tentativa para disolver la diputacion permanente de Córtes ó para impedirle el libre ejercicio de sus funciones, y hasta por el artículo 20 se disponia que anadie estaba obligado á obedecer las órdenes, de cualquier autoridad que fuera, para ejecutar cualquiera de los actos referidos en los cinco artículos precedentes.»

el lc

m d

ji m ts

g C

ar p d

yedod

n

10

8

C

n

De forma que no puede darse ley mas represiva ni enérgica. Con arreglo á ella incurrian en la pena de ser perseguidos como traidores y condenados á muerte, hasta los militares que obedeciendo á sus jefes, hiciesen tentativas para disolver las Córtes ó embarazar sus sesiones, ó para disolver ó impedir el libre ejercicio de sus funciones á la diputacion permanente de Córtes. Conviene tener presentes estas circunstancias de la ley de 17 de abril de 1821 sancionada el dia 26 del mismo, para comprender el espíritu y tendencias de la de igual dia saucionada el 25 y que ahora se aplica á Ultramar. La primera de estas dos leyes tenia entonces aplicacion á las provincias ultramarinas, en las cuales eran dobles que en la Península las penas pecuniarias impuestas á los delitos de menor importancia contra la Constitucion, y la segunda ley solo se hizo para las provincias peninsulares é islas adyacentes, prueba evidente de que sus autores no consideraron conveniente su aplicación a Ultramar, y cuya circunstancia es tanto mas de notar cuanto que todas las provincias ultramarinas del continente americano estaban en plena insurreccion contra la metrópoli.

Tambien debe fijarse mucho la atencion en que la ley sancionada en 26 de abril, procuró poner á cubierto la seguridad individual de los ciudadanos por medio de disposiciones enérgicas tales como el artículo 27 que dice: «No pudiendo el rey privar á ningun individuo de su libertad, ni imponerle por si pena alguna, el secretario del despacho que firme la órden, y el juez que la ejecute, serán responsables á la nacion y uno y otro perderán el empleo; quedarán inhabilitados perpétuamente para obtener oficio ó cargo alguno y resarcirán á la parte agraviada todos los perjuicios.»

El artículo 28- declaraba reo del mismo atentado y condenaba á las mismas penas al juez prendiese ó mandase prender á cualquier español sin hallarle delinquiendo infraganti ó sin observar lo preve-nido en el artículo 287 de la Constitucion. En seguida aquella ley senala siete casos en que se cometia delito de detencion arbitraria, señalando la pena de suspension de empleo y sueldo por dos años y la de pagar al preso todos los perjuicios al juez que cometiese este delito por ignorancia ó descuido, y si procediese á sabiendas debia sufrir como prevaricador la pena de privacion de empleos, sueldos y honores, é inhabilitacion perpétua para obteoficio ni cargo alguno, además de pagar los perjuicios.

La otra ley de 17 de abril, era un complemento de precedente. Si en esta que acabamos de analizar, se procuraba con penas enérgicas reprimir los abusos del poder ejecutivo y judicial y del clero contra la Constitucion y la seguridad individual, en la otra se trataba de reprimir las facciones á mano armada y las conspiraciones contra la Constitucion, contra la seguridad del Estado y contra la persona del monarca. Los reos de estos delitos se sometian á consejos de guerra, si su aprehension se verificaba por fuerzas militares y á la jurisdicion ordinaria, si se hacia por órden, requerimiento ó en auxilio de las autoridades civiles.

En esta ley se ve que domina el principio de aplicar absoluta del Austria, y se distingue además por cierto | gruesando las facciones, ni se dejó de conspirar por los | pronto las penas á los delincuentes: y en este concepto

uir que o por el 1 restael lujo 1, 6 up

e ene-

s lleva na, de rare dialterar a, o el Constirsona 6 ial, oa viduos, rte.» onstituores de este arsufrido

r ejecu-)S Casos 2.° con-España: tase de alguna ho años ido por ular en dicto u el nomhonores y des-1, y asi simas y casen la juntas 1812.de cualnspirase cion de a hiciesa manen-

de cualuiera de ntes.» esiva ni a de ser te, hashiciesen Sus seo de sus ey de 17 rual dia mar. La ion á las oles que los deliy la sensulares autores

de sus

nia que

o que to nericano li. que la cubierto redio de 27 que riduo de el secreque la y otro rpétuasarcirán ntado y

Itramar,

ado que nol sin o preveseguida delito de nsion de eso todos or ignooia sufrir empleos, a obterjuicios. iento de malizar, abusos la Constrataba conspiidad del

s de essi su á la ju-·imiento

aplicar oncepto

todo tiende á que se abrevien los trámites, y se proceda con la mayor celeridad en la sustanciación y fallo de los procesos, tanto cuando estos correspondian al consejo de guerra, como cuando tocaba á la jurisdicion comun.

Ya hemos citado los hechos elocuentísimos que demuestran la impotencia é ineficacia que tuvo esta ley en 1822 y en 1823; pero, por desgracia, los progresos de la opinion pública en materias de procedimientos contra criminales y de organizacion de los tribunales, son muy lentos. En 1866 dominan todavía las ideas de 1821, y hemos visto con frecuencia, que al circular la noticia de la perpetracion de alguno de esos delitos comunes que horrorizan á la humanidad, el público indignado dirigia su ódio y su espíritu de venganza contra los presuntos reos, y exigia una peligrosa celeridad en las actuaciones. sin reparar en que muchisimas veces se ha confundido al inocente con el verdadero reo y de que la historia de todos los tribunales del mundo está llena de bárbaros asesinatos jurídicos cometidos por equivocacion y por abreviar los procedimientos contra personas que despues se ha descubierto que eran de todo punto inocentes. Hace veinte años un consejo de guerra en Madrid, sen-tenció à muerte à dos individuos, existiendo á la sazon un recurso contra la competencia de aquel tribunal. Los dos individuos fueron puestos en capilla; pero afortunadamente se les indultó. Decidióse despues la competencia á favor de la justicia ordinaria y esta les absolvió ó por lo menos les señaló una pena insignificante, que no recordamos bien de memoria este último incidente; pero de todos modos resulta que si aquellos dos desgraciados hubiesen sufrido la última pena, se habia dado el horrible caso de ha er sido ejecutados en virtud de sentencia de un tribunal incompetente y por un delito de que les declaró inocentes el tribunal á quien de derecho tocaba juzgarles. El temor de que puedan reproducirse casos de esta naturaleza llena el alma de es-

Por esta razon nos estraña que un jurisconsulto como el señor ministro de Ultramar, no haya tenido en cuenta los funestos inconvenientes de suprimir en los procedimientos por causa criminal, hasta la mas insignificante de las garantias que la ciencia moderna del derecho considera necesarias para salvar al inocente de falsas apreciaciones, del espíritu de venganza que en las épocas de disturbios políticos se apodera de los partidos, de las preocupaciones ó bien de la ignorancia de tribunales compuestos de personas estrañas á la ciencia del derecho y que no solo juzgan del hecho, sino que segun su buen ó mal criterio aplican, no la ley comun, sino la ordenanza militar, ley hecha en tiempos que pasaron y que solo por las muchas y muy complicadas perturbaciones que nos aquejan ha podido llegará nuestros dias sin sufrir profundas modificaciones que la dulcifiquen y pongan en armonia con el sistema moderno constitucional y con los adelantos que se han hecho en materia de pena-

Mas, ¿cómo estrañarnos de que aquí en España, reinen todavia tan funestas preocupaciones en favor de los juicios sumarísimos de los Consejos de guerra, si en los mismos Estados-Unidos, si en esa gran nacion, donde tantas raices tiene la libertad, hemos visto durante la guerra última y aun despues de ella, funcionar á los Consejos de guerra, enviar al patíbulo á una mujer, acerca de cuya criminalidad en el asesinato de Lincoln quedan muchas dudas, y sobre todo hemos visto suspendida la ley de Habeas Corpus, preciosa salvaguardia de la seguridad individual, à que nunca debiera renunciar ningun pueblo civilizado, cualesquiera que fuesen las circunstancias anormales que tuviese que vencer?

Cuánto nos falta todavia á los presuntuosos europeos y á nuestros hermanos de América para poder con justi-cia llamarnos pueblos civilizados! Mientras la seguridad, individual no esté garantida en todos tiempos y ocasiones contra la ligereza, la pasion ó la prevaricacion de los procedimientos sumarísimos; mientras no se dul-cifiquen mucho las leyes de penalidad; mientras no se quite à los castigos el carácter de vindicta pública que les dá la ley en muchas naciones; para que sean la espresion fiel de la justicia y no un acto de venganza social, bemos doblar la frente y confesar que entre las tribus antropófogas y salvajes de los bosques africanos y los pueblos modernos de Europa, no es tan grande la distancia como nuestro orgullo y vanidad se complacen en

El objeto de los juicios sumarios y del rigor estremo de las penas militares, es infundir temos y espanto á los que se hallen dispuestos à cometer delitos iguales à los que aquellos juicios y penas castigan. Con ese temor se cree evitar la reproduccion de los mismos delitos y los que por su conservacion opinan, consideran que sin ese rigor es imposible la conservacion del orden y la suberdinacion de grandes masas de fuerza armada.

No entraremos aqui en la cuestion bajo el punto de vista de la disciplina militar, siquiera nos reservemos abordarla en mejor ocasion, demostrando que hay medios mas eficaces y ménos duros que producirian el mismo y mejor resultado que el de los juicios y penas hoy establecidas. Vamos á decir solo cuatro palabras con relacion á la aplicacion de esas leyes á tribus salvajes enemigas, en paises como Filipinas y á conspiradores paisanos en provincias como las de Cuba y Puerto-Rico.

Sabido es que una de las cualidades predominantes en toda raza salvaje es el valor personal. Los indios en América, cuando caen prisioneros de otra tribu tan feroz como la suya, sufren los mayores tormentos hasta que mueren sin exhalar un ay!, sin exhalar un gemido, sin dar un suspiro, sin siquiera contraer las facciones en términos de que se puedan conocer los horribles dolores que padecen. El hombre es la verdad que á medida que se civiliza aumenta en valor moral; pero pierdo en ese valor

Ahora bien; los piratas filipinos son indios y meztizos casi del todo salvajes, de religion mahometana y á quienes alienta á la vez la codicia de lo que poseen los indios y españoles civilizados, el ódio fanático contra los cristianos y el espíritu de exterminio contra nuestra raza. Les atemoriza y hace efecto una derrota en el campo de batalla, la destruccion que en la guerra puede hacerse de sus casas, de sus fuertes y hogares; pero no les acobarda la accion de los castigos personales que consideran una consecuencia necesaria de dejarse coger ó de ser vencidos.

Contra ese espíritu valiente, bárbaro y fanático la pena de muerte nada significa, el juicio sumarísimo en nada les altera, ni en ningun concepto les escarmienta.

Dos caminos hay solo contra ellos, el de una guerra bárbara de exterminio como la que los ingleses hacen en Australia contra las razas indígenas, á cuya caza se dedican como si fueran fieras, ó el de la generosidad y el perdon con los prisioneros, reteniéndolos durante algun tiempo hasta que adquieran nociones de la virtud y moral que desconocen por completo, y soltándoles luego para que vayan á ejercer una especie de propaganda indirecta con los de su raza. España en sus sistemas de colonizacion se ha distinguido precisamente perque ha sabido conservar las razas indígenas, mientras que los anglo-sajones han exterminado por completo las que vivian en los territorios que ocupan: y no es ciertamente por medios sangrientos y rigorosos como hemos conseguido esos resultados.

Casos conocemos en Filipinas, no precisamente de indios moros, sino de indios salvajes que hacian gran dano en los pueblos limítrofes vengándose de las talas que nuestras tropas hacian en sus siembras de tabaco, y los cuales se redujeron voluntariamente á pueblos con solo algunas medidas políticas acertadas. Entre estas fué una la de entrar con ellos en negociaciones para comprarles sus tabacos, la de hacer estas compras con legalidad y sin defraudarles en la medida, como solian hacer algunos receptores imprudentes, y en algunas ocasiones bastó darles oportunamente el socorro de algunos sacos de arroz para que aplacaran su hambre á fin de que depusieran sus antipatias contra la vida civilizada.

Cierto es que esta clase de indios es mucho menos fiera y mas fácil de manejar que la de los mahometanos semicivilizados; pero hay que desengañarse; si por medios suaves no se les domina, será preciso sostener una de esas feroces guerras de exterminio. La ley de 17 de abril en este caso, tendria los mismos inconvenientes que un juicio ante los tribunales ordinarios, porque esa guerra bárbara de razas no admite ni aun la menor forma de procedimiento y de juicio; es guerra sin cuartel, en que el vencido es irremisible é inmediatamente sa-

Excusamos añadir que una guerra de ese género la considerariamos deshonrosa para la nacion que ha sabido conservar en América á tantos millones de indios, siquiera haya manchado algunas veces su historia con actos de barbárie inaudita contra esos mismos indios.

Respecto á los conspiradores que puedan existir en Cuba y Puerto-Rico, la cuestion no varia porque varie la civilización de los delincuentes. El conspirador es un ambicioso, ó un fanático por tal ó cual idea: en ambos casos el valor moral que inspira la ambicion y el que inspira el fanatismo resisten al temor de una muerte, que, por lo menos, entre el círculo de sus correligionarios lejo de deshonrarles les enaltecerá elevándoles à la categoría de mártires.

En esta clase de delitos, mas que en ninguna otra, con-viene rodear á los tribunales del mayor prestigio á fin de que se vea la accion fria y templada de la justicia y no la presion de un partido dominante é irritado. Sabido es, cuando hay perturbaciones políticas, con cuánto encono piden castigos y venganzas las agrupaciones que dominan en el gobierno, lo mismo que las revolucionarias, en el caso de que consigan triunfar y la historia nos demuestra en la matanza de los Hugonotes en Francia, en los decretos de muerte del tiempo de la convencion francesa, en las sangrientas hecatombes de Polonia, en el dominio de los Tudescos en Italia, y en la reaccion de 1823 en España, hasta qué grado de frenesi se suele lle-

var la sed de sangre y venganza. Y esa misma historia nos enseña que ni la decapitacion de Cárlos I de Inglaterra ni los sangrientos castigos políticos del tiempo del Parlamento largo y del protec-tor Cromwell evitaron la reaccion de Monk que elevó al trono de Inglaterra, á Cárlos II; ni este pudo cortar las repetidas conspiraciones contra él, ensangrentando el patíbulo con numerosisimas ejecuciones, entre las que se cuentan las de lord Russell y la d'Algernon Sidney, ni su hermano Jacobo II que le sucedió en el trono, cortó tampoco las conspiraciones que á su vez estallaron contra el con la ejecucion del duque de Monmouth y del conde de Argile, ni menos impedir que el principe de Orange le destronara venciéndole en una cortisima

Ni las horribles matanzas de los Hugonotes, ni la revocacion del edicto de Nantes y las dragonadas del tiempo de Luis XIV en Francia destruyeron alli el gérmen de la protesta religiosa que hoy cuenta sus Iglesias en todas las ciudades del imperio, ni aquí los Consejos de guerra que condenaron al general D. Diego Leon y á Montes de Oca en 1841 evitaron el pronunciamiento de 1843, ni los que condenaron al general Zurbano y á los sublevados de Alicante en 1844 fueron freno para evitar la sublevacion de Solís en 1847, ni los que condenaron á este y otros oficiales intimidaron á los sublevades del regimiento de España en 1848, ni Ios que sentenciaron á los sargentos, tambor mayor y algun paisano por aquel movimiento consiguieron evitar que en 1854 hu-

ciado esas escenas de exterminio tan frecuentes entre los | na nacion se ha visto que los procedimientos sumarios y enérgicos de los tribunales militares hayan contenido 6 evitado para la sucesivo otros movimientos revolucio-

rios análogos.

Detengámonos friamente ante esta enseñanza histórica y busquemos un remedio mas eficaz para evitar los grandes males de las conspiraciones, los motines, las asonadas, los pronunciamientos y las verdaderas revoluciones. Males grandes si por que las revoluciones perturban la sociedad, paralizan el movimiento productivo, ahuyentan el capital, empobrecen á los pueblos, desorganizan su Hacienda, los sobrecargan de deudas, detienen el progreso intelectual, acostumbran á los hombres á la guerra civil y familiarizan con el derrama-miento de sangre de sus hermanos: males grandes porque las revoluciones traen en pos de sí las reacciones, porque como son actos de fuerza. jamás se consigue con ellas el verdadero triunfo de las reformas que al levantarse en armas piensan los pueblos alcanzar; males grandes porque el caudillo vencedor suele arrojar como Breno su espada en la balanza de la justicia.

El remedio, por consiguiente, no está en los procedimientos sumarios y en las penas rigorosas: el remedio contra las revoluciones está en gobernar bien á los pueblos; en respetar los derechos de los ciudadanos, en no despilfarar la fortuna pública, en hacer á tiempo las reformas que reclame la opinion pública: el remedio está además en que las penas impuestas á los perturbadores del órden público jamás puedan considerarse como el resultado de la venganza y para esto es necesario que ten-gan toda la latitud que reclama el derecho sagrado de la defensa, que sean juzgados por sus pasos, que desaparezcan los sumarios secretos, que tengan toda la amplitud necesaria para el exámen de testigos y para todas las demás pruebas que á los acusados les cumpla practicar á fin de probar su inocencia y salvar sus vidas, que los jueces no se vean compelidos á dar sus fallos precipitadamente, en términos perentorios y sin tiempo para meditar bien lo que hacen, y que las penas sean menos rigorosas, proporcionadas al concepto que cada delito merece á la conciencia pública, la cual nunca condena con su desprecio y con la nota de infamia al que muere por una idea política ó religiosa, como condena al asesino vulgar ó al salteador de caminos.

Por todas estas razones opinamos que la ley de 17 de abril de 1821, no solo no conviene aplicarla en Ultramar sino que, por el contrario, será para la nacion un dia de verdadero progreso aquel en que se derogue y con ella desaparezcan todos los procedimientos sumarios y tribunales escepcionales de la Península.

FÉLIX DE BONA.

La Gaceta del dia 6 del corriente publicó el real decreto siguiente:

«Conformándome con lo que me ha propuesto el mi-nistro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de minis-

tros,
Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º El ministro de Ultramar hará promulgar
en las provincias de América y de Filipinas la ley de
procedimientos de 17 de abril de 1821 que rige en la Península para las causas que se instruyan por los delitos en la misma ley referidos.

en la misma ley referidos.

Art. 2.º Las fuerzas militares que en dicha ley se mencionan se entenderá que son en las provincias de Ultramar todos los cuerpos armados, sea cualquiera su denominacion ó especial instituto.

Art. 3.º Cuando en el caso previsto en el artículo 10 de la ley de 17 de abril de 4821 los capitanes generales no se conformaren con los fallos dictados por los Consejos de guerra ordinarios, remitirán los autos originales al regenta de la audiancia respectiva. A fin de que por la sele gente de la audiencia respectiva, á fin de que por la sala

primera de la misma se pronuncie sentencia en el término de tercero dia, sin otra consulta ni ulterior recurso.

Art. 4.º Los competencias à que puede haber lugar, con sujecion à la mencionada ley, entre las jurisdicciones ordinaria y mílitar, se decidirán por las reales audiencias respectivas. diencias respectivas, con arreglo á lo que para las que se susciten entre todos los jueces y tribunales de un mis-mo territorio, sea cualquiera su fuero, está determinado por la real cédula de 30 de enero de 1855. Art. 5.* Quedan derogados todos los acuerdos, bandos

y demás disposiciones que sean contrarias á las conteni-dasen la ley de 17 de abril de 1821 y á las declaraciones de este decreto.

Dado en Palacio á veintitres de enero de mil ochocienios sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano. —El ministro de Ultramar, Antonio Cámovas del Castillo.»

Hemos recibido un periódico que se publica en Nueva-York y que se titula La Voz de América. En su estilo virulento y destemplado; en sus apreciaciones falsas y exageradas, se revela una saña tan ridicula contra España, que su redactor debe haber sido mordido por algun can rabioso. Desgraciados los pueblos que fuesen inspirados por espíritus tan mezquinos, que ni siquiera respetan las cenizas de los muertos, porque el demente periódico insulta con una acrimonía indigna de la cultura del siglo XIX la memoria del infortunado Pareja. Para ser apóstol de las ideas regeneradoras, de perfectibilidad social, es preciso poseer las ricas dotes de una alma noble y de una inteligencia elevada, y un santo entusiasmo por la humanidad que profanan escritores vulgares con declamaciones melodramáticas friamente meditadas. La mas digna de las causas se pervierte, y desacredita por la injusticia violenta de estos declamadores furiosos que derraman las bilis de su impotente despecho contra todo lo que es noble y honrado, y solo comprenden la igualdad de todos los instintos perversos y el relajamiento de la dignidad y rectitud de la con-ciencia hasta el mas ínfimo nivel en que se agitan sus estériles y estrechas concepciones, sus móviles son la fisico, que ha asombrado á cuantos europeos han presen- biera otra sublevacion, ni en ningun caso, ni en ningu- envidia ruin y la venganza aleve, no se fundan las instituciones de los pueblos libres sobre la frágil base de | constituyeron las comunidades en Avila, daban solucion | tan miserables pasiones.

A la calificacion que hace de nuestros oficiales y marinos á quienes supone cubiertos con la corteza de cierto arbusto, debemos responder que la mas grosera de las cortezas cubre el mas grosero de los corazones, segun revelan la forma y el fondo de los articulos insensatos, infames y calumniosos de La Voz de América.

Se ha formado en la Habana una asociacion de socorros mútuós por los cajistas, y se trata de extenderla á toda la Isla. Deseamos que se extienda este pensamiento tan laudable y benéfico para esta clase inteligente que encontrará en la asociacion los medios de atender á su subsistencia en las enfermedades y en la vejez. Tambien los tabaqueros piensan asociarse en la Habana á tan digno objeto. Alabamos la idea.

El 1.º de enero tomaron posesion de sus nuevos cargos concejiles en la municipalidad de Matanzas los senores D. Juan Felipe Sarria, licenciado, D. Higinio Betancourt, D. José Lucas Diaz, D. Eusebio Guiteras, D. José Almirall, D. Higinio Vera y D. Agustin Madan; quedando constituido el cuerpo capitular para el beno corriente del modo siguiente: alcalde primero, Sr. don Juan F. Samá; teniente primero, D. Higinio Betancourt; segundo, D. José Lucas Diaz; regidor alguacil mayor, D. Jorge A. Estevez, id. D. José R. de Fuentes, idem D. Mariano delPortillo, id. D. José Maria Teuches, id. D. Joaquin G. Estefani, id. D. Rafael L. Sanchez, id. D. Saturnino Hernandez, id. D. Eusebio Guiteras, id. D. José Almirall, id. D. Higinio Vera, id. D. Agustin Madan; Secretario perpétus. Sr. D. Rafael Otero. tin Madan; Secretario perpétuo, Sr. D. Rafael Otero.

Ignoramos el fundamento que puedan tener las siguientes líneas que encontramos en el Diario de Barcelona, periódico que, como saben nuestros lectores, de-

fiende la política del actual gabinete. «Segun se ha oido decir por boca de personas llegadas del Perú en el ultimo correo, al ocupar la presiden-cia de la república el coronel Prado, nuestro encargado de Negocios, Sr. Albistur, no pudo obtener de este la ra-tificación del tratado Pezet-Pareja; en vista de lo cual, el Sr. Mendez Nuñez, comandante à la sazon de la Numan-cia, surta en el Callao, manifestó à aquel que se consi-deraba con fuerzas bastantes para tomar una actitud hostil é intimar al goblerno revolucionario à que variase de propósito, impidiendo al mismo tiempo que se pudiese hacer á la mar la escuadrilla peruana próxima á zarpar de a uella bahía con intento de unirse á los buques chilenos. El Sr. Albistur no creyó conveniente adoptar esta medida y al parecer, sin instrucciones tomó la determinacion de regresar á España á dar cuenta de su conducta. He oido asegurar, ignoro con qué fundamento que el gobierno no está muy conforme con la observada por dicho señor diplomático, á quien se acusa de falta de energía ante la negativa del ministro de Negocios estranjeros de Lima.»

La cuestion de Méjico continúa siendo objeto de acalorados debates en la prensa de los Estados-Unidos á pesar de que á la fecha de las últimas noticias ya se tenia alli conocimiento de la actitud conciliadora del emperador Napoleon y de las declaraciones que pensaba hacer en su discurso de apertura del Parlamento.

CONTRADICCIONES.

No hace muchos dias que el señor ministro de la Go-bernacion proclamaba en el Congreso una política espansiva, tolerante y liberal, despues de haber sido sofocada una insurrección militar. Parecia al oir las palabras del Sr. Posada Herrera que dominando su mirada perspicaz desde las altas cumbres del poder, los vastos horizontes de la gobernacion del Estado; abarcando todos los elementos sociales y profundizando las causas ocultas de lamentables perturbaciones, iluminada su clara inteligencia con los brillantes resplandores de la verdad, y fortalecida su conciencia con las nociones venerandas de la justicia y del bien público, elevaba su espíritn sobre la humilde esfera en que se agitan las mezquinas pasiones y los miserables egoismos, y rindiendo sincero homenaje á la idea progresiva del siglo XIX, prosternado ante los altares sacrosantos de la libertad, contrito y fervoroso invocaba el númen sagrado que preside los destinos dela civilización moderna, y labra la prosperidad, el esplendor y la gloria de las naciones que como Holanda y Bélgica, Inglaterra y los Estados-Unidos han tenido la fortuna envidiable de profesar ese dogma inmortal y de encarnarle en las costumbres, levantando el majestuoso edificio del sistema constitucional sobre sólidos cimientos. ¡Qué desgracia pesa sobre nuestra pátria! Mas de tres siglos han trascurrido desde que vislumbró la mágica aurora de su regeneracion política y social cuando la Europa yacia sepultada en la noche tenebrosa de la ignorancia y del despotismo. Un emperador famoso por sus victorias, que extendió el nom-bre español por todos los ámbitos del mundo, devoraba la sustancia de los pueblos, los esquilmaba y empobrecia por sostener un imperio lejano, imponiendo tributos honerosos y prodigando á extraños los tesoros y empleos lucrativos. Los flamencos y alemanes oprimian á la España. Votados y concedidos los impuestos que exigia el déspota en las Córtes de la Coruña para emprender su viaje á Alemania, contra el voto y los poderes que habian dado las ciudades á sus diputados, contello procurso que trimporto de la compania. estalló una revolucion que, triunfante, hubiera cambiado

cumplida á todos los problemas que ha presentado la ciencia politica, y que hoy tienen aplicacion práctica y sincera en los países que hemos mencionado, porque gozan de los fecundos beneficios del verdadero gobierno representativo. ¿Cómo no hemos de sentircon toda la energia de nuestra alma, que aquella revolucion grandiosa sucumbiera por la traicion en los sangrientos campos de Villalar? ¡Cuán distinta hubiera sido la suerte de la España! Iniciada desde aquella época en las teorias constitucionales, adelantándose mas de un siglo á la Inglaterra en el conocimiento y práctica de la libertad, desarro-llando los inmensos recursos de su suelo privilegiado, y las nobles facultades de sus hijos, la agricultura, la industria y el comercio, libres de las trabas fiscales, de los odiosos privilegios, y de perniciosas preocupaciones que han paralizado los vitales resortes de la actividad individual y han secado los copiosos manantiales de la riqueza pública, habiendo caminado con paso firme y seguro por la ancha via que le señalaban los mártires gloiosos de la emancipacion de la España, esta se hubiese elevado al apogeo de la grandeza, y tantas catástrofes espantosas, tantas horribles hecatombes no hubieran manchado las páginas brillantes de su historia. Pero la tiranía, la intolerancia y el fanatismo han desencadenado todos sus horrores para sumirla en el hondo abismo de la abyecion y de la miseria; solo su energía moral, su carácter independiente, y su varonil heroismo han podido salvarla de la degradación á que la condenaban una córte corrompida y una invasion extranjera, al al-borear del siglo XIX, sacando incólume de la tremenda tormenta el arca santa de su independencia, y mas tarde en el naufragio de tantas conciencias, en el mar de sangre de una guerra fraticida, ha Ievantado á flote la nave veneranda de sus inmaculadas creencias, y de las públicas libertades enlazadas en la cuna de una niña y de una huérfana que condujo á seguro y feliz puerto el entusiasmo del pueblo español y el denuedo esforzado del caudillo victorioso que hoy permanece solitario en

su modesto retiro de Logroño.

Apenas terminada la civil contienda, el partido moderado se apoderó del gobierno de la nacion, y lo ha po-seido como si fuera su patrimono, ó lo hubiera adquirido por juro de heredad. Habia ensalzado por la voz autorizada de uno de sus mas eminentes oradores, el Sr. Martinez de la Rosa, la constitucion de 1837, discutida y sancionada por la reina gobernadora en medio del estruendo de los combates, que había servido de gloriosa bandera á nuestros bravos soldados que lograron enar-bolarla en los viejos muros del absolutismo, que tenia el prestigio mágico de la victoria, y ondeó triunfante en los campos de Vergara; pero profanando sus juramentos, el partido educado en la escuela egoista de Guizot, codicioso de la dominacion omnímoda del país destruyò aquel código, que segun la espresion del Sr. Martinez de la Rosa, habia sido elaborado con sus principios, y creó una oligarquía electoral, y una centralizacion monstruosa, copia funesta de la administracion condenada ya en el país vecino por las inteligencias mas elevadas, y que mereció la censura elocuente del sábio Lamennais que la calificaba «la hidropesía en el centro y la paralisis en los extremos.» Empieza la série de contra-dicciones de este partido doctrinario en 1845 por no remontarnos á épocas mas lejanas en que resaltarian tambien sus inconsecuencias y veleidades, signo evidente de su falta de fé de y conciencia política. Invocando la legalidad, el órden y la moderacion, la historia de su reinado en el largo período de once años fué la violacion constante de todas las leyes, los estados de sitio permanentes en todas las provincias, los consejos de guerra funcionando sin tregua, el imperio de los espias y falsos delatores, las deportaciones en masa, los destierros de pacíficos ciudanos y las horribles hecatombes en que sucumbieron muchos valientes defensores de la libertad. que habían derramado su sangre en los combates contra las huestes del despotismo, y que curaron sus heridas para ser sacrificados con crueldad impía por un gobier-no que se llamaba liberal. Las contradicciones no podian ser mas terribles y dolorosas. Estalló una revolucion en 1854 iniciada por el actual presidente del Consejo. El programa de Manzanares, fué acogido por muchos miembros del antiguo partido moderado, y durante el famoso bienio tan injustamente tratado por los mas favorecidos por aquella situacion, ¡cuántos antiguos y furibundos reaccionarios conservaron sus posiciones oficiales en mengua de la justicia y de los servicios desatendidos de inteue habian re culto fer viente al dogma del progreso! Înmoralidad política y vergonzosa que debilita la fé mas acrisolada, apaga el entusiasmo mas ardiente y las mas santas creencias y solo es beneficioso para los espíritus escépticos y ateos, para los vividores y corrompidos que se amoldan á todas las situaciones, porque solo rinden tributo á la fortuna, y se arrastran en las antesalas y salones de los que derraman los dones del favor entre sus cortesanos, mientras los hombres de rectitud, de dignidad y de conciencia se alejan de una atmósfera en que solo se respira el letal aliento de la servil lisonja, y la audacia, la bajeza y el cinismo invaden la escena que abandona la virtud modesta. Pasó aquella época de eternas contradicciones. Se llevó el viento los programas liberales, y las promesas solemnes. Las esperanzas de los pueblos fueron burladas indignamente. La nacion volvió à girar en la órbita estrecha y mezquina que le trazó el partido moderado caduco y gastado por sus escesos, y por haber apurado sus desacreditadas fórmulas. Pasó como una nube de fuego que dejó sangrientas huellas en el horizonte; cada una de las páginas de su historia está empapada en san-

¡Qué nuevo dogma y qué nuevo Mesias aparecen en las altas regiones de la gobernacion del Estado! ¡Qué la faz del país, porque los principios consignados en el las altas regiones de la gobernacion del Estado! ¡Qué memorial dirigido á Cárlos V por la santa junta que fusion, mistificacion y amalgama de ideas contrarias y de personas que han peleado en distintos campos, ostentas la pretension de regenerar à la pátria, y de practicar la libertad verdadera!

Los hechos son mas elocuentes que las palabras.
Cinco años de negaciones en sentido liberal, y de soluciones completamente reaccionarias, de quemas de libros y de exhumacion de cadáveres, de persecucion encarnizada á la imprenta, de leyes restrictivas y de sostener un embajador cerca de un monarca sin cetro y sin corona, combatiendo la independencia y constitucion de la moderna Italia, han sido las glorias de que puede envanecerse el partido llamado de la union liberal en la primera época de su dominacion. Los hombres rectos consecuentes de todas las verdaderas agrupaciones politicas que pertenecen a alguna escuela o profesan alguna de los dogmas reconocidos por la ciencia, han censurado severa y justamente esa amalgama incoherente, anomala, y perturbadora de todos los elementos sociales, porque es una rama desgajada del tronco seco del doctrinarismo podrido que carece de la savia fecunda y regeneradora para infundir el calor de la vida á las enflaquecidas instituciones.

po da la con do

ası

en

me

inf

cio do:

las

esc:

pas Fla

odi

púl aqu das

reii

sen flue

los

brir

revo

pudi

cont

prin

crific

faust

en la

apro.

nopo

libre

merc

brep

estad

falta

aque

y las

hicie

la er

adop

ecles

Plata

de vi

tos d

de la y be

Despues de otro período de sangre y de tendencias marcadas á aniquilar la idea liberal, suprimiendo la cátedra, encadenando la prensa, y disolviendo las corporaciones mas ó menos populares en que se distinguió como siempre el partido moderado histórico, volvió a encum brarse en las regiones del poder el partido de la union pertinaz en su intento de destruir los partidos constitucionales, adoptando algunas de sus ideas, engalanándo-se con agenas galas, sosteniendo la absurda tésis de que los principios políticos no son patrimonio de ningun partido, como si cualquier aventurero sin títulos ni antecedentes liberales, de dignidad, rectitud y conciencia, tuviera el derecho de arrebatar la bandera á sus fieles, constantes y sinceros campeones, para profanarla y ha-cerla girones, como si la fé y el entusiasmo por una idea, la inteligencia y la moralidad para practicarla pudieran descender á animar las yertas almas y los estrechos cerebros de los escépticos y sofistas, como si el agudo ingénio, la habilidad sutil en vestir lo falso con tornasolados colores, pudieran suplir á las nobles dotes del elevado talento y de recto corazon que son necesarias para rendir el merecido homenaje á la justicia y á la verdad, y para regir los altos destinos de las naciones, como si para labrar su prosperidad y ventura, desarrollando su riqueza, enalteciendo su honor y consolidando su libertad, no fueran precisas las facultades mas extraordinarias que son el privilegio de los grandes hombres de Estado, que deben estar fundadas en una probidad acrisolada, un patriotismo reconocido, una inteligencia esclarecida y una conciencia inmaculada; como si el concurso de todos los hombres públicos, de la imprenta y de la tribuna no debiera tender á realizar en lo posible este bello ideal de una fecunda y gloriosa administracion. No bastan, no, mañosos artificios, escolásticas argucias, contínuas veleidades, hábitos antiguos de resolver las mas árduas y graves cuestiones por el vulgar criterio de mezquinos intereses del momento, de codiciosas pasiones, egoismos miserables y temores puriles; los depositarios de la autoridad pública deben inspirarse en mas sublimes sentimientos, elevarse á mas altas esferas para extender su mirada por los dilatados horizontes del porvenir. ¿Qué significan esos proyectos sobre la imprenta y las asociaciones que ensalzan hasta las nubes los periódicos absolutistas y ultra-moderados? El Sr. O'Donnell y el Sr. Posada Herrera invocaban el Jurado y la libertad no hace mucho tiempo. Contradic-

ciones, deplorables contradicciones. Estas veleidades son funestas para la nacion que camina siempre á ciegas en el oscuro laberinto de la politica. Hoy se le fascina con un programa liberal, y manana se la condena á un régimen arbitrario opuesto á las necesidades públicas crecientes, y al espíritu progresivo y civilizador de la época moderna. Los proyectos contra la imprenta y el derecho de asociacion han introducido la alarma y la division entre las huestes ministeriales. El Eco del País, y La Política los han combatido. El Español, La España, El Pensamiento Español, todos los periódicos que quieren resucitar en nuestra desventura-da pátria los tiempos calamitosos del despotismo mas ó menos disfrazado los ensalzan hasta las nubes. La llamada union liberal se disuelve ó va á confundirse en las

filas de la reaccion.

Las discusiones del Senado sobre el reconocimiento del reino de Italia nos confirman en nuestro juicio. El gobierno se ha inspirado en las ideas del partido mod rado histórico, ha hecho esfuerzos prodigiosos para atraerse sus simpatías, y sus votos, sus declaraciones solemnes son un público testimonio de que no ha atendido en tan importante acto á los intereses respetables, y los derechos sagrados de las naciones, sino que ha realizado un hecho puramente material, sin ser impulsado por un espíritu liberal en armonia con las conquistas del progreso y de la civilizacion. Ya lo sospechábamos, su oposicion constante á reconocer la in lependencia y la constitucion de la Italia durante los cinco años de su anterior administracion ha puesto de relieve sus arraigadas antipatías contra la regeneracion de un pueblo que se ha levantado del abismo de degradacion y esclavitud en que lo tenian sepultado las tiranías de invasores extranjeros.

Contradicciones tan patentes, revelan que el gobierno actual solo ambiciona la posesion del poder y que se obstina con una terquedad propia de sus antiguos hábitos y preocupaciones rancias á sostener una política represiva que no está en armonia con el espíritu de progreso que es el alma inmortal del siglo XIX.

EUSEBIO ASQUERINO.

EXAMEN

DE LA MARCHA Y DE LA SITUACION ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA EN EL REINADO DE CÁRLOS IV .

Aunque la marcha política de los gobiernos en sus relaciones con los de otros países y los acontecimientos exteriores que son resultado de aquella en una época dada, suelen influir poderosamente en el estado interior político, económico é intelectual de un pueblo, y guardar entre si analogia grande, ni siempre, ni en todo, hay la perfecta correspondencia que algunos pretenden encontrar. Sin salir de nuestra España, reinados y períodos hemos visto en que la nacion, al tiempo que estaba asombrando al mundo con sus conquistas, con su engrandecimiento exterior y con su colosal poder, sufria dentro, ó las consecuencias desastrosas de un errado sistema económico, ó los efectos de una política estrecha y encogida, ó el estancamiento intelectual producido por medidas de gobiernos fanáticos ó asustadizos, ó por la influencia de poderes apegados á todo lo antiguo y rancio y enemigos de toda innovacion. Mientras hay períodos en que una nacion sin el aparato y sin el brillo de las glorias exteriores crece y prospera dentro de sí mis-ma con el acertado desarrollo de las fuerzas productoras bajo el amparo de una ilustrada y prudente administra-

No se encontraba exactamente y de lleno en ninguna de estas dos situaciones la España de Cárlos IV; pero tampoco correspondia en todo la marcha y el espíritu de la política interior al sistema de perdicion y de ruina que se habia seguido en lo de fuera. La impresion de los desastres y desventuras que este último trajo sobre la infeliz España, preocupó, y no lo extrañamos, á los escritores que nos han precedido para juzgar con cierta pasion y deprimir acaso mas de lo justo aquel reinado. Flacos tuvo, en verdad, grandes y muy lastimosos, odiosos y abominables algunos, que ni disimularemos ni atenuaremos. Mas lo que de aceptable ó bueno tuviese lo expondremos tambien con imperturbable imparcia-

Por afortunada que sea una nacion en las empresas exteriores, hay un ramo de la administracion, el Tesoro público, que siempre se resiente de los dispendios que aquellas ocasionan, y mas cuando no todas son corona-das por un éxito feliz. Con haber sido tan glorioso el reinado de Cárlos III, hasta el punto de haber hecho sentir en todas las potencias de Europa el peso de su influencia y de su poder, los desembolsos ocasionados en tantas guerras, los reveses del tenaz y malogrado sitio de Gibraltar; las pérdidas de la malventurada expedicion de Argel, los sacrificios de la indiscreta proteccion de los Estados-Unidos, el costoso empeño de sostener intereses de familia en Italia, y otros semejantes (con gusto hemos visto en un juicioso escrito esta observacion misma), dejaron en herencia á su hijo y sucesor las arcas del Tesoro, mas que exhaustas, empeñadas; en depreciacion los juros y vales; en quiebra los gremios, amenazada de ella la compañía de Filipinas, sin crédito en la opinion el Banco de San Cárlos, y habiendo teni-do tenido que proponer las Juntas de Medios, para cubrir el enorme deficit entre los ingresos y las obligaciones, recursos como el de la venta de cargos y empleos y de titulos de Castilla en América, empréstitos cuantiosos y anticipos hasta del fondo de los bienes de difuntos y

Con esta herencia, y con estos elementos, y con los compromisos que á la raiz del nuevo reinado nos trajo la revolucion francesa, y con no haber pasado la administracion á mas hábiles manos, no seveia cómo ni de dónde pudiese venir ni el desahogo de la Hacienda, ni el alivio de las cargas públicas. Que aquello de condonar contribuciones atrasadas, y de reconocer deudas antiguas, y de acudir el Estado al socorro de los pobres, y otras semejantes larguezas que á la proclamacion del nuevo monarca siguieron, esfuerzos son que los gobiernos hacen para predisponer los ánimos en favor del principe cuyo advenimiento se celebra. Seméjanse á las fiestas nupciales, en que á las veces, y no pocas, se sacrifican á la costumbre de solemnizarlas como suceso fausto, dispendios y prodigalidades que en lo futuro y en la vida ordinaria ocasionan angustias y estrecheces. Pronto comenzaron estas á experimentarse, y no por falta de celo en los directores de la administracion, menester es hacerles justicia, que ellos, en lo que alcanzaban, no dejaron de dictar medidas protectoras de la agricultura y de la industria, ya sobre pósitos, ya sobre aprovechamiento de dehesas y montes, ya contra el monopolio y acaparamiento de granos, ya en favor de la libertad fabril y contra las trabas de las ordenanzas gremiales, ya sobre fomento de la cria caballar, ya sobre libre introduccion de primeras materias para la industria, ya sobre laboreo y beneficio de minas, ya tambien sobre escuelas profesionales y establecimientos de comercio y de náutica.

Pero las circunstancias y los acontecimientos se sobreponian á los buenos deseos de los gobernantes; y al estado angustioso en que se encontró el Erario, y a la falta de un sistema económico regular y uniforme que aquellos hombres no conocian, se agregaron los gastos y las necesidades de la primera guerra de tres años, que hicieron subir gradualmente el déficit del Tesoro hasta la enorme suma de 1,000 millones de reales. De aquí la adopcion de aquellos recursos ruinosos, el empréstito de Holanda, el subsidio extraordinario sobre las rentas eclesiásticas, la demanda á los obispos y cabildos de la plata y oro sobrantes en las iglesias, las tres emisiones de vales con intervalo de cortos períodos, los descuentos de los sueldos de los empleados, el recargo á los impuestos del papel sellado, del tabaco y de la sal, el producto de las vacantes por tiempo indefinido de las dignidades y beneficios eclesiásticos, y la supresion de varias piezas y prebendas de las órdenes militares, la imposicion

religioso, el importe de medio año de renta de los destinos eclesiásticos, militares y civiles, la contribucion sobre los bienes raices, caudales y alhajas que se heredaran por fallecimiento, sobre los bosques vedados de comunidades y particulares, sobre todos los objetos y artículos de lujo, y otros semejantes arbitrios.

Fué tan corto el respiro que dió la paz de Basilea, que cuando empezaban á sentirse sus beneficios, á reponerse un poco el crédito, y á pensarse en el fomento y desarrollo de las obras y de la riqueza pública, la guerra con la Gran Bretaña vino pronto á interrumpir este momentáneo alivio, á envolver á la nacion en nuevos compromisos y graves empeños, y á ponerla en mayores conflictos y mas apremiantes necesidades. Para subvenir à ellas, para llenar en lo posible el déficit ascendente del Tesoro, luchaban los ministros de Hacienda entre el apremio de arbitrar cualesquiera recursos y la voluntad del rey, mas plausible que realizable, de no gravar á los pueblos ni con nuevos tributos, ni con recargos de los ya establecidos, haciéndose la ilusion de que otros cualesquiera medios que se emplearan no refluirian en ellos 6 no habian de serles sensibles.

De aqui aquellos arbitrios incoherentes que sucesivamente se iban rebuscando; la igualación de todas las clases para el pago del diezmo, con supresion de toda especie de privilegios y exenciones, dejando en compensacion al clero la renta del excusado, la extension á los eclesiásticos y militares de la obligacion de ceder al Estado media anualidad de los destinos que se les confiriera aunque fuesen puramente honoríficos, computando la renta por lo que valdrian si fuesen remunerados; la cuarta parte del producto anual sobre todos los bienes raices, y la tercera ó mitad por una vez del alquiler de las casas; la rifa de algunos títulos de Castilla: y mas adelante, para atenciones que veian sobrevenir, el producto de las casas y sitios reales que el rey no habitaba ó disfrutaba; la renta de las encomiendas de las cuatro órdenes militares; la de todas las fincas urbanas de propios; la creacion de la Caja de Amortizacion, donde entraran todos los fondos destinados á la extincion de los vales, y otras necesidades que en nuestra historia hemos enumerado. Y como quiera que con todos estos recursos, planteados unos, intentados solamente otros, se calculase que era preciso arbitrar 800 millones mas para cubrir las mas urgentes necesidades, una nueva junta de Hacienda apeló á un préstamo sin interés en España é Indias, á apurar y hacer venir de América cuanta plata se pudiese reunir, á otorgar gracias de nobleza y hábitos de las órdenes militares por el precio de dos ó tres mil du-ros, y á proponer la venta desde luego de los bienes de la corona y de las hermandades, hospitales, patronatos

y obras pias. Tal era el estado del Tesoro y tales las medidas económico-administrativas, antes y en el tiempo y despues del primer ministerio de Godoy, sucediéndole en el de Hacienda Gausa, Gardoqui, Varela y Saavedra, y auxi-liándose estos de juntas llamadas ya de Hacienda, ya de Medios, á cuyas luces, práctica y conocimientos acudian. Pero los gastos eran superiores a los esfuerzos de todos; la guerra seguia consumiendo las rentas públicas y los recursos extraordinarios, de los cuales unos no se realizaban por obstáculos insuperables, y otros no correspon-dian á las esperanzas y á los cálculos de sus autores, y lo único que progresaba era el déficit, y lo único que crecia eran los apuros. Por eso dijimos antes que las circunstancias y los acontecimientos se sobreponian á los buenos deseos de los gobernantes. Los conflictos eco nómicos nacian de los desaciertos políticos. Estos continuaban y aquellos seguian. Y seguian con un nuevo encargado de la secretaría de Hacienda y una nueva junta llamada Suprema de Amortizacion, y con una série de reales cédulas autorizando nuevos arbitrios, entre los cuales se contaban hasta las ventas de fincas vinculadas y amayorazgadas, los fondos y rentas de los colegios mayores, los de temporalidades de jesuitas, depósitos judiciales, y toda clase de fundaciones piadosas, hasta las capellanías colativas. Promoviéronse otra vez los donativos patrióticos, se levantaron otra vez empréstitos voluntarios sin interés, y otra vez se crearon vales, todo en cantidad de muchos millones de pesos. En medio del disgusto general que tan repetidos sacrificios producian, no solo no fué perdido el ejemplo de desprendimiento que dieron el rey y la reina renunciando a la mitad de lo que les estaba asignado para lo que se llamaba bolsillo secreto, y enviando á la casa de mo-neda no pocas alhajas de la real casa y apilla, sino que halló bastantes imitadores, ofreciendo algunos su proledad inmueble à falta del metalico de que carecian. Mas así y todo, vióse que faltaba mucho para hacer frente à las mas apremiantes atenciones, y no era extraño, pues que al través de tantos apuros y de tanta pobreza, proseguian las expediciones navales contra la Gran Bretaña, se tenia el valor de declarar guerra á la Rusia, y se abria un crédito ilimitado para socorrer al Santo Padre expulsado de Roma y perseguido.

Recurrióse entónces, con tanta dósis de buena fé como de ignerancia, á la medida más desastrosa que habria podido inventarse: á la de dar forzosamente al papel el mismo valor que á la moneda, y no permitir que en las transacciones y contratos se hiciese distincion entre el oro, la plata y los vales, ofreciendo un premio al que denunciara una operacion en que no se admitiera el papel como moneda metálica. Las consecuencias naturales de tan fatal medida fueron, el desaliento, la postracion, la dificultad en las negociaciones, desconfianza por un lado, agio é inmoralidad por otro, abuso y mala fé. Las cajas de reduccion que se establecieron en las principales plazas para recoger y amortizar los vales, contribuyeron ellas mismas á desacreditarlos por mal manejo, en términos de perder las tres cuartas partes de su valor en el mercado. Creció la deuda y acabó de venir al sue- cias é inconsiderados apremios. No fué poca suerte en

a las personas de ambos sexos que abrazaran el estado | lo el crédito. Hubo necesidad de activar la venta de los bienes vinculados, memorias y obras pias, de establecer rifas con variedad de suertes y de premios, y de hchar una derrama de 300 millones, dejando á los pueblos en libertad respecto á la forma y modo de repartirlos.

En tales apuros y angustias fué peregrina ocurrencia haber encomendado á una junta de canónigos la comision de levantar el crédito y de ir amortizando los vales. No se llegó á tanto en los tiempos desastrosos de Cárlos II. Habia en ella, es verdad, eclesiásticos doctos y probos, pero aun así no extrañamos que al solo rumor de que el rey aprobaba su plan bajaran los vales un 13 por 100. El plan eclesiástico no se realizó. Lo que hubo de mas favorable fué que el generoso comportamiento de Cárlos IV con el atribulado pontifice Pio VI, y sus liberalidades enmedio de las escaseces del Tesoro y del pueblo español, predispusieron al Papa á otorgar aquellos breves de que en su lugar hicimos mérito, ya aprobando lo enagenacion de los bienes de hospitales, cofradias, patronatos, memorias y obras pias, ya concediendo el subsidio de 76 millones de reales sobre el clero de España é Indias, ya facultando para aplicar al Erario las rentas y aun el valor en venta de las encomiendas de las órdenes militares, que fueron grandes y poderosos

Puede calcularse cuáles y cuantos habrian sido los gastos de la guerra en que desde 1796 nos habíamos empeñado con la Gran Bretaña, cuando con todos estos recursos, mas 6 ménos efectivos, pero cuantiosos casi todos, nos hallábamos á los principios del presente siglo con una deuda de mas de 4,000 millones en la Península, otra acaso igual en América, y un déficit de 720 millones en partidas corrientes. Los sacrificios los habian soportado principalmente las clases mas influyentes, que eran ó las privilegiadas, ó las mas acomodadas, ó las que vivian de sueldo. ¿Mas cómo no habia de trascender y refluir el malestar en los pueblos y en susclases mas humildes, dependientes en lo general de aquellas? Y si á esta penuria agregamos los infortunios y calamidades con que Dies afligió por aquel tiempo la España, la peste, la escasez de cosechas y otros siniestrosque se esperimentaron, sobran motivos para compadecer y lamentar la situacion en que se encontró el reino.

Imposible parecia salir de estado tan angustioso y aflictivo. Era por lo ménos muy difícil; y por eso no hemos vacilado en reconocer celo y buena intencion en los hombres de aquel gobierno, que tan pronto como las circunstancias daban algun respiro, dictaban medidas reparadoras, con que volvian en lo posible la esperanza y el aliento á la desolada patria. Por eso hemos sentado tambien que los quebrantos nacian mas de la política exterior que de la que dentro del reino se seguia. Es lo cierto que así como la nacion se repuso algun tanto en el pasajero respiro que dejó la paz de Basilea en 1795, así á la paz de Amiens en 1802 debióse que el gobierno pudiera ir cicatrizando en lo que cabia las hondas heridas que una guerra dispendiosa de seis años habia abier-to á la fortuna pública. Los resultados se tocaron pronto al terminar aquel mismo año se habian amortizado ya vales por valor de 200 millones, que subieron á 250 en el siguiente, merced al buen acuerdo del Consejo de suprimir las cajas de descuento. Activose la venta, que estaba paralizada, de los bienes de capellanías y patronatos. Abiertas las comunicaciones de largo tiempo interrumpidas con nuestras posesiones de América, pudieron venir los caudales allá detenidos. Alentáronse el comercio y la industria con la declaracion que se hizo de la libertad de tráfico para los productos y manufacturas de aquellos dominios. La agricultura se reanimó con providencias protectoras. Publicóse el censo de poblacion, y se mandó formar por primera vez la estadística de frutos y artefactos, á que se dedicaron y para que fueron creadas las oficinas de Fomento.

Merced á estas y otras semejantes providencias aunque algunas de ellas dictadas con mejor intencion que tino, como las relativas á la importacion y exportacion de granos, á la tasa de comestibles, y otras semejantes, propias de los errores económicos del tiempo renacia cierta confianza, notábase actividad comercial, el crédito se iba reponiendo, se advertian indicios de empezar á regenerarse moralmente el país, y de todos modos corrian para España dias relativamente mas halagüeños que los anteriores. Pero no fueron sino ráfagas pasajeras de bonanza. Era fatalidad que causas y fenómenos naturales cooperasen con las faltas políticas á poner á la nacion en nuevos conflictos y apuros. La esterilidad de las cosechas trajo no solo miseria, sino hambre á los pueblos, que hasta de las calamidades que el cielo envia propenden à culpar à los gobernantes. Y cuando estos querian aplicar remedios, tales como la reduccion á la mitad del impuesto llamado Voto de Santiago, la retencion de la quinta parte de todos los diezmos, y otros parecidos incomodábanse y mostrábanse hostiles á los mismos gobernantes el clero y demás participes interesados en la percepcion de aquellos tributos. Y como coincidiese al mismo tiempo la dura obligacion que Napoleon nos impuso de satisfacer aquel cuantioso subsidio de millones para mantener la mal allmada neutralidad entre Francia é Inglaterra, y como á la supuesta neutralidad siguiera pronto la nueva ruptura con la nacion británica y los descalabros navales con que esta segunda guerra se inició volvió para la hacienda española un período de penuria y de ahogo más angustioso que los que le habian precedido.

La escasez y carestía de granos y el monopolio insoportable que á favor de ella estaban haciendo los acaparadores, hizo necesario el célebre convenio con el famoso asentista Ouvrard, para el surtido de cereales, que aumentó enormemente nuestra deuda con Francia que suministró los cargamentos, y dió pié al emperador para tonernos en contínuo aprieto y alarma con sus exigen-

ostentan cticar la alabras. le solu. s de li. sion en-

de sos-

ro y sin icion de ede enal en la rectos es polf. alguno nsurade nómala porque rinarisregene

laqueci idencias lo la cácorporaió como encum a union)nstitumándo de que un par-

antece

cia, tu-

fieles, a y hana idea pudietrechos agudo tornaotes de cesarias yala aciones, esarro lidand tas ex-

s hom-

a probiintelicomo la imizar en osa adescolás ntiguos por el nto, de es pueen ins á mas

latados

oyectos

de los Santos Lugares.

n hasta erados? ban el tradicjue caa poliy mato á las rresivo contra ducid riales.

do. El

los los

enturamas o La llaen las miento cio. El modes para nes sotendioles, y la rea-

ulsado tas del los, su a y la de su arraipueblo esclanvaso-

cobierque se hábica rerogre-

de vender la séptima parte de las fincas de la Iglesia, dando en cambio al clero títulos ó inscripciones con el interés de 3 por 100. Pero esto no pasaba de ser un remedio parcial, y hubo necesidad de imponer al pueblo nuevos tributos, aunque con harto sentimiento del rey, y deapelar de nuevos recurso de las loterias, al de los do-nativos patrióticos, y al de los empréstitos, entre les cuales se contó el de 30 millones de florines con la casa de Hoppe y compañía de Holanda, cuya liquidacion tanto ha dado que hacer hasta los tiempos que hemos

Con la sucinta exposicion que acabamos de hacer de los enormes dispendios que costaron à España los compromisos en que la envolvió la imprudente y desacor-dada política exterior del gobierno de Cárlos IV, no debe maravillarnos que entre la deuda que del reinado anterior venía pesando sobre el Tesoro y la que los errores, los infortunios y las necesidades hicieron contraer en este reinado, ascendiera la deuda de España á fines de 1807 á la enorme suma de mas de 7,000 millones de reales, y su rédito anual á mas de 200 millones, no habiendo podido extinguirse sino 400 millones de vales de los 1,700 que se habian emitido, no obstante los esfuerzos constantes de los cinco ministros que sucesivamente estuvieron encargados de la gestion de la Ha-

Pero si bien reconocemos los desaciertos de la política exterior como la causa principal de este triste resultado, y confesamos haber contribuido á él calamidades y desgracias naturales, de esas que la Providencia envia á los pueblos y no está en la mano ni en la posibilidad de los hombres evitar, tampoco justificamos ni eximimos de culpa los errores y vicios de la administracion interior, la falta de un sistema económico, la incoherencia de las medidas, la impremeditacion y lige-reza en la adopcion de algunas, la flojedad en el planteamiento de otras, la indiscreta indicación de las que, no habiendo de realizarse ó habiendo de ser estériles, alarmaban y resentian á clases determinadas de las que mas influian en el crédito ó descrédito del gobierno; y sobre todo las injustificables larguezas y prodigalidades que tanto contrastaban con la miseria pública, y que tanta ocasion daban á censuras, murmuraciones y animadversion contra los que estaban al frente de la gobernacion

del Estado. Cómo habia de verse con indiferencia ni con resignacion que, en tanto que se hacian descuentos considerables á empleados de todas clases módica ó escasamente retribuidos, hubiera ministros y consejeros que entre sueldos, gajes y estipendios de otros cargos simultáneos disfrutaran a costa del Tesoro rentas de 15, 20 y hasta 40,000 pesos, en aquellos tiempos y cuando tanto era el valor de la moneda? ¿Cómo presenciar con gusto, en medio de la pública escasez, la espléndida magnificencia desplegada en las bodas de los principes? ¿Cómo las abundosas remesas de numerario al extranjero para socorrer al Pontífice en su peregrinacion, cuando tan cuantiosos subsidios se pedian al clero y se vendian sus bienes para atender à las necesidades interiores del reino ¿Cómo la prodigalidad de recompensas y pensiones á beneméritos combatientes, sobradamente dignos de ellas pero dadas cuando el ejército que habia de salvar la patria estaba descalzo y desnudo? ¿Cómo el inmenso gasto que producia el excesivo desproporcionado personal de jefes de nuestra marina, cuando los buques se hallaban sin material, en la miseria los departamentos, y las escuadras á veces sin poder darse á la vela por falta de provisiones? ¿Cómo, en fin, ver enagenar las casas pertenecientes à establecimientos de beneficencia, y proponerse la venta de los edificios y fincas de la corona, cuando al principe de la Paz se le regalaban palacios suntuosos, en que vivia con el lujo de un siba-rita y con el boato de un soberano?

De este modo, clero, nobleza, ejército, pueblo, las clases privilegiadas y las comunes, las productoras y las consumidoras, las contribuyentes y las que de ellas ó arrimadas á ellas viven, á todas alcanzaba el digusto, todas sentian el malestar, á todas llegaban los efectos ó de la mala administracion ó de los infortunios de una época aciaga; y de todo indistintamente, así de lo que pudiera evitarse o corregirse, como de lo que no fuera susceptible de remedio, culpaban á los gobernantes, y entre ellos mas y con mas enojo al que destacaba en primer término, y al que la prevencion popular, irreflexiva y ciega unas veces, otras instintiva y atinada. venía mirando mucho tiempo atrás como á quien todo lo podía con su influencia y como á quien todo lo corrom-

pia con su aliento. Hasta ahora solo hemos mirado la administracion económica del gobierno de Cárlos IV por su lado adverso por lo que tuvo de errada, de funesta y de ruinosa. Pero no sería justo, ni propio de críticos imparciales, copiar de un cuadro solamente lo que tuviese de defectuoso ó de deforme. Harto ha durado la preocupacion (nada extraña en su origen por la impresion que producia la presencia de tantos males) de que todo fué desastroso y abominable en la marcha económica de aquel tiempo. Nó; medidas se dictaron, y no pocas, altamente favorables al desarrollo de los intereses materiales, encaminadas al fomento de la agricultura, al ensanche del comercio, á los adelantos de la industria y de las artes, á la proteccion de la propiedad territorial, y á remover, en cuanto las circunstancias lo permitian, los obstáculos que de antiguo venian poniendo al ejercicio y empleo de las fuerzas productoras las trabas impuestas á la inteligencia y al trabajo.

De contado no es exacto lo que se viene en coro repitiendo, que en los tiempos de Cárlos IV y de Godoy se vendieran descaradamente y como en pública almo-neda los empleos y cargos del Estado. No responderemos nosotros de que hubiese entonces en la provision de

tales apuros el haber alcanzado del Pontífice la facultad | empleos la moralidad y la justificacion que fueran de | el camino al sistema desamortizador que en mas anche apetecer: por desgracia, creemos que no presidian siempre aquellas virtudes. Mas si la publicidad es una garantía, ya que no de seguridad, por lo menos de atenuación del abuso, mucho dice la real órden, acaso de pocos conocida, de 11 de diciembre de 1798, en que por el ministerio de Estado se decia á todas las demás secretarias: «Ha resuelto el Rey que de cuantos empleos, »pequeños y grandes, de cualquier clase y condicion »que sean, que se provean por el'ministerio de V. E., »se envie una lista à la Gaceta.... para extinguir las »patrañas que se suelen levantar por los mal intenciona-»dos en menoscabo del Gobierno, suponiéndole autor »de favores poco justos, ó no conformes á la justicia con que procede.» Y así se cumplió por mucho tiempo.

Viniendo ya á las medidas á que antes nos refería-mos, y sin contar entre ellas la condonacion de atrasos á los pueblos, la cual hemos ya juzgado, bien merecen citarse, entre otras, la supresion del servicio extraordinario y su quince al millar, que era uno de los tributos que pesaban mas sobre la agricultura; la apertura y habilitacion de mayor número de puertos para el comercio con nuestras posesiones de Ultramar, y el aumento y mejora de los consulados; la exencion de derechos de introduccion en el reino á las máquinas, herramientas y otros instrumentos y útiles necesarios para la fabricacion; la libertad concedida à los fabricantes para elaborar sus tejidos y artefactos sin las trabas de cuenta, marca y peso; la libre admision en el reino del algodon en rama procedente de América, de Asia, de Malta y de Turquía; la explotacion del carbon de piedra en Astúrias, y la libertad de su comercio; la abolicion de la marca para os árboles reservados á la marina; las providencias para la reedificacion de solares y casas yermas; la reorganizacion de los pósitos; la formacion de Bancos y Montespios para el socorro y fomento de agricultores, ganadeos é industriales; la reparticion de terrenos incultos en algunas provincias; las disposiciones adoptadas para la gualación de pesas y medidas, y otras de que en nues tra historia hemos hecho mérito, tal como la creacion é instalacion de las oficinas de Fomento, que si dejaron pendientes apreciables trabajos, ejecutaron y terminaron otros no menos útiles.

Resultado y fruto de este grupo de medidas y de su espiritu y aplicacion eran las escuelas prácticas de agri-cultura, los jardines de aclimatacion, el fomento del Botánico, del laboratorio de química y del gabinete de histoia natural, el de instrumentos, máquinas y talleres del Buen Retiro, los establecimientos de grabado, relojería, papel pintado y otras industrias, las fábricas de paños, de algodones, de cristales y de china, las obras de caminos y canales, y la creacion de un cuerpo de ingenie-ros, la estadística de poblacion y de riqueza, los trabajos en pintura y arquitectura, la proteccion a la junta de comercio y moneda, los viajes marítimos de descubrimiento y de estudio, en cuyos objetos y otros semejantes se invertian sumas no pequeñas, y que tal vez pa-recerian excesivas, atendidas las estrecheces del Tesoro. (1) Hoy se nos representará sin duda todo esto incompleto y mezquino, inferior á las necesidades de un pueblo, y no bastante á remediar los ahogos y los males que se padecian. Entonces, hábida consideracion al estado del reino, acaso no era poco. Y de todos modos dá idea de que no habia de parte de los hombres del gobierno aquel abandono absoluto que se les ha atribui-

do, y aquella incuria que tanto se ha exajerado. Pero hay otro grupo de medidas mas dignas de reparo, porque eran al propio tiempo economicas y políticas, y porque reflejan el espíritu que prevalecia y do-minaba en el gobierno de Cárlos IV. El 15 por 100 impuesto sobre todos los bienes raices y derechos reales que adquirieran las manos muertas; la imposicion de otro 15 por 100 á favor de la Caja de Amortizacion y contara los bienes, derechos y acciones que se vincularan; la ejecucion de la real cédula de 1770, no observada hasta entonces, que autorizaba la reparticion de las tierras concejiles, la enagenacion de los edificios pertenecientes al caudal de propios de los pueblos, las pro-posiciones para la venta de los bosques y sitios reales no habitados, y otras de esta índole, manifiestan el pensamiento y el sistema de promover la desamortizacion civil y poner en circulacion la propiedad inmueble sacándola del poder de la mano muerta.

La abolicion del privilegio en el pago del diezmo; el 15 por 100 sobre los bienes que adquirieran las iglesias; la venta, con autorizacion pontificia y con destino á la seccion de la deuda, de los bienes de maestrazgos, de las encomiendas de las órdenes militares, de las memorias, obras pias, cofradías y patronatos laicales; la enagenacion, con la misma vénia de la Santa Sede, de la sétima parte de los bienes del clero, de las catedrales y colegiatas, testifican la resolucion con que se emprendió la desamortizacion eclesiástica, resolución que no habían tenido los hombres del gobierno de Cárlos III, que abrió

(1) Hé aqui una muestra de la inversion de fondos que se hacian con destino á algunos de los objetos indicados: está sacada de las cuentas de Tesorería de 1797.

	REALES.
Para el Jardin Botánico. Para el gabinete de historia natural. Para el de máquinas. Para el laboratorio de quimica. Para los telegrafos. Para caminos. Para al Junta de comercio y moneda. Para el Canal de Aragon.	40,000 82,000 60,000 220,000 900,000 1,389,000 334,270
Para el de Campos (Castilla). Para la fábrica de paños. Para la de algodones. Para la de cristales. Para la de china. Para protejer al comercio con fondos suministrados à los consulados.	1.090,000 3.431.187 12.680.556 963.647 2.091.414 264.730 10.859.179

escala habia de desarrollarse en nuestros dias con intermedio de un reinado, pero entonces se miró por muchos, y señaladamente por el clero, como un paso atrevido y como una agresión á los derechos de la Iglesia, y no puede desconocerse que fué una de las causas que le atrajeron mas enemiga de parte de ciertas clases al principe de la Paz.

neo per raz

gra

est

ra, de

cai

TOD

y s esa ha: fia

tod

jo, qu sof

tid

les

sot

cri

rez

ch

per

to.

do

pre

te:

tos

su.

gu bil

Ig·]

mo

ell

da

dir

esc

cre

COL

ani

ma

gre

tur rea

ron

y 8

no

ofr

yd

nas

ác

fia

nat

pes

pio file

has

do

ma ple

ten

cos

nal

pri nis

pa:

71 Ser

de

mi

cia

im ext

Una de las medidas en que resalta mas aquel estiritu, fué la que permitió á todo artista ó industrial extranjero, de cualquier creencia ó religion que fuese, venir á España á ejercer ó enseñar su industria, profesion ú oficio, sin que pudiera impedírselo ni molestarle la In-quisicion, con tal que él se sometiera á las leyes del pais, y las obedeciera y guardara. Providencia que al propio tiempo que iba enderezada al fomento de la industria y de las artes, prueba hasta donde rayaba la tolerand civil y religiosa de los que la dictaron y autorizaron; providencia que no habria sido de extrañar en algunos de los ministros de Cárlos III, los cuales, sin embargo, no llegaron tan alla en este punto como tampoco en el de la desamortizacion; providencia, en fin, á la que en tiempos posteriores y de mas libertad política tampo se han atrevido á llegar oficialmente los poderes del Estado, y que por lo mismo, ya parezca a unos digna de reprobacion, ya parezca á otros merecedora de alaban-cia, no deja de maravillar que se tomara en aquel renado, y cuando tanto temor parece deberia inspirar el contagio de las ideas y la libertad religiosa de la Francia. Modesto de Lafuente.

FILOSOFIA DE LOS SANTOS PADRES.

El movimiento del espíritu humano conocido en la historia con el nombre de filosofía de los Santos Padres constituye un hecho de tal naturaleza y de tan altaimportancia que nunca podrá ser considerado ni atendido con demasiada atencion. Observemos, en efecto, ante tedo que la filosofía de los Santos Padres forma el primer momento y vuelo de la filosofia cristiana, y que de sola esa circunstancia deben ya deducirse y resultar una multitud de consecuencias y fenómenos merecedores de pro-fundo estudio. Así es la verdad. En las doctrinas de la Padres de la Iglesia, primeros encargados de desentrais: la idea cristiana y de exponer sus derivaciones, aplica-bles á la vida práctica y fuentes de una civilizacion distinta de la del mundo antiguo, debemos encontrar la clave de muchos misterios relativos á la vida de la Edad media y aun de la moderna y debemos asímismo bus-car y advertir el orígen racional de infinitas particularidades respecto á la marcha de las instituciones y de la cultura cristiana, al enlace y relacion mútua de las varias esferas de actividad humana durante los siglos posteriores á Jesucristo y al aspecto moral y al rumbo dal pensamiento en las sociedades europeas durante el mismo periodo. La filosofia de los Santos Padres, primen fase del movimiento del espíritu cristiano. debe y puede mostrarnos, si con recto sentido la examinamos y comprendemos, el fundamento lógico y la base especulativa é ideal del primer período de la historia de las socieda des cristianas, período que comienza en la descompos-cion y agonia del colosal imperio de Occidente y cuya terminacion dá comienzo en el renacimiento, sin perjuid de manifestar vestigios y restos de su manera de ser j de existir aun en tiempos posteriores. La vida de lasso ciedades humanas múltiple, diversa y casi infinita en su manifestaciones, se rige siemore, sin embargo, en ul mo resultado, por un cortísimo número de ideas madro que la prestan unidad de color y tinte predominante señalado por cima de toda la inmensa variedad de por menores que en ella se señalen. Así como del germe escondido y de la simple semilla nace el complicado or ganismo de los séres vejetales y animales, organismo comprendido virtualmente, sin duda alguna, en aquel semilla y aquel gérmen, así en el órden moral una ide simple, elemental y fecunda es la matriz y el manant de toda la vida de los pueblos á pesar de la espléndid ríqueza de detalles con que esa vida llega á nuestrojos. En esta verdad innegable que recordamos ahor por la oportunidad de hacerlo así, se funda y contiene mas poderoso de los motivos que hacen sobremanera teresante el estudio del movimimiento filosófico vert cado por los Padres de la Iglesia. La idea general co tiana rige (tambien en general) la marcha del mundo to desde su aparicion hasta nuestros dias, y a rigiéndole en otros sucesivos por bastar para ello la fu za de la sávia que la forma y que está todavia léjos haber dado sus últimos y sazonados frutos. Pero esa idgeneral, per lo mismoque ha presidido y tiene que p sidir al desenvolvimiento de muchas edades, caracte zada cada cual por un sello original y propio, no ha l dido ni puede desplegarse de una vez en toda la ab dancia de su contenido, en toda la pureza y perfect de su naturaleza. Así, si todos los periodos históricos mundo, a contar desde la aparicion del cristianis pueden llamarse con justo título, períodos histór cristianos, tambien es cierto que no todos son per cristianos de igual manera, sino que cada uno de corresponde á una fase parcial del desarrollo de la cristiana y esta contenido, por tanto, en una aplica parcial y temporal de esa misma idea. De aqui se de ce que ni en la edad media, ni en la edad moderus bemos esperar todavia una civilizacion completam acorde con la totalidad y la integridad del espírito cristianismo. De aquí se deduce tambien que las de nas filosófico-cristianas que han presidido al deservimiento de cada uno de esos periodos, sin dejar de todas ellas contenidas dentro de la esencia del cri nismo, no han sido, sin embargo, sino aplicaciones 34.317.179 rivaciones parciales del espiritu cristiano, utiles y

pero desprovistas de carácter definitivo por esa misma razon y erróneas y torcidas bajo algunos puntos de vista graves é importantes. Por esto el observador puede advertir analogia y semejanza evidente entre las faltas y estravios del movimiento filosófico, padre de una edad histórica y las faltas y estravios verificados en la cultura, en las instituciones y en el conjunto de la existencia de esa edad. Bastan á nuestro entender estas ligeras indicaciones para que se comprenda la trascendencia que encierra el estudio de las doctrinas de los Padres de la Iglesia, supuesto que la indole original de la vida de la Europa durante los siglos medios, no está vaciada en otro molde que en el de esas doctrinas que determinaron sus excelencias y sus errores, sus inconvenientes y sus ventajas, sus bellezas y sus vicios. Pero aparte de esa razon primera que nace del fondo mismo del asunto hay otras que inducen igualmente al estudio de la filosofia de los Santos Padres. Sin detenernos á enumerarlas todas, por no permitirlo la corta extension de este trabajo, citaremos solo la de la falta de imparcialidad con que hasta ahora ha sido generalmente juzgada esa filosofia. Las pasiones del mundo, los intereses de los partidos y banderías y la adhesion exclusiva á tales ó cuales prejuicios anticipados han sido efectivamente móviles sobrados para que unos no hayan querido ver en los es-critos de los Padres de la Iglesia falta ni debilidad alguna, al paso que otros los han considerado con mayor dureza y prevencion de lo que fuera menester.

ancha inter-

nuchos,

vido y

1, y no

al prin-

el espí-

trial ex-

ese, ve-

rofesion le la In-

lel pais,

1 propio

ustria y

lerancia

rizaron;

algunos

nbargo,

co en el

que en

del Es-

igna de

alaban-

juel rei-

spirar el

Francia.

do en la

s Padres

alta im-

atendido

ante to-

el primer

e de sola

una mul-

s de pro-

ias de los

sentrañar

, aplica-

cion dis-

ontrar la

3 la Edad

smo bus-

rticulari-

s y de la

e las va-

glos pos-

umbo del

e el mis-

, primen

y puede

peculativa

s socieda-

scomposi-

te y cuya

de ser y

de lassir

ita en sus

, en últ

as madre

minante

ad de por

el germe

olicado or

organism

en aquel

l una idea

manantis

espléndid

a nuestro

mos ahor

contiene

manera

fico veril

neral cri

nundo to

un seguin

via lejos

ero esa in

ie que pa

, caracter,

la la abo

perfecci stóricos

·istianis

s histor

ino de el

) de la l

aplicat

Jui se de

moderns

apletame

espirita

las dos

al desem

ejar de e del cris

ciones y

no ha p

NTE.

tampoco

Hoy, sin embargo, ha tomado ya la ciencia un carácter mas tranquilo y seguro que en otros tiempos. Muchas exajeraciones en opuestos sentidos que antes impedian 6 dificultaban la apreciacion serena de ciertos asuntos se han aminorado y borrado casi por completo. La ciencia se ha hecho, por decirlo así, mas independiente y libre que en épocas pasadas, y alejándose de la sumision á otras esferas que bastardeaban el sosegado curso de sus investigaciones, busca ya la verdad con ánimo pacífico sin prevenciones ni preocupaciones y sin pretender servir intereses agenos al de la ciencia misma.

Este hecho resulta evidente y palpable relativamen-te al asunto que nos ocupa. Hoy la filosofía de los Santos Padres es examinada, comprendida y apreciada en su justo valor sin incurrir en escesos ni extravios de ningun género. El temor y el respeto que á veces imposi-bilitaban el exámen de los escritos de los Padres de la Iglesia por consideraciones religiosas, se juzga ya, con motivo, destituido de todo fundamento. Efectivamente, el hombre observador y estudioso, no ha de entregarse á la lectura de esas obras con intento de hallar pruebas ni datos de índole puramente religiosa y aun debe prescindir del examen de los tratados, cuyo único objeto es la exposicion de los dogmas, la descripcion de los ritos y ceremonias y las predicaciones puramente morales encaminadas á purificar el corazon de los cristianos. Pero los escritos de los Santos Padres, tienen además un aspecto puramente filosófico, sea cuando tratan de combatir las creencias de las escuelas antiguas, sea cuando procuran concertar la revelacion con la razon, sea, en fin, cuando se esfuerzan en construir un nuevo sistema de filosofía animado del vivificador espíritu del cristianismo.

Ahora bien; los trabajos de esos grandes hombres considerados bajo este segundo punto de vista, forman un eslabon precioso de la cadena del pensamiento humano, constituyen una fase importantisima de los progresos intelectuales de nuestra especie. Esa importancia y esa extraordinaria significación que les atribuimos, dependen á la par de circunstancias de muy diversa naturaleza. Por de pronto debemos considerarlos como reaccion necesaria contra los profundos extravios de la filosofía pagana que en los últimos tiempos del imperio romano demostraba ya manifiestamente su impotencia y su esterilidad. Contemplada con arreglo á ese carácter no debe estrañarnos que la filosofía de los Santos Padres ofrezca preferentemente un sello de combate, de lucha y de polémica contra las doctrinas de las escuelas paganas, atendiendo mas á destruir el edificio antiguo, que à construir y cimentar el futuro. Por otra parte los Santos Padres tenian que luchar, no solo contra las doctrinas antiguas, contra los sistemas gnósticos, panteistas y dualistas y contra los esfuerzos jigantescos de la filosofia greco-oriental, sino tambien contra las innumerables heregias y los infinitos torcimientos que se verificaban dentro de su propio seno y que ponian en duda la naturaleza de la marcha que iba á emprender el cristianismo considerado como elemento filosófico

No debe nunca olvidarse que la nueva filosofía nacida al amparo de la nueva religion se encontraba al empezar á vivir con la inmensa tarea de procurar su propio desarrollo en medio de un mundo formado sobre una

filosofia y una religion contrarias.

El paganismo, que habia contado dilatados siglos de existencia, habia tenido tiempo sobrado para infiltrarse hasta en lo mas íntimo de la vida de los pueblos, creando y arraigando particulares usos y costumbres y formando, en fin una sociedad completamente suya, completamente gentil y en armonia con su espíritu y sus tendencias. De aqui resultaba que el nuevo órden de cosas, al luchar con las ideas antiguas y aun al vencerlas en muchas partes en el terreno especulativo y racional, se encontraba despues con inmensas dificultades prácticas derivadas de los restos del espíritu del paganismo, restos que brotaban y se multiplicaban por todas partes, apareciendo sin cesar en las costumbres públicas y privadas, en los hábitos morales y en la manera de sentir y de vivir de los individuos y de los pueblos.

Si la filosofia naciera y se desarrollara en el mundo de una manera independiente sin atender mas que á si misma y sin estar en forzosa relacion con las circunstanclas exteriores y con el conjunto de la vida social, si ese imposible sucediera, su desenvolvimiento deberia ser en

jaria de ser uno de los elementos de la vida práctica ter-renal y del progreso general de la especie humana.

Esa independencia seria, pues, conveniente para su bien propio y exclusivo, pero la haria estéril para la causa de la civilizacion. La trascendencia y la gravedad de cada sistema y de cada evolucion filosófica depende por consiguiente, no solo de las bellezas y de los defectos de ese sistema y de esa evolución considerados en el terrene aislado y puramente científico y en el campo ideal del pensamiento, sino de la relacion y enlace de sus principios y doctrinas con la historia politica, con los movimientos sociales, con las revoluciones y con el círculo entero de la existencia de los pueblos.

Por estas razones, la filosofía de los Santos Padres encierra una significacion extraordinaria. Efectivamente, no solo las doctrinas de los Padres de la Iglesia son notables por sí mismas contempladas como un paso mas en el progreso filosófico sino tambien como relacionadas hondamente con uno de los acontecimientos históricos mas grandes que jamás se han verificado á saber, el hundimiento del mundo antiguo, la separación de los imperios de Oriente y de Occidente, las invasiones de los bárbaros y la formacion de las nacionalidades modernas. Bajo el influjo de todos estos graves accidentes se determinó la naturaleza de la filosofía de los Santos Padres llamada á corresponder á las necesidades del mundo en épocas tan azarosas como extrañas. El que en estas justas observaciones pare la atención no podrá menos de advertir que si las doctrinas filosóficas de los Santos Padres presentan al lado de grandes rasgos y de magnificas bellezas ideas estrechas, errores y extravios, tales desviaciones de la verdad absoluta eran lógicas y necesarias para el progreso de nuestra especie en los períodos en que se produjeron. ¿Cómo no reparar, por ejem-plo, que ciertos frenos morales hoy ya absurdos ante la razon fueron indispensables en su tiempo para impresionar las vivas imaginaciones y las poco cultas inteligencias de los godos, los borgoñones, los sajones y los vándalos? La misma separación de los imperios de Oriente y de Occidente que ya acabamos de mencionar y la difusion de la lengua latina por toda Europa influyeron tambien muchisimo en el rumbo de la filosofía de los Padres de la Iglesia. Así, mientras los escritores cristianos del Oriente se arriesgaban á lanzarse mas adelante en el campo de la razon pura y profesaban en varios puntos ideas mas avanzadas que los escritores del Occidente, estos con un instinto providencial ofrecian soluciones quizás menos perfectas en absoluto y menos libres y atrevidas, pero mas aplicables y útiles para la vida práctica de aquella edad y de aquellas gentes. ¡Y admírese aquí la sencillez y la regularidad con que el Ser Supremo concierta las cosas de este mundo para la mayor ventura de los hombres! El imperio de Oriente en cuyo seno el impetuoso génio griego engendraba sin cesar luchas teológicas y se lanzaba sin temor á las mas sutiles cuestiones, permaneció aislado de los pueblos europeos, mientras su contacto podía perjudicar á estos y hasta que en el siglo XV se inauguró la Era moderna. La preponderancia en Europa durante la Edad media correspondió, pues, sin contradiccion á los Padres latinos cuyas ideas y principios eran, relativamente á tiempos y lugares, no de un modo absoluto, mas perfectas y convenientes que las de los Padres Orientales: San Atanasio y San Agustin fueron los verdaderos fundadores de la vida moral de los tiempos medios. Y aquí es de notar otra admirable correspondencia histórica propia para inspirarnos profunda veneracion hácia la sabiduría de los designios de la Providencia. Mientras las conquistas de Alejandro el Grande difundieron la lengua griega por el Asia, las conquistas del imperio romano generalizaron el latin en toda Európa: de esta manera, los Padres de la Iglesia Occidental que escribian en latin encontraron en la extraordinaria difusion de este idioma por las naciones europeas un medio eficaz de asegurar y cimentar su influencia.

Con lo que llevamos dicho, creemos ya haber fijado varios puntos importantes respecto al asunto que nos ocupa. Hemos indicado que la filosofía de los Santos Padres, es solo el primer paso dado en el desenvolvimiento filosófico contenido en el cristianismo, observando por lo tanto que esa filosofía no debe ser considerada como capaz de haber dado solucion definitiva á los altos problemas de la ciencia. Hemos considerado que las doctrinas de los Padres de la Iglesia, como llamadas á regir un período histórico, necesitaban ante todo acomodarse á las necesidades temporales y pasajeras de ese período. Hemos insistido en que la filosofía no vive aislada en el mundo, sino que, como uno de los elementos de la civilizacion general, debe estar en correspondencia con las revoluciones y con los movimientos políticos y sociales. Hemos significado, por último, en virtud de esa verdad, que las bellezas y los defectos de las doctrinas de los Santos Padres no deben por consiguiente juzgarse bajo el punto de vista de su bondad puramente científica, sino en relacion con las necesidades históricas del mundo en la época en que han aparecido.

Ahora ya y con esta preparacion indispensable pasaremos á hacer otras observaciones mas concretas y á determinar mas nuestra opinion sobre el valor de esa filosofía contemplada bajo todos sus legitimos y naturales aspectos.

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN EL SIGLO PASADO.

D. Juan de Ferreras.

D. Juan de Ferreras, natural de La Bañeza, fué bautizado el 18 de junio de 1652, en la parroquia de Santa María de aquella villa, donde su padre era escribano extremo normal y regular, pero su importancia dismi- de ayuntamiento. Desde la instruccion primaria, notóse-

necesarias para la verificacion gradual del progreso; | nuiría bajo muchos aspectos, por cuanto la filosofia de- | le mucha comprension y feliz memoria: á los doce años, ya habia aprendido humanidades en el colegio de Monforte de Lemus, á cargo de los jesuitas: en un colegio próximo á Sahagun y á Cea, cursó filosofía con los dominicos denominados *Trianos*; y bajo la dirección del insigne maestro fray Francisco de Laserna, estuvo despusado a la tradegia en el colegio de San Gregoria de pues consagrado á la teología en el colegio de San Gregorio de Valladolid por espacio de un lustro. A Salamanca trasladóse posteriormente, así para seguir la carrera de las cátedras, como para consultar varias dudas sobre lo que llevaba estudiado; y tras de imponerse á fondo en las doctrinas de los profesores de la compañía de Jesús y de los parciales de Escoto, se resolvió á no afiliarse en ninguna escuela, y á usar con plena libertad de su entendimiento para buscar bien la verdad en todas.

Ordenado ya de sacerdote, se hubo de alejar de allí mal de su grado, por mermar de recursos, á consecuencia del fallecimiento de su padre, y se vino á hacer opo-sicion á los curatos de las diócesis de Toledo, y obtuvo por agosto de 1676 el de Santiago de Talavera de la Reina. Muy luego se señaló desde el púlpito en la oratoria, y á vista algunas veces del cardenal de Aragon su prelado. Por motivos de salud se le trasladó cinco años despues al curato de Albares en la Alcarria, lo cual le deparó la fortuna de frecuentar el intimo trato del marqués de Mondejar, y de adquirir gran copia de conoci-mientos sobre la crítica y la historia. Para servir la parroquia del lugar de Camarma de Esteruelas se le destinó á los cuatro años, y de resultas hallóse no menos de doce en contacto muy fructuoso con los doctores de la célebre universidad de Alcalá de Henares, donde publi-

có su primer libro.

Merced al proverbial tino del cardenal D. Luis Portocarrero para la eleccion de personas, por el año de 1697 trajo á Ferreras de cura á la parroquia de San Pedro de esta córte, y le pasó á la de San Andrés á la primera coyuntura. Aquí hizo asiento, á causa de no consentirle su humildad ascender al episcopado, no obstante las instancias que se le hicieron por sugetos constituidos en dignidad, así bajo el cetro de Cárlos II, como bajo el de Felipe V, y una vez y otra. Sin descuidar nunca las obligaciones espirituales, por los frutos se conocia que dedicaba muchas horas á las tareas literarias. Examinador sinodal del arzobispado de Toledo, teólogo lde la nunciatura, calificador del Supremo consejo de la Inquisicion y su visitador de librerias, y bibliotecario mayor de S. M. fué este varon ilustre. De órden expresa de Felipe V, ó por mandato de superiores tribunales tuvo que informar á menudo sobre graves negocios; y con varias cartas le honró el Sumo Pontifice Clemente XI por su virtud y celo y demás relevantes dotes en bien de las almas.

Confesor era del marqués de Villena, cuando este docto prócer aspiraba á fundar la Academia-Española: por primer paso, consultóselo reverentemente, y le dió a aprobacion mas cumplida con asociarse antes que otro alguno á su idea. No podia menos de comunicarla grande impulso quien habia ya alcanzado crédito de escritor elegante así en latin como en castellano. — De fide thelogica, se titula el libro que publicó el año de 1692 en Alcalá de Henares. Ya en la córte, unos tras otros habia compuesto y dado los siguientes á la estampa: Parænesis ad Galiarum parochos.

Desengaño católico y desengaño político, dos opúsculos en que se mostró ardiente borbonista, al esforzarse por convencer de su error á los parciales del archidu-Homilias de nuestro santisimo padre Clemente XI,

latino-españolas, 1705.

Disertatio de prædicatione Evangelii in Hispania per Apostolum Jacobum Zebedeum, 1705. Disertatia apologetica, de prædicatione S. Jacobi in ispania, Ioanni V Portugaliæ regi nuncupata.

De ritu triumphandi.

La Paz de Augusto, auto del Nacimiento del Hijo de Dios, en verso. Divertimiento de Pascua de Navidad, en verso y

Vida de Nuestra Señora Maria Santisima. Virgen y Madre de Dios, conforme á las Santas Escrituras, Santos Padres y demás conveniente.

Por entonces llevaba ademas de vencida su grande obra, titulada Sinopsis histórica cronológica de España, empezada a imprimir el año de 1700 y concluida el de 1726 en diez y seis tomos, y con aplauso de propios y

extraños.

Desde la primera junta académica, habida el 6 de julio de 1713 y con tan confidencial carácter que ni siquiera se extendió acta, junto al fundador principal vióse á Ferreras de contínuo. Diligentemente aplicóse al exámen de los Fueros de Búrgos, de Leon, de Sepúlveda y de Badajoz, y de los Doce Cantos de Alvar Gomez de Ciudad Real sobre los sagrados misterios de las vidas de Jesucristo y de María Santísima, para apoyar el buen uso de las voces. Muchas fueron las que definió con buen tino, segun se puede juzgar por las de la letra G á causa de pertenecerle del todo, como tambien las propias del oficio de zapatería. En mayo de 1715 y en octubre de 1716, le tocaron los ejercicios de elocuencia, y desempeñó os con unas Octavas en alabanza del principe D. Luis, nuestro señor, porque estando una tarde cazando en el Retiro, y viniendo una paloma á ponerse en las faldas de la reina nuestra señora, no quiso despues dispararla, y con una disertacion sobre la historia de los godos que dominaron à España: impresa corre la primera de estas composiciones, é inédita está la segunla. Suya es asímismo la Noticia de la antigüedad de la lengua castellana, que va al frente de la primera edicion del Diccionario.

Mas obras suyas hay que añadir á las citadas. Disertacion de Monacato de San Millan, 1724. Poesías varias.

Demostracion de la falsedad del instrumento intitula-

Disputationes theologicæ. De uno et trino primoque verum omnium creatore, 1735.

Disputationes theologicæ. De Deo ultimo homini fine,

Manuscritas dejó las siguientes en folio:
De Incarnatione; 2 t. Spe De Charitate.
Quæstiones variæ theologicæ.— Quæstiones variæ
theologico-morales; 2 t.—Expositio literalis in IV libros Magistri Sententiarum.

Annales ab Augustu ad annum 1700; 3 t .- Annales ab anno 1600 à 1700.

Novena de San Francisco de Sales. Discurso sobre la secta de Mahoma.

Relacion de la fábrica de San Isidro Labrador de

Consultas sobre el vicariato del Estado de Siena .-Sobre sucesion de los varones descendientes de las hem-bras de la casa de Médicis.—Sobre la monarquía de Sicilia y protesta que se mandó hacer en Roma á Monseñor Molinés. — Sobre el derecho de dezmar de algunos curatos de Madrid. — Sobre las regalías en cosas eclesiásticas, y

remedio de algunos perjuicios y abusos.

De sentir es que no se hayan impreso jamás sus sermones, que pasan de ciento, y que se conservan escri-tos de su letra en la Biblioteca nacional encuadernados en dos grandes tomos. Cuaresmales son los mas y de panegíricos de Santos, y todos son recomendables así por la forma como por la sustancia. Mas de medio siglo practicó el sagrado ministerio del púlpito con edificacion de los fieles; y tanto el primer sermon como el último los predicó en la córte; aquel en la capilla del jar-din del Almirante el 27 de enero de 1676 y á la Concepcion Inmaculada, este en la parroquia de San Andrés el 23 de marzo de 1727 sobre el anatema que fulminaba la inquisicion el cuarto domingo de Cuaresma contra las personas que no delataban á los reos de apos-tasia, judaismo, herejía, trato con el demonio, mágia, supersticion y otros delitos. De propósito callo las reflexiones, que emanan del contraste singular entre ambos asuntos, semejantes por lo opuestos á los dos polos. Tambien omito lo que naturalmente ha de ocurrir á cualquiera que parangone la conducta del Divino Maestro, al abrir los tesoros de su misericordia y omnipotencia, para socorrer con mano liberal, y por virtud del milagro de los cinco panes y los dos peces, á la multitud olvidada de sí misma por oir su palabra salvadora, y la de los ministros de su religion de caridad apacible, al elegir el dia eu que reza este Evangelio nuestra Iglesia católica, para separar de su gremio á la hija que se negaba á ser acusadora de su madre; al padre que se re-sistia á denunciar al amado hijo: al hermano á quien repugnaba invenciblemente sacrificar á su hermana; á la esposa que temblaba de poner al esposo en manos de crueles verdugos.

Así pasaban las cosas en nuestra nacion infeliz por entonces; segun los formidables edictos del Tribunal de la Fé no habia medio alguno entre romper los vínculos de la naturaleza y renunciar á la salvacion del alma. Al leer el sermon tremendo y pavoroso, que por tener parte en tan gloriosa funcion quiso predicar el célebre cura de San Andrés de esta córte, aunque ya las canas y los años, sordas limas de la voz y el esfuerzo, le tenian jubilado de semejantes empeños, la sangre se hiela de espanto. Nada mas lejos de mi ánimo que acriminar á este varon ilustre, antes bien reconozco de plano que por aquellos tiempos se acrisolaba así mas y mas su justa fama de celosisimo sacerdote. No le toca la menor culpa de la propagacion de máximas tales, que forzosamente habian de llevar la perturbacion lo mismo al palacio del magnate que al hogar del pobre; y de esparcir la desconfianza en el seno de las familias. Varon era de piadosísimas entrañas y de irreprensibles costumbres, y muy rigido en las penitencias: nunca vivió mas que de su patrimonio y de sus gajes, y cuanto le produjo su curato fué para limosnas: por honra de Dios ó bien del prójimo se mostraba inflexible en arrostrar los peligros de mayor bulto. Con la mayor indiferencia hablaba de la muerte, y al cifrar su esperanza en la misericordia de Dios, se le hacian dos fuentes los ojos. Impugnadores tuvo á la Sinopsis histórica de España, y el espíritu de sus réplicas se pinta al vivo en estas frases: - «Yo no soy hombre oque hago tema de las cosas, y solo sigo el partido de la que me parece mas verdad, teniendo siempre muy presente que nuestros entendimientos, si Dios no los »alumbra, están sujetos á mil tropiezos.»

Decano de la real Academia Española por muerte del gran marqués de Villena, le sobrevió casi diez años, presidiendo las mas de las juntas, causa de no asistir el nuevo director sino contadísimas veces. Tanto se le consideraba por todos, que una comision le iba á visitar de oficio, si alguna dolencia no le permitia salir de casa. Por acuerdo unánime de 8 de diciembre de 1733, se determinó que siempre se le considerase presente, y que no asistiera sino cuando fuese de su conveniencia. Nunca hizo uso de exencion tan honrosa mas que durante la estacion de invierno, muy fatal para sus achaques. Sin embargo de frisar en los ochenta y tres años, se le vió en el de 1735 tan asistente como de costumbre así que vino la primavera hasta el 5 de mayo, en que por última vez le tuvo la Academia Española á su frente. Postrado y sin esperanzas de recuperar la salud, admiró por la conformidad cristiana; y tal presencia de espíritu fué la suya, que dispuso lo necesario para que le amortajasen de honesto modo. A tenor de la costumbre de dormir con la Biblia debajo de la almohada, fué la prescripcion de que se le diera sepultura con las Epístolas de San Pablo sobre el pecho. Su muerte acaeció el 8 de Junio del año citado: respetu sos y doloridos asistieron muchos academicos á sus funerales: mil quinientas misas mandó que se dijeran por su alma; y al enterrárse-

do: Fundacion del mayorazgo del Maestre de Calatrava, le dentro de su misma parroquia, llevó tres mitras á los D. Pedro Tellez Gran. número de obispados. (1)

ANTONIO FERRER DEL RIO.

LA MORAL INDEPENDIENTE.

ARTÍCULO TERCERO.

Inútil será ya para los defensores de la moral inde-pendiente seguir al P. Jacinto en sus desarrollos ulte-

Todo debe quedar para ellos dicho en el articulo anterior. El P. Jacinto conviene en que la ley moral reside en la razon pura: luego puede ser conocida por medio de la razon, independientemente de toda revelacion: luego la moral es independiente de la religion. Y en efecto; prescindiendo de toda religion revelada, yo afirmaria mi personalidad por el simple uso de mi razon, exigiria respeto para ella, tendria conciencia de mi dignidad, y vería en los demás seres humanos un reflejo de mi personalidad, respetable y digna tambien por lo tan-to, como veo mi personalidad externa reflejarse en el espejo frente al cual me coloco.

Lo que mi razon afirma, la esperiencia lo demuestra. No puede haber mas que una religion verdadera, y si la moral depende de la religion, es evidente que solo pueden existir relaciones de moralidad entre los adeptos de esa religion. ¿Y es esto lo que sucede? Nadie lo afirmará. Cada creyente se juzga en posesion de la verdad religiosa, lo mismo el católico que el budista, el judío que el mahometano. Y sin embargo, entre todos exis-ten relaciones de moralidad, de tal modo, que puede asegurarse que la ley moral es universal, cuando la ley reigiosa se halla limitada por la diversidad de creencias. Dogma cristiano ó judáico, se hallará circunscrito á doscientos ó á veinte millones de creyentes, al paso que la ley moral de respeto al padre y caridad al prójimo reunirá todos los homenajes.

¿Si la moral ha de ir indispensablemente unida á la de la religion, cuál de las muchas religiones que existen se enseñará? Podemos suponer que sea cualquiera; pero cuando la duda religiosa penetre en el alma, cuando el hombre no crea ¿qué sucederá? ¿Acaso dejará de ser

En esta gran cuestion, como en todas, es preciso dis-tinguir. Hay morales religiosas diversas: la moral cristiana, por ejemplo, y la moral musulmana que admite a poligamia; pero no hay mas que una sola moral fundada sobre la razon ilustrada por la ciencia.

Volvamos à la doctrina del P. Jacinto. Despues de haber probado que la ley moral es humana, porque reside en la razon pura, pasa á demostrar que la ley moral es divina, porque la razon pura en que reside tiene á

Dios por objeto.

Creemos distinguir aquí una confusion. Si la ley moral es divina solamente por aquella razon, nada habrá que no sea divino, ni aun para los defensores de la moral independiente, con tal que reconozcan la existencia de Dios. Confesado Dios, todo puede considerarse divi-no, porque de él procede, á él debe tener por objeto. La ley moral es divina, como lo es todo lo creado, porque procede de Dios. Pero cuando se dice que la moral es independiente de la religion, entiéndase desde luego que quiere afirmarse que no se requiere precisamente la nocion religiosa, para adquirir la nocion moral.

¿Hecha esta distincion de principio, ¿qué viene á quedar de la demostracion psicológica en que penetra el P. Jacinto acerca del pensamiento, que yo reconozco como fenómeno inherente a mi sér, y ese otro fenómeno objetivo que el pensamiento concibe para que le dominen, que está a un mismo tiempo en él y fuera de él, y que se llama la verdad? ¿Qué viene à quedar que sea aplicable à la cuestion de la moral independiente? Nosotros confesamos francamente que no lo sabemos. Expondremos, sin embargo, la doctrina del P. Jacinto, no va como demostracion contra la moral independiente, sino como estudio profundo de los fenómenos del pen-

Cuando se examina la razon pura, dice el P. Jacinto, sorprende en ella un dualismo misterioso. Dualismo de la materia y del espíritu, porque hasta en el ejercicio de la razon pura, ejerce su papel la materia.... el cerebro, organo físico de la inteligencia que oculta, por decirlo así, en sus circunvoluciones múltiples y profundas del pensamiento. En el mismo espíritu existe un dualismo sorprendente, porque el pensamiento encierra dos regiones no solo distintas, sino hasta opuestas: la region subjetiva y la region objetiva. Cuando pienso, yo soy quien piensa, yo, ser limitado, versátil, mperfecto, y mi pensamiento es finito, móvil, miserable como yo.

Pero hé aquí que en mi pensamiento descubro algo que no soy yo, algo que es superior á mí, algo que no varia de una frontera á otra, algo mas elevado que el tiempo y el espacio, algo inflexible que lejos de ser dominado por mis caprichos, me domina con todo el poder de lo absoluto, algo que en todos los idiomas que no se

han corrompido se llama la verdad.

¿Pero cómo se verifica el paso de lo subjetivo á lo objetivo? El paso se halla realizado en el pensamiento. El objeto no está distante del sugeto. El hombre, cuando piensa, está en la verdad pensada por él, y la verdad que es pensada, está en el hombre que la piensa. Distintos, opuestos, como lo infinito y lo finito, el sugeto y el

(i) Esta última circunstancia consta al márgen de su partida de bautismo, de la cual tengo copia legalizada: sia tener la horra de tratar al Sr. D. Juan de San Pedro, juez de primera instancia de La Bañeza, me determiné à pedirsela en derechura, y á la fineza del favor, añadió la de prestármelo textualmente á vuelta de correo. Una de las mitras renunciadas por aquel eclesiastico venerable fué la de Monópoli en el reino de Nápoles; otra la de Zamora. otra la de Zamora.

objeto, se hallan, sin embargo, unidos en ese primero dulce misterio, en el misterio insondable del pensamien to humano. Oportunamente observa el P. Jacinto, que cuando se llega á hechos tan primitivos, faltan los razonamientos. Los unos niegan, los otros afirman, y la hamanidad se divide en dos campos, porque los resortes por medio de los cuales funciona el pensamiento, son un misterio insondable.

Despues de hablar de la persona y de la ley moral

pasa el P. Jacinto al fin.

La justicia es el fin moral del hombre. Hacer el bien porque el bien es bien en sí mismo; evitar el mal porque el mal es mal en sí mismo; hacer el bien porque es amable, independientemente del beneficio que pueda producir; evitar el mal porque es odioso, independientemente de la pena que pueda resultar; obrar, en una pa-labra, por la justicia; hé aquí la virtud. Es, pues, esencialmente desinteresada.

Pero la justicia que es el fin del hombre, no es la justicia abstracta, sino la justicia real, personal. El hombre no puede referir su vida, ni à la realidad inconsciente que es inferior á él, ni á la abstraccion muerta que se

eī

pt m

m tie

ni M

te

to

se

as

va

de

mi

pe ne be

de

la

de la

rei

pe)

el.

PSO

ves

»y »te

»go

sin dist rem vers

pec

cari las

que

fisic

Ben

vadi tari

puls

porc nun

tro:

clus háb to, (

887

espc eso lene

muc

espe tont do, ser;

pretenda colocar sobre él.

El P. Jacinto reconoce que la mayor parte de los maestros de la moral independiente han comprendido que era necesario hacer descender la justicia de las alturas de la abstraccion, y que en lugar de decir: «La » justicia, tal es el fin del hombre; » han dicho: «El respeto de la personalidad y de sus derechos; tal es el tér-»mino de la actividad moral.»

Esta fórmula, añade el P. Jacinto, es exacta. El respeto práctico de la personalidad es à un mismo tiempo el fin de nuestra actividad, y el hecho concreto en que vienen á determinarse las generalidades de la ley. Este es el resúmen de toda la moral.

Pero hé aquí de qué modo explica el P. Jacinto esta

fórmula.

La justicia personal, fin del hombre, no puede ser la personalidad humana. El fin moral no puede ser mi propia persona, porque equivaldria á fijar como fin su-premo de la moral el interés, y, por consiguiente, el

¿Si el fin moral no puede ser mi propia persona, lo será acaso la persona de mis semejantes? Tampoco, responde el P. Jacinto. ¿Es acaso tan fácil al hombre, cuando elimina á Dios, referirse lealmente, sinceramente, perseverantemente á la persona de su semejante? Cuando la mira en sí misma, se le presenta como un limite à su propia personalidad. Hace un momento se hallaba solo; no tenia mas que derechos. Miraba la naturaleza inferior, y la consideraba como una extension de su cuerpo. El aire constituia una dependencia de su pecho. La luz era esclava de sus ojos. La tierra su benéfica nodriza. Toda esta naturaleza era suya. Pero repentinamente aparece el no yo personal; le rodea, le estrecha en un circulo de hierro, le impone esa ley severa que sin el no hubiera conocido; el deber. ¿Y se quiere que el hombre ame esa otra personalidad humana, y que se la proponga á sí mismo como fin de sus acciones

Advertimos que no somos nosotros quien habla, si-no el P. Jacinto. Pero nuestra es la protesta que contra tales frases dirigimos. Sí, el no yo personal es para nosotros motivo constante de contrariedades, mas por eso mismo nuestra accion es meritoria cuando lo respetamos. Porque no hay accion meritoria, sin algo de sacrificio.

Continúa el P. Jacinto:

»La persona de mi semejante no es para mi un lími-»te solamente, es tambien fuente inagotable de dolores. »Cuando el género humano multiplica sus personas à »la faz del sol, la tierra se estrecha bajo sus piés: esa »gloriosa fecundidad trae fatalmente consigo la miseria y la muerte para otro. ¡Tu riqueza, tu propiedad, 6 no "yo personal, son mi pobreza! Sin ti, la tierra seria mia, y no tengo donde descansar mi cabeza. ¡Tu derecho 6 »no yo personal, es mi hambre, es mi sed! ¡Tu persona, »ó semejante mio, es mi sufrimiento, algunas veces mi »muerte! ¿Y quereis que naturalmente ame yo la perso-»nalidad humana, fuente de todos mis dolores, y que »la venere como el fin de mi vida?»

Compadecemos sinceramente esta explosion de P. Ja-

Pero continuemos su apóstrofe: «Y no me digais; mirad la persona humana, no con relacion á vuestra individualidad, sino en sí misma; »mirad la dignidad que resplandece en su frente.»

a¡La dignidad que resplandece en su frente! ¡Ah! »no soy maniqueo; no creo que el mal que inunda al »mundo proceda de la naturaleza. No; la naturaleza en »su fondo es inocente, es buena. El mal viene de la per-»sona humana, y si mi Cristo no me lo hubiera dicho en pel Evangelio, la experiencia de todos los dias me lo penseñaria. De corde enim exeunt cogitaciones mala, ho-»micidia, adulteria... furta. Del corazon del hombre, de su personalidad salen los malos pensamientos, los adulterios, los homicidios, los robos. ¡La persona humana! »Frecuentemente es una sentina de horrores que empon-»zoña la atmósfera física y moral que respiramos. ¡Y »quereis que naturalmente busque y encuentre el fin de mis actos en esa persona humana que me revela, me »aflije y me limita!»

¿Qué vértigo, qué furor misantrópico se ha apoderado del P. Jacinto para describir con tan negros colores la personalidad humana ante un público cristiano? Que hay de verdad en esa desconsoladora filosofía? La

menor parte por fortuna.

Es cierto que yo odie la personalidad agena como una limitacion inflexible de la mia? ¿Es cierto que considere como un robo el aire que arrebata a mis pulmones. la luz que recibe en sus ojos, buscándola en el mismo foco que yo? ¿Es cierto que á cada nueva personalidad que aparece en el mundo en virtud de la ley gloriosa de la fecundidad, crezcan mis dolores, se aumenten mis

haz de la tierra madre que à todos nos sustenta? No: eso no es cierto. Habrá hombres malvados que no respeten la propiedad ni la vida de otro hombre, pero estas son tristes escepciones de una afirmacion de otro orden. El mundo se halla acaso compuesto de fieras humanas que se arrebatan la presa de los dientes, ó se desgarran cruelmente con sus uñas? No: en el mundo existe la propiedad, en el mundo existe garantida la existencia. ¿Se dirà que eso se debe à leyes que prueban pracisamente el imperio de las malas pasiones, porque sin estas no seria necesario la existencia de aquellas? No: si las leyes existen es porque se hallan sostenidas por la inmensa mayoria contra una minoria ó pervertida ó ignorante; no existieran, si la mayoría quisiese vivir del pillaje, del saqueo, del robo, de la violencia, del asesinato.

primero y

ensamien-

into, que

1 los razo-

, y la hu-

s resortes

to, son un

ey moral,

Hacer el

ar el mal

n porque

ue pueda

endiente-

i una pa-

ies, esen-

no es la

El hom-

conscien-

·ta que se

te de los

prendido

e las al-

ecir: «La

«El res-

es el tér-

n mismo

concrete

es de la

cinto esta

uede ser

le ser mi

o fin su-

niente, el

'sona, lo

oco, res-

e, cuan-

amente. ∋? Cuan-

n limite

hallaba

ituraleza

1 de su

1 pecho.

efica no-

pentina-

recha en

que sin

e que el

jue se la

ıbla, si-

e contra

ara nos-

por eso

etamos.

crificio.

un limidolores.

sonas a

iés: esa

miseria

id, 6 no

ria mia,

recho o

persona,

eces mi 1 perso-

, y que

le P. Ja-

no con

misma;

e! ¡Ah!

unda al

ileza en

la per-

icho en

me lo

ala, ho-

ibre, de

os adul-

umana!

empon-

1 fin de

ela, me

apode-

s colo-

istiano?

fia? La

a como

ue con-

mones,

mismo

nalidad

riosa de en mis

Donde está la verdad de esa afirmacion de que el hombre mira en cada nueva individualidad un nuevo enemigo? Eso no es cierto. Si miro a otro hombre, veo en él un compañero de peregrinacion, cuya inteligencia puede suplir à la mia, cuya fuerza puede completar la mia. Aislado, solo, me considero incapaz de todo; unido à otro, me creo con el poder de un Titan para escalar las mas altas cimas, y descender á las profundidades de la tierra. Solo, aislado, ni aun á mí mismo me basto. Reunidos los servicios de muchos, llenan mis necesidades. Mi cuerpo, mi inteligencia, mi alma, mi corazon, sienten aspiraciones y necesidades que requieren el conjunto de muchas voluntades y de diverso trabajo para verse satisfechas. No: el prójimo no es mi enemigo, es mi asociado, es mi compañero.

Cuando desciendo con mi mirada á lo profundo de mi alma, à lo întimo de mi corazon, encuentro impulsos opuestos á los que tristemente señala el P. Jacinto con su pesimista filosofia. Siento un impulso que me lleva hacia mis semejantes con amor, en vez de alejarme de ellos con ódio. Cuando veo extenderse hácia mi una mano menesterosa, no miro en la personalidad á que pertenece un enemigo de mi propiedad, sino que enter-necido por el espectaculo de la miseria, abandono en

beneficio del indigente una parte de lo que poseo.

Penetrando mas á fondo en mi alma, todavía descubro un afecto mas sorprendente. Concibo las asechanzas \puso D. Trifon. del asesino, concibo que mi pecho se vea amenazado por la acerada punta de su puñal, que se cebe en mí con la sed de sangre del tigre. Que la justicia humana se apodere del delincuente, y le lleve a espiar su crimen con la vida. ¿Creeis que yo, víctima, guardaré invencible rencor al asesino? No: mi alma se abrirá á la compasion, perdonaré el delito y no dependera de mi si todavía tiene que dar de él cuenta á la justicia humana.

Posible será que si no tengo mas que cierta moral religiosa impregnada de estúpido fanatismo, diga con el P. Jacinto: «¡Tu propiedad, tu riqueza, ó no yo per-»sonal, son mi pobreza!» Pero si la ley moral innata, en vez de oscurecerse con el fanatismo, se ha ilustrado con ja ciencia, esclamaré: «Tu propiedad, tu riqueza, ó no yo personal, van marcadas con el sello del trabajo. No »te costaron solamente que te dignaras bajarte y reco-»gerlas. La tierra es bastante grande para todos. Mi »pobreza no será causada por tu riqueza ó tu propiedad, Dsino por mi pereza, mi ineptitud ó mi desgracia, causas independientes de tu personalidad.»

ENRIQUE DE VILLENA.

LA SOCIEDAD DE LOS SINCEROS.

A fuerza de estudiarme y reprimirme voyme quedando sia yo, y me voy convirtiendo en nosotros, como los periodistas, decia el buen Aleteo, muy exaltado, en medio de una reunion de jóvenes amigos, recien salidos los unos de la Universidad, y todos apenas doblados y encarpetados los respectivos títulos de sus diferentes profesiones.

Y en verdad que era l'astima se hubiese de reprimir un caracter como el suyo, porque concurrian a formarlo todas las bellas cualidades, y no son pocas, que constituyen lo que se liama un amabilisimo jóven.

-¡Que hable, que hable! exclamó la camara toda. Que se explique; parece inspirado; tiene entusiasmo, ó enfado, que tambien es una especie de entusiasmo, añadió Marcial, oficial de artilleria apenas salido de la fábrica de Segovia.

Atencion, atencion, que dice paradojas y viene metafisicol añadió Trifon, medico verde, pero ya taciturno; el mas provecto, el mas marrajo, el bajo profundo de aquella compania

-Propongo que Trifon le tome el pulso, antes de que comience su discurso; exclamó Polidoro, cadete todavia y el Benjamin de la cuadrilla.

—Que le tome el pulso, no sea que el orador se halle in-vadido de alguna fiebre alcohólica con el carácter parlamentario declamatorio paradogico,

-Esta corriente, pronunció Trifon despues de haberle pulsado reló en mano y prestando mímica atencion, cual si por el oido hubiesen de contarse las pulsaciones.

Pues no me da la gana de seguir (exclamó el orador) porque la reunion me parece está hoy mas impertinente que

-¡Mejor, mejor, que calle el orador!—gritaron tres o cuatro à un tiempo.

-¡Pues ya me da la gana de empezar, discolo auditorio! Estoy aburrido de la sociedad. ¡Sabeis lo que es la sociedad! La religion mas estrecha de todas las conocidas, inclusa la conocidas, inclusa la conocidas per el conocida de la conocida d clusa la Trapa y la Cartuja.—¡Traje?... Ella manda en el hábito, y en ella el hábito hace el fraile. Pena de descredito, de ridiculez, de desprecio por la sola equivocacion en el chaleco ó la corbata —¿Conversacion? Ha de ser nula, ha de espontaneo y oportuno que sea?—Quiere lucir talento. Para eso están los periódicos y el Ateneo.—¿Quieres guardar si-lencjo?—¡Que moscon, que hombre tan adusto!—¡Hablas mucho?—¡Que mareo!—¿Poco?—¡Que secatura! Ese hombre espera a companya ese hombre es espera á que le den conversacion las señoras; ese hombre es tonto.—¡Eres vivo?—¡Qué fastidio! Ese hombre está azogado, es una ardilla.—¡Eres pausado?—Está avergonzado de ser jóven. Aspirará á grandes destinos.—¡Eres cordial y ex-

odios, al considerarme un poco mas estrechado sobre la presivo?—¡Que llaneza! Parece que siempre está enamorapresivo?—¡Que llaneza! Parece que siempre está enamorado.—¡Reservado y frio!—¡Qué insuf ible orgullo! Como que
le cuesta trabajo el descender de su grandeza.—¡Te acercas
mucho!—¡Qué familiaridad!—¡Te quedas distante?—¡Qué
cortedad y falta de trato!—¡Conservas el sombrero en la
mano?—Este quiere le rueguen que se instale.—¡Lo dejas?
—Ya somos amigos intimos.—¡Y en la mesa?—Si no comes,
dengues; si comes, tratas de sacar partido. Si bebes, te se
conoce te educaste en el extranjero; si no, aprendiz de filó
sofo.—¿Y en el paseo?...—Si saludas à la segunda vuelta,
este quiere lucir hoy la relacion mañana será otro dia. Si este quiere lucir hoy la relacion, mañana será otro dia. Si te contentas con la primera vez, para quien soy basta y sobra. Si las detengo. Este hombre no sabe distinguir lo que es pasear de lo que es visitar.—Paso de largo; no quiere que pase el nuestro de simple conocimiento.—¡Saludo por el nombre?—¡Qué cosa tan antigua!—En general. ¿A quien ha saludado? Ese hombre no nos ha aprendido todavia el nombre con la invancidad de sus relaciones. bre en la inmensidad de sus relaciones.—¿Me adelanto à pagar las sillas?—Quiere tenernos favorecidas por doce cuartos.—¿Me estoy quieto?—Eso se llama economia.—¿Doy la mano!—Este ha tomado la moda al pie de la letra.—¡No la doy?-De donde vendrá este hombre? Andan caros los guantes.—¡Hablo del tiempo?—¡Que tedio!—¡De politica?— ¡Es diputado? ¡Y tan jóven!—¡De modas?—¡Que hombre tan superficial!—De...

(Coro general.) Hombre, por Dios, etcétera; por Dios etcetera; por Dios, etcetera.

Un jóven malagueño, cuya familia no se sabe, cuya profesion no se sabe, cuya renta no se sabe, cuya educacion no se sabe, cuya instruccion se ignora, pero es malagueño; don Clarito por nombre, se explica mas y dice:

-Hombre, por que todo eso? Pues no han de decir, si es

usted... si es usted... —¿Qué soy? Diga V.

—¿Qué soy? Diga V.
— Respuesta redonda. Pesado.
— Tiene V. razon, replic. D. Aleteo.
—¿Y no sucedió mas que eso? observó D. Trifon.
—¡Ah. ya lo entiendo! Es que estoy de guardia hoy para sufrir...; Ni por esas! Lo he de decir todo. ¡Señores, compasion! Vengo à refugiarme en este discorde, disparatado club. ¡He pasado un dia horrible!

Las muelas? preguntó D. Trifon con mucho interés. - Qué risa! observo D. Clarito. ¡No lo dije yo? No hay hombre que no esté ejerciendo su profesion hasta cuando duerme. Si ya nos ha dicho que es el tédio de la sociedad, que necesidad hay de tener consultas ni recetas?

—A usted no se la he conocido, à pesar de esa regla, re-

-Yo si, desde el primer dia, dijo Polidoro.

Todos: ¿cuál, cuál, enál?

A lo que Polidoro contestó:
—Señores, claro está: malagueño

-¡Magnifico! ¡Bravo! Buen golpe! exclamaron todos me-

-- Me permiten Vds. contar un cuento? Cosa breve, como todos los de mi tierra, dijo D. Clarito.
-- Luego! ¡Despues! Tiene la palabra D. Aleteo.
-- Gracias, amado público, dijo Aleteo; y prosiguió así:

Oi misa en buena sociedad; la ultima de Santo Tomás; ves-

tido, ya se supone...

-Ese vestido es galicismo, observó D. Horacio, jóven literato de profesion expectante. Nuestros abuelos entendian vestidos á cuantos no estaban desnudos, aunque lo estuviesen pobrisimamente; y solian anadir muy puestos o muy ves-tidos cuando querian dar á entender mayor esmero...

-Está muy bien; lo tendremos entendido, dijo por todos el malagueño.

-De alli (continuó el desventurado narrador) fui á al-—De alli (continuo el desventurado narrador) fui à almorzar à casa de la marquesa de F..., y no almorce; y luego à visita de boda de D. N..., y no visite; y despues à dar mis parabienes al nuevo general R..., porque ha salido, como ustedes saben, uno de estos dias de particular; y no dije nada, y hube de explicarme por señas, y observé que un caballero andaba averiguando mi nombre, y que luego me colocaba en una larga lista, y cai en la cuenta de que aquel era el catálogo de las visitas de enhorabuena para no dejar

ninguna sin contestar; y todas, y todos me pusieron, ni mas ni menos, cara de capitan, porque no soy mas. En seguida, visita triste; la de O..., que ha perdido su marido en Manila, y estuve a manifestarla mi sentimiento, marido en mania, y estuve a manitestaria mi sentimiento, y no le manifesté nada, porque dieron todos en estar mudos, y como nadie lloraba, ni hablaba, ni reia, ni nada, era aquella una reunios digna del limbo; y era dificil encontrar razon para levantarse; y yo me levanté sin ninguna. De alli, visita de cumplido á las señoras de J... que me habian ofrecido su casa con mas cordialidad que la ordinaria; pero ni ellas creo que se acordaban, ni yo debi acordarme. El marido me tomo por su cuenta, y para probar que era hombre de trato, me sostuvo una conversación que me pareció un verdadero ensayo sobre la nada ó sobre cosa ninguna. Ni de personas, ni de cosas se habló, y empleamos muchas palabras. Se atrevió à esperar que yo honraria su casa en adelante, y yo me atrevo a saber que no hare semejante cosa. Quise comer en casa, y me encontre solo: mamá y las niñas habian marchado á Aranjuez. El criado equivocó la consig na haciendo entrar á D. Facundo al comedor. D. Facundo finge que le quiero yo mucho; jamás se lo he dicho ni demostrado, pero la sociedad me prohibe desengañarle. Dijo que se creia obligado á entretenerme con su conversacion mientras comia. Yo tenia verdadera necesidad de estar solo, y no podia decirselo. Hizo el como que no lo conocia. No omitió cosa que pudiera desagradarme. Hablóme mal de todos mis amigos, de Vds. todos por de contado, de mi cuer-po, de mi profesion; se sentó donde era imposible, ni que yo comiera, ni que me sirviesen la comida; entró en chanzas con mi criada, a quien tengo enseñada al mas austero silencio; rompió una silla; descompuso unas vinagreras; pidió lo que no habia; me sahumo la comida con pesimo tabaco; me preguntó mis secretos; se t mó la libertad de desapro bar mi conducta en mil cosas; me dio consejos que yo no le pedia; censuró mis horas y mi régimen; desacreditó á mi peluquero, y concluyó queriendo acompañarme á dar un paseo. En vano alegué que me hallaba necesitado de descanso y que acostumbraba á reposar media hora la comida. Sabia textos contra las siestas, y me dijo cuatro en prosa y en verso, y empezó á desarraigarme la costumbre.

Yo, comprimido, luchaba con pasiones feroces, y recor-de que el exterminio de aquel necio era defensa natural y servicio à todo Madrid. La sociedad, la sociedad, mas que la ley de Dios, me contuvo, y le deje vivo, y no sé si se des-

pidió ó fué que le despedi yo, y aqui estoy. Despues de un dia como este necesito expansion, necesito desabrocharme este maldito traje social que me oprime, necesito hablar sin estudio, sin ficcion; y presentarme yo, yo pecador, tal como soy por algun rato, sin el uniforme y suelto una vez de la rigida táctica de este tirano mundo.

Señores, puesto que aqui nos reunimos un rato cada dia, y todos somos jóvenes, y todos llegamos aqui hartos de com-presion, y de formulas y de conveniencias, propongo reglamentar este pequeño circulo, dándole un carácter constanto de continua sinceridad, para que cada uno conservemos una parte siquiera de lo que naturalmente somos, y no paremos en números de esa edicion de hombres de sociedad, que todos son uno mismo y forman un solo necio.

Hubo aqui aclamaciones y rumores generalmente en pró

del proyecto.

-Há lugar á la discusion; que formule sus proyectos; que piense sus ideas; que proponga un reglamento que asegure y organice nuestra libertad y nuestra franqueza.

Tal gritaba aquel juvenil auditorio.
—Está bien, continuó D. Aleteo. La soberania está en el club mismo; sus decisiones son inapelables.

La sociedad se titula La Sinceridad Una palabra, un movimiento de afectación, de disimulo, y mucho mas de falsedad, sujeta al culpable á penas arbitrarias, desde los cigarros de Perico, á los refrescos en masa, á un almuerzo en el Cisne en casos graves. No hay presidente; aquí preside la razon, que debemos suponer siempre concurrente entre nosotros. los presentes, en llegando à tres, constituyen tribunal. El penado queda desposeido de las facultades judiciales hasta que cumpla la condena y una noche mas. No sea el diablo que condene à la pena ordinaria à sus propios jueces. Porque al cabo todos somos hombres. Este es m

-Aprobado, aprobado. Que se escriba; que se publique

que rija desde mañana. No puede imaginarse ley que mas á gusto fuera de todo s cuantos habían de observarla.

H

No hay para qué disimularlo, así pierda de su autorida d la constitución de los hermanos sinceros, la reunión era alrededor de la mesa de un café de los de esta córte, lugar donde suelen presentarse, y en especial los jóvenes, con verdadera sinceridad y tales como son; lugar que debe estar lleno de atractivos para la mayor parte de los madrileños, que dejan toda ocupacion, y abandonan sus comodidades y familia, y acuden, sin cuidarse de la estacion, puntualmente cada dia; lugar, sin embargo, de tan poco animada conversacion, que lo mas que alif se dice se reduce à explica-ciones sobre que no hay nada que decir; lagar en que los ancianos toman el gusto al sueno que luego les espera en casa; lugar sagrado para tantos y tantos mendigos vergon-zantes que ya no tienen con quien comunicarse en el mundo, cansada la una mitad de sus peticiones, y la otra avisada por los escarmentados y en guardía contra ellos; lugar en que se tratan con llaneza personas que apenas se salu-dan en otra parte; lugar de deleites, si lo es el tutear á un mozo, no poeas veces viejo, y pedir con un movimiento de cabeza un complicado refresco, invencion del parroquiano y que se ha de combinar y distribuir por su mano; lugar que impone exorbitantes necesidades à muchos que tienen las verdaderas en triste atraso y abandono; lugar, en fin, en que se buscan noticias, pero de un modo tan extraño, que es mengua ignorar las que se dirán y no darse por enterado de las que se van á decir, y no saber pormenores de las que se pueden contar, y no citar textos auténticos irrefragables de las que se han dicho, y en que todos preguntan «que hay de nuevo?» casi seguros de obtener por unica respuesta el mortificante "usted dirâ."

En uno de esos cafes, y no de los mas concurridos, se celebraba el ingreso de los *sinceros*, ó cuando menos quedó concertado se celebraria el de los que se habian comprometido à serlo alli por un rato.

Era llegada la hora de costumbre. Era pasada... y nadie

parecia. El mozo ya lo había observado, y el dueño desde el mostrador, sobresaltados ambos, temiéndose alguna concertada emigracion.

Por fin entró y fué á tomar su acostumbrado asiento... quien? ¡El fundador de «La Sinceridad?»—No. por cierto; Clarito el malagueño. Presentábase aquella noche mas apagado, menos arrogante que de ordinario; hasta pensati-vo parecia, como que reclinó desde luego su sien sobre la palma de la mano izquierda, dejando libres los cuatro dedos, todos menos el pulgar, para que peinasen y acariciasen el cabello de aquel lado, a pesar de hallarse airosamente distribuido y colocado.

—Trae algo, Benito, dijo por fin.

- Que ha de ser hoy? respondió el inteligente asturiano. -A tu gusto, como sea fresco, fué la respuesta —¡Grande de fresa rozado! se oyó gritar junto al mostra-

dor, y luego el sonido de la moneda.

— ¡Que es eso, Benito? dijo al verlo el jóven.

— Algo fresco, contestó el mozo, añadiendo tímidamente:

— Mucho tardan los señoritos.

-Dalos casi por perdidos, observó el parroquiano.

-Supongo que no ha ocurrido desgracia, que seria lo peor, añadió el sirviente.

-Desgracia es siempre el hacer un disparate, contestó el malagueño, y los pobres no saben bien à lo que ayer se comprometieron.

Y como no ponia cara de apetecer mas diálogos, el dis-creto camarero se retiró, diciendo solo entre dientes:

-¡Sáquelos Dios con bien! Seguia entretanto D. Clarito sin mudar de postura, ni otro movimiento que el muy preciso para producir un torbellino con la cucharilla en el capacisimo vaso; y en esto estaba, y sonreiase solo con aire de satisfaccion, indicando tener bien averiguado lo que otros no habían comprendido á tiempo, cuando llegó D. Aleteo, y tomó asiento, y tambien se tomó tiempo para saludar, ó para suprimir el saludo, y hablar cuando le ocurriese cosa mas importante que las buenas noches.

-Claro está esto, dijo por fin.

-Menos de lo que yo me esperaba, repuso el malagueño. - Pues qué?... preguntó el capitan.

 Nada, fue la respuesta.
 Buen principiol advirtió Aleteo. Ese nada no es sincero, y pudiera costarle á V. unos cigarros si estuviese com-pleto el tribunal.

Dejese V. de eso, respondió con mucha sorna Clarito;

eso no será nunca.

—Basta que V. lo diga, amigo, añadió algo picado D. Aleteo; desde luego comprendi que mi proyecto no habia entrado a V. por el ojo derecho.

—Y comprendió V. muy bien, repuso el andaluz, ni por

el izquierdo; soy sincero.

— Y se servira V. decirme por qué? replicó el capitan

con alguna precipitacion. Tres sorbos se decidió á tomar el malagueño de su vaso de helado antes de contestar, y luego dijo con marcada

-En primer lugar, que mis ojos no necesitan dar razo-

nes para ver cómo ven, con el permiso de V.; y luego que el proyecto de absurdo, por no decir que es estupido.

—¡Me haria V. el favor de repetir esos dos últimos adje-

tivos, Sr. D. Clarito, dijo acercando la silla D. Aleteo, porque no los he percibido bien?

 Absurdo, esto decididamente; y estúpido en caso nece sario, contestó el andaluz, despues que hubo concluido de

enjugarse y de encender un cigarro muy despacio.

—¿Y si le dijera á V. que ese modo de juzgar de un pensamiente mio (observó el capitan con tan recargado tono de dulzura que no podia darse cosa mas amarga) es de-

cididamente imprudente, y en caso necesario grosero?..

—Diria V. á mi entender dos majaderías, repuso el

andaluz con la mayor indiferencia, capaces de acabar cada una con el famoso proyecto de que hablábamos.

—Mucho me temo, se apresuró á replicar el capitan con tan marcada intimidad, que hablaba ya á tiro de beso de su interlocutor, mucho me temia yo siempre que en eso de palabras habia de ser V. consumado maestro, y que tendria V. prevenidas todas las necesarias, si no las mas convenientes, para cualquier lance...

—Gracias, repuso D. Clarito; V. está empeñado en li-

sonjearme hoy: pero observare que en este sitio solo puede tratarse de palabras, y que nuestra órden solo exigia, hasta ahora, voto de sinceridad en palabras... Ahora, si se quiere que los sinceros lo seamos en todo, por mi parte lo mismo se

-Esa es mi escuela: sinceridad en todo, y mas en obras que en nada, empezaba à decir D. Aleteo, cuando se presentó D. Polidoro, é imponiéndose de que algo demasiado intimo empezaba á pasar entre aquellos dos caballeros, fue á colocarse en medio de los dos, y puesta familiarmente la mano en el hombro de cada uno, dijo con cierta afectada solemnidad:

—Hoy es el gran dia en que ha de quedar instalada y en perpetuo ejercicio toda sinceridad entre nosotros. La verdad va á tener su órden y sus caballeros, como los han tenido casi todas las demás virtudes; jy quién sabe si de tan pequeños y oscuros principios nacerá un instituto que con el andar del tiempo llegará á ser la gran religion enemiga, perseguidora de toda falsedad y mentira? Con que, hermanitos... Pero observo à Vds, preocupados y poco atentos à mi discurso inaugural... Ceso, pues, para preguntarles si es que lo han pensado mejor y de ayer à hoy han sacado en limpio que vale mas no ser sinceros que serlo, cosa que me extrañaria particularmente en V., señor fundador; esto dirigiéndose gravemente al capitan. El que, escurriendo el hombro en que posaba aun la ma-

no de Polidoro, como quien no gustaba soportar aquel peso,

respondió con marcada intención:
—Se engaña V., que en mi vida he tenido mayor vo-cación á la sinceridad que hoy, particularmente desde hace

-Lo mismo digo, añadió el andaluz; solo que yo naci claro, me bautizaron Claro, y he crecido en claridad. y he llegado à ser clarisimo, y no aqui ni hace un rato, sino en todas partes y de toda la vida.

—Vds. se entenderán, observó Polidoro; y por mi parte confleso me pesaria haber interrumpido á Vds. en algun grave asunto, y estoy dispuesto á dejarles que aclaren á su

—No por cierto, amigo, replicó el capitan; llegó V. cuan-do habíamos dicho los dos nuestra júltima palabra sobre el

—Tan es así, observó el andaluz, que habiamos conveni-do tambien en que la sinceridad debia extenderse á las obras ...

-Así será, dijo Polidoro; pero hay en sus palabras de Vds., ó me engaño mucho, una intencion, un recalcamiento, un sentido tan hondo, tan profundo... Señores, la verdad, tan fastidiosa y tan impertinente, si es que va conmigo, que empiezo á renegar de «La Sinceridad» y de los sinv. se empeñara en que los parió, y...

—Nada iba con V., Sr. D. Polidoro, y seria preciso que V. se empeñara en que fuera, para que fuera.

Polidoro dió un brinco, poniendo en peligro los trastos de sobre la mesa, y alzándose exclamó:

Distraccion y cordicidad entraba y o á huccar con y y

—Distraccion y cordialidad entraba yo á buscar aquí, y maldita la que hallo, sino en su lugar un diálogo digno de dos irreconciliables consuegras. Yo me voy para no volver, á no ser que vaya ó no vaya conmigo ese no sé qué, eso que va y que viene, segun Vds., que si va me tienen Vds. aqui elavado hasta la consumación de los siglos. Ridiculos vamos a ser, si es que ya no lo somos, amigos: éramos medianamente sinceros hasta el dia en que hicimos voto de serlo...

Aqui el andaluz tomó la palabra no pudiendo contener-

se, y exclamó:
—El beneficiado de Churriana, á quien nadie conoció ama, moza ni anciana, hasta el dia en que se ordenó de ma-

Dicho lo cual, quedaron los tres en silencio, y empezó primero el tarareo de un aire favorito, luego el contagioso bostezo, luego el sacar los relojes y comparar su declaracion con la hora marcada por el del cafe, y la dispersion estaba ya indicada, cuando por fortuna llegaron juntos don Marcial y el cadete y tomaron asiento, sin comprender el estado de las cosas.

Señores, señores, fué el reciproco saludo.

Luego silencio. Miraronse despues el uno al otro como asembrados, y volviéronse à mirar, y luego prorrumpieron en una acorde estrepitosa carcajada, y luego en otra segunda. Y una vez hecha esta salva observó el cadete:

Vocacion tenemos de sinceros, señores. No hay mas que abrir los ojos y ver. Todo era aqui franqueza y cordialidad, sin el menor tropiezo; y héte aqui que se nos antoja reglamentarnos, y hemos enmudecido todos, y estamos concurriendo á formar un cuadro verdade amente ridículo. ¿Es el temor á los castigos, ó qué es esto?

El andaluz no pudo á esto contenerse, y dijo, fijando muy especialmente su vista en el capitan:

—La madre Tirado y la comadre Idiaguez sabrán ustedes que se encontraban todas las tardes en la parroquia de Coin al anochecer, rezando el Via-crucis, y se hacian compañía. y estaban tan contentas; pero llegó un dia en que la Tirado propuso que la una esperara á la otra todas las tardes para aquel santo objeto ..

El cadete que vió se trasparentaba el cuento, interrum-

pió al historiador, diciendo: -Y desde aquel punto no se volvieron á juntar jamás á rezar el Via-crucis madre Tirado y comadre Idiaguez en la

parroquial de Coin; ¿no es eso? Justamente, contestó el andaluz; y lo peor fué que ade-

mas descomadraron para toda su vida Otra vez silencio, pero no por mucho tiempo, que á po-cos instantes llamó Aleteo la comun atencion, y prorrumpió en el siguiente discurso:

-Está visto, señores, que nada pesa tanto en el mundo | registro y la custodia de las actas del estado civil, cuya im como una obligacion; lo que se hacía por hábito y sin re-pugnancia, traducido á deber, es entonces cuando empieza à sentirse insoportable. Yo bien se que es temerario meterse à contar donde hay un andaluz, pero con su permiso re-cordare tambien el acólito de la Victoria, que vivia de las sobras de los padres mínimos, entre las que nunca tropezó con pierna ni perlanga de capon ni de pavo. Creció el chico y llegó á mozo, y le estaba ya mal el cirial, y pensó en tomar estado, y el que tomó fué el hábito negro; mas á los dos meses lloraba el infeliz condenado a no probar la carne, y no pudo sufrir mas tanta austeridad y los colgó, y sentó plaza de soldado, por comer siquiera judias con tocino rancio. Quiero decir, señores, que erré queriendo constituir-nos, cuando sin eso éramos todo lo sinceros que nos convenia, y con eso habiamos enmudecido, ó si hablábamos era para disgustarnos. - Bien pensado estaba, cuando la sociedad estableció sus limites, sus conveniencias y sus reservas; sin ellas el trato sería imposible y vendriamos á parar á la primitiva brutalidad. Queda, pues, disuelta la sociedad, y restablecida la prudente, no obligada, sinceridad que conviene à nuestros genios y à las ocasiones. Yo mismo me condeno à las penas todas del reglamento, como responsable de este mal rato: señor Claro, esta es mi mano.

—Con mil amores, señor capitan, que si yo recargué de-masiado algunos adjetivos, no fué por cierto por desprecio, sino para sacar á V. de tan lastimoso error, y ahora sí que los declaro por no dichos. No es esta la primera vez que se ha establecido la franqueza como base de una reunion, pero siempre con este resultado. En Sevilla en el café de... suce-dió lo mismo, y á poco la fuerza armada hubo de disolver tan extraña cordialidad.

El cadete se entristeció, y andaba preguntando qué ha

Nada, amiguito, le dijo Aleteo, consolándole, á tí todavia te restan algunos meses en que poder desahogar la sinceridad. Y hasta mañana, señores, y olvido de lo pasado. Menos mis condenas, que no están olvidadas. Y dispersáronse, respirando mas ancho, y cada uno mas

á su modo y segun su natural, que cuando estuvo vigente el necio reglamento.

FRANCISCO CUTANDA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION DE ESPAÑA.

MATRIMONIOS.

Hace tres años que las columnas de La América publicaron por primera vez en España algunos articulos sobre la demografía, ó sea la estadística de la vida humana, ciencia nueva que, como todas, ha nacido de las necesidades que la civilizacion descubre à medida que adelanta en su gloriosa humanitaria marcha. Si el hombre, objeto de todos los estudios humanos, ha dado lugar á que se formulen tantas ciencias, que unas lo consideran bajo el punto de vista fisico y otras bajo el moral, aunque en el primer caso siempre con relacion al individuo, menester era que al conjunto de individuos que se conoce por el nombre de poblacion, se le sometiese à la observacion de las leyes que la rigen, y se estudiasen detenidamente estas leyes en beneficio de los mismos individuos, y por consecuencia en el de la huma-nidad, que, como acabamos de decir, es el fin con que se desarrollan todos los esfuerzos, tanto los materiales como los especulativos.

Las observaciones demográficas han convertido en verdaderas leyes todos aquellos hechos que se realizan constantemente, sin faltar jamás al principio, aunque sujetos á ciertas modificaciones por la existencia de leyes naturales ó de disposiciones legislativas dictadas por los gobiernos; y una vez en posesion de las reglas à que obedece la vida hu mana, se ha redoblado el interés de precisar con la mayor eserupulosidad cómo nacen, cómo viven y cómo mueren las generaciones cuya renovacion constante constituye la poblacion. La importancia de estas investigaciones, cada vez mas reconocida, ha hecho formular la ciencia demográfica.

Un gravisimo error, todavia profunda y generalmente arraigado entre el vulgo de las gentes extraviaba hasta hace poco á los hombres de saber respecto de la poblacion: este consistia en creer que la prosperidad de las naciones se desarrolla en razon directa del mayor número de nacidos respecto de los habitantes; pero la demografia nos demuestra hoy que el interés de la sociedad y de los individuos reclama, no que nazcan muchos, sino que los que nacen vi-van el mayor tiempo posible. El pueblo donde la vida me-dia de sus habitantes es mas larga indudablemente es el

La demostracion razonada de esta verdad exigiria la repeticion de lo que ya dijimos en nuestros mencionados articulos sobre demografía (1) en los cuales dimos ideas generales sobre el objeto de esta ciencia, tratando de la densidad de la poblacion; de las subsistencias; del acrecentamiento intimamente enlazado con ellas, que produce la ley de relacion inversa; de las influencias fisicas, morally es legislativas que se ejercen sobre el desarrollo de la vida; del derecho y el deber del Estado para formar la estadistica de la vida humana, aun bajo el punto de vista de las escuelas que mas restringen sus atribuciones; y por último, del reistro civil, donde se cumple el deber y se satisface la nece-

sidad que la sociedad tiene de *conecerse à si misma*.

Algun tiempo despues (2) publicamos ya un articulo de carácter mas concreto, un estudio sobre el matrimonio bajo el punto de vista demográfico, en que desvanecíamos tambien algunos errores generales, principalmente el que se refiere a la opinion de que el gran número de enlaces es con-veniente, moral y económicamente hablando, en todos los casos y sin distincion de circunstancias.

Citamos estos antececentes para que sirvan de base á nuestra tarea de hoy, con la que vamos á entrar en el terreno práctico, exponiendo los principales hechosobservados en la población de España. Si ha trascurrido tanto tiempo desde la publicación de nuestros primeros estudios ha sido porque. habiendonos cabido una participacion muy directa en las grandes investigaciones estadisticas relativas al movimiento de la población realizadas de cinco años a esta parte, hemos tenido necesidad de aguardar à que la repeti cion de los hechos suministrase valor verdadero á los pro-medios; pues sabido es que, siendo tan variadas y accidentales las causas que pueden alterar estos hechos en un periodo dado, solo la repeticion de las observaciones puede producir una base digna de conflanza.

Se concibe bien que en épocas de atraso y de violencia se confiase á los sacerdotes y á los templos la formacion del

(1) En nuestros números correspondientes a' 8 de agosto, 12 de noviembre, 12 y 27 de Diciembre de 1862.

(2) En nuestro número de 12 de agosto de 1864.

portancia se ha reconocido siempre en mas ó menos grado Aquellos hombres respetables por su caracter y aquellos lugares sagrados por su destino, eran en efecto los mas en paces de formar y conservar tan preciosos registros, en unos tiempos en que la administración era impotente y limitada en sus medios para desempeñar todas las funciones que el espíritu moderno la atribuye. Y si bien no seremos nosotros los que aplaudamos, ni mucho menos, el ensanche de atribuciones que hoy dia à los gobiernos se atribuye, somos de los primeros en desear ardientemente que se secularies aquí, como está sucediendo en todos los paises cultos, el registro de la existencia de los ciudadanos.

Lleve enhorabuena la Iglesia sus registros; pero ese de recho que no le queremos regatear, es de todo punto funes to que lo monopolice. Porque ademas de ser ese registro atribucion inherente del Estado civil, la Iglesia que lo lleva con un objeto particular y en interés de su mision, no comprende todas las noticias, ni con mucho, que interesan para

todos los demas fines sociales.

Así vemos que en cuanto los pueblos han ido entrande en la vida de la libertad y del progreso, han dictado leyes encaminadas á establecer el registro civil. En España vemos que, como en todos los países, al empezar su regenera-cion política se dictan medidas en este sentido. En 23 de junio de 1813 ya aparece una circular en que se manda los ayuntamientos formar un registro, aunque con los datos de origen parroquial; en la ley de 3 de febrero de 1823 pan el gobierno económico de las provincias se manda estable cer «en la secretaria de cada ayuntamiento un registro civil «de los nacidos, casados y muertos en el pueblo y su termi-»no, llevándolo con toda formalidad, segun se prevenga en el Código civil y teniéndolo en la debida custodia;» en 1835 y 1836 se renuevan las disposiciones sobre el asunto, y per complemento en 1.º de diciembre de 1837 se establecen reglas fijas y uniformes para reunir los datos numéricos rela-tivos á los nacidos, casados y muertos en cada año.

Este último documento, que es uno de los mas notables que existen en su género, llena de un modo casi tan completo como las disposiciones dictadas con posterioridad por los gobiernos mas ilustrados, el cuadro de las necesidades que debe satisfacer un buen registro civil.

Contrayéndonos à los matrimonios, que es el objeto del presente artículo, exige que en las partidas de casamiento consten los nombres, naturaleza, estado de soltero ó viudo de los contrayentes; los nombres, naturaleza, vecindad, empleo ú ocupacion de sus padres; los nombres, naturaleza, vecindad y ocupacion de los testigos; si el matrimonio se hele-se por poder otorgado, se ha de expresar dónde se otor-gó, en que fecha, por que notario y a favor de que persona, cuyo nombre, naturaleza, vecindad y empleo u ocupacion han de expresarse; y si por delegacion del párroco ejerciese otro ministro sus veces, que se ponga el nombre, naturaleza y vecindad del delegado.

Desde que se decretaron tan acertadas medidas, cuyo cumplimiento no ha llegado á realizarse, son muchas las disposiciones que se han dictado en este sentido, entre ellas las de 21 de noviembre de 1840, 23 de enero de 1841, 24 de mayo de 1845, 6 de abril de 1847, 1.º de marzo de 1856, ley de ayuntamientos de 5 de julio del mismo año, y por último la real órden de 7 de febrero de 1861 disponiendo que la Comision de Estadistica general del reino se encarase exclusivamente del registro del movimiento de la poblacion de España.

En esta fecha se encargó en efecto la Junta de Estadística de este interesantisimo servicio, empezando por someter à un escrupuloso análisis los datos en 1858 y 1859, que no habia recogido por si misma, pero si publicado en sus anuarios, y comenzó á ensanchar gradualmente la esfera de las investigaciones, hasta llegar al cuadro completo que reunen las de 1863, que están á la altura de los primeros trabajos de este género en las naciones mas adelantadas.

Sobre los datos recogidos en 1858, 1859, 1860, 1861y 1862, se ha publicado una memoria por la Junta general de Estadística (1) á que acompañan los estados por provincias y por capitales durante el quinquenio; y observando la re-capitulación de este trabajo, se echa de ver desde luego que los primeros años en que la investigación no estuvo confisda a aquel ilustrado cuerpo difieren en sus resultados absolutos del promedio que se observa en los tres últimos; as como las cifras relativas á 1863, no comprendidas en la memoria y todavía oficialmente inéditas, se ajustan much mas á los resultados de dichos tres últimos años que á los

dos primeros. Antes de exponer los resúmenes de estos trabajos en la parte relativa à los matrimonios, que es hoy nuestro objeto concreto, seanos permitido reseñar ligeramente las noticias que contienen los de 1863, como prueba del grado de perfeccion á que se ha elevado este servicio. Consisten estas no ticias en dar á conocer: los nacimientos y defunciones por sexos con el predominio de cada sexo; la proporcion que guardan los nacidos así legitimos, como ilegitimos, com la poblacion; los que nacen muertos y los que habiendo na-cido vivos perecen antes de recibir el bautismo; la relacion de los alumbramientos sencillos, dobles y triples, y la distribución por meses de los matrimonios, nacimientos y defunciones, así como la clasificación por edades y sexos estas últimas, indicando la influencia del sexo, del estado d vil, de la edad y de las profesiones en la muerte de los individuos, con la indicación de las causas generales que han producido la muerte. En cuanto á los matrimonios se consigna el número de enlaces; la proporcion en que se el cuentran los contrayentes en cuapto á su estado civil anterior; la edad y por ultimo el estado de instruccion por med de la expresion de los que han firmado los contratos ma trimoniales.

Antes de exponer los resultados obtenidos de la estr distica matrimonial en España desde 1858, hasta 1863 consideramos conveniente presentar un estado de la proter cion de matrimonios con la poblacion en otros paises.

Nûmero de órden.	Naciones.	Número de habiti tes que correspos à cada matrimen celebrado.
1	Irlanda	1 por 90 *
2	Escocia	1 98
3	Polonia	
4	Alemania (propiamente dicha).	1 100
. 5	Cerdeña	1 100
6	Estados Pontificios	1 110
7	Prusia	1 110
8	Rusia (poblacion griega)	1 110
9	Gran Bretaña	1 110

(1) Madrid, imprenta de Beltran, 1863.

reg hec cio

mat

anti

mis

ant

esci te i

exis

mar

esta

tale

Av Sei Mı

G Gidi lo @1 01 -61 -81

g

1, cuya imnos grado y aquellos os mas caos, en unos y limita. remos nosnsanche de uye, some 3 secularios cultos, el

ero ese de into funes se registro que lo lleva n, no com-Bresan para o entrando ctado leyes

España va-En 23 de e manda; on los datos e 1823 para ida estableegistro civil y su térmirevenga en ia;» en 1835 unto, y por tablecen reréricos relano. nas notables

rioridad por necesidades el objeto del casamiento ero ó vindo cindad, emuraleza, venio se hiciele se otorué persona, 1 ocupacion irroco ejer-

si tan com-

ombre, naedidas, cuyo muchas las 1841, 24 de zo de 1856, año, y por disponiendo no se encarto de la po-

le Estadistipor someter 859, que no esfera de las que reunen ros trabajos 1860, 18617

a general de or provincias vando la rede luego qui tuvo confla-Itados abso últimos; asi as en la mestan much os que á los

abajos en la testro objeto las noticias lo de perfecen estas noinciones pol porcion que abiendo na-; la relacion s y sexos en lel estado d de los indivies que har nios se conque se en-o civil anteon por medio ntratos mi de la esta-

ta 1863 cor la proper paises. ero de habital ue correspond da matriment celebrado.

Número de habitan tes que Corresponde à cada matrimonio celebrado. Naciones. Suecia..... Noruega..... Mecklemburgo.... 120 Austria..... Dinamarca..... 120 13 121 122 Francia..... Holanda.... Sicilia..... Napoles..... España...... Grecia.... 126 127 Hannover..... 21 Suiza..... Provincias venecianas..... 130 135 136 25 26 Toscana.....

Hé aqui el resumen de los matrimonios celebrados en España durante el quinquenio 1858, 1862 y en el año 1863: Habilantes is

	Numero absoluto.	de cada matr monio
1858 1859 (1) 1860 1861 1862	113,443 126,496	136 136 122 119 122
Total en el quinquenio.	612,809	
Promedio	124,176 ta una densida	127 126 d mayor o

matrimonios en dicho año que en el promedio quinquenio anterior, aunque menor que en los tres últimos años del mismo quinquenio: y aqui parece justificada la presuncion antes indicada de que los datos se han recogido con mas escrupulosidad desde que este servicio corre exclusivamente à cargo de la Junta de Estadística. Sin embargo, hay que tener presente que, ademas de esta causa probable, existe el hecho de que en los años 1860 al 63 la extraordinario actividad de las obras públicas, extendiendo el biennaria actividad de las obras públicas, extendiendo el bienestar entre las clases trabajadoras ha estimulado la constitucion de nuevas familias.

El número y la densidad de los matrimonios en las capi-tales de provincia en el mismo periodo quinquenal han sido:

	Numero absoluto.	monio.
1858	13,576 13,805 14,343 14,930 14,282	123 131 140 124 180
Total	79,936	
Promedio	14,187 14,703	132 126

Resulta, pues, que en las capitales la densidad de los matrimonios resulta en 1863 todavia mas favorecida que en el total de la nacion.

Tratandose de un país como España, cuyas diferentes regiones tanto difieren en su manera de ser respecto á los hechos naturales, parecenos conveniente presentar la relacion de las provincias con la proporcion en que aparece el número de matrimonios verificados en 1863, con el de los

	Habitantes por matrimonio.	Control Control	Habitantes por matrimonio.
Soria	95	Zaragoza	124
Avila	96	Castellon	125
Segovia	100	Jaen	125
Murcia	100	Alicante	126
Almeria.	103	Tarragona	127
Logroño	109	Barcelona	128
101000	119	Gerona	
Ciudad-Real	110	Badajoz	129
Albacete	113	Valladolid	129
Salamanca	114	Valencia	131
Madrid	115	Guipúzcoa	184
Cuenca	116	Sevilla	135
Santander	118	Cádiz	
Guadalajara	119	Huelva	137
Lerida	119	Navarra	
Malaga.	110	Baleares	142
Palencia.	110	Canarias	143
Teruel	119	Alava	145
Caceres	120	Vizcaya	146
Huesca	120	Orense	148 -
Burgos	191	Coruña	150
Zamora.	101	Pontevedra	
Cordoba	100	Oviedo	162
Granada	122	Lugo	
Leon	123	1	

Observando atentamente la precedente relacion, se ve Observando atentamente la precedente relacion, se ve que dividida la Peninsula de N. á S. en tres regiones, una entre los 36° y 39°, otra entre los 39° y 41°, y otra entre los 41° y 44°, las provincias donde mayor densidad presentan los matrimonios se encuentran 3, en la faja N., 9 en la central y 4 en la del S.; de las de densidad media, 5 en la zona N., 7 en la central y 4 en la del S.; de las de menor densidad, 9 en la parte N., 3 en la central y 5 en la del S. De lo que resulta una marcada tendencia de mayor densidad al S., siguiendo en esto la ley natural observada, pero modificada por la circunstancia de estar la Peninsula rodeada de costas; y sabido es que el movimiento de poblacion, en igualtas; y sabido es que el movimiento de poblacion, en igual-dad de otras condiciones, es mas activo en los litorales que en las tierras del interior.

(1) Es curiosa la coincidencia de resultar absolutamente igual la cifra del total de matrimonios en 1855 y 1859; pero exminando los estados por provincias de la memoria antes citada, se observa que el número de casamientos ha sido diferente de un año à otro en cada una de ellas, y que solo una rarisima casuaïdad ha podido producir este resultado notable.

Ahora pasemos á examinar los matrimonios segun el estado civil de los contrayentes:

	NUMERO	DE MATRIMO	NIOS CONTRA	DOS POR
Años.	soltero con		viudo con	
	soltera.	viuda.	soltera.	viuda.
1858 1859 1860 1861 1862	85,984 86,518 99,549 104,849 104,900	6,37 5 5,866 5,700 5,278 4,930	14,103 13,714 14,355 13,912 12,603	6,981 6,805 6,892 6,992 6,268
Total	461,800	28,149	68,687	38,933
Promedio 1863	96,360 100,553	5,630 4,620	13,737 12,891	6,727 6,012

En las capitales, el promedio del quinquenio ha sido el

Soltero con soltera. 11,094 viuda. 777 Viudo con | soltera. 1,664 646

Con relacion á cada 100 matrimonios realizados, la proporcion de las clasificaciones por estado civil de los contra-yentes, aparece de este modo:

1	Solter	o con	Viud	ocon	Total.
Other Division	soltera.	viuda.	so tera.	viuda.	Total
1858	75'80	5.62	12:43	6·15	100
1859 (1)	76'61	5.21	12:15	6·03	100
1860	78'70	4.52	11:31	5·47	100
1861	80'20	4.04	10:64	5·12	100
1862	81'51	3.83	9:79	4·87	100
Promedio.	78°57	4'64	11'26	5'53	100
1863	81°06	3'72	10'38	4'84	100

En las capitales, la misma proporcion por 100, fué por termino medio en el quinquenio:

Soltero con Viudo con	soltera. viuda soltera. viuda	78°20 5°49 11°74 4°57
	Total	100:00

Los estados que preceden demuestran:

1.º Que el número de matrimonios contraidos entre soltero y soltera, que son lo que realmente constituyen nuevas familias, crece sin interrupcion durante el quinquenio en can-tidad absoluta; y que si bien se debilita algun tanto en 1863, la diferencia es escasa respecto el año anterior, pero siem-pre excede al promedio del quinquenio.

pre excede al promedio del quinquenio.

2.° Que el número proporcional, tambien de esta clase de matrimonios entre soltero y soltera, crece tambien sin interrupcion del principio al fin del quinquenio; y que en 1863 no solo excede al promedio quinquenal, sino que difiere muy poco de la proporcion de 1862.

3.° Que en las capitales han diferido poquisimo las proporciones entre los contrayentes, respecto de su estado anterior del promedio de todo el país.

terior, del promedio de todo el país.

Los datos que nos restan que exponer, pertenecen exclusivamente à 1863, sin que podamos compararlos con el quinquenio, puesto que en dicho año 1863 se han recogido

De los casados durante el año de que se trata contra-

Joron.	Varones.	Hembras.	Total.
Primeras nupcias Segundas nupcias	105,225 18,029	113,566	218,791 28,210
Terceras nupcias	922	429 -	1,351

Estas cifras demuestran que, no obstante contraer por Estas cifras demuestran que, no obstante contraer por lo comun mas tarde el matrimonio los varones que las hembras, es infinitamente mayor el número de segundos y terceros enlaces en los hombres que en las mujeres. Esto tiene muchas razones en que fundarse; pero consideramos como principal la de que, á pesar de ser menor la vida media del sexo masculino que la del femeníno, el periodo de aptitud física del hombre, se prolonga mas que el de la mujer.

Esto aparece perfectamente comprobado en el siguiente cuadro de edades de los contrayentes en los matrimonios celebrados en 1863:

lebrados en 1863:

14405 011 10000	Varones.	Hembras.	
De menos de 25 años	48,127	76,197	
De 25 á 35	56,484	36,280	
De 35 á 50	16,106	10,204	
De mas de 50	8,459	1,495	

La proporcion de los contrayentes del sexo masculino que contrajeron matrimonio antes de la mayor edad es de 39 por 100 del total, mientras que las mujeres tambien menores de 25 años se elevan al 61 por 100 de todas las casadas en el año. En oposicion de esto, los varones que se casaron despues de los 50 años representan el 3 por 100 del

total de su sexo y las hembras de la misma edad solo el 1 por 100, tambien con relacion à su sexo.

En las capitales de provincia se observa que el número de varones que se casaron antes de los 25 años, no pasa del 32 por 100 y el de las hembras solo llega al 54; y esto se conforma con la regla general de que en los grandes centros no abundan tanto los casamientos precoces como en las po-blaciones rurales. El predominio en la proporcion de los casados varones mayores de 50 años es mayor en las capitales que en el conjunto del país; en ellas se casa de las edades superiores el 4 por 100 de los varones, mientras las hembras

permanecen en el mismo l por 100. Restanos la exposicion del número de matrimonios veri-ficados en cada uno de los meses del año:

	En el mes.	Cada dia.
Enero	11,622	374
Febrero	11,447	409
Marzo	6,997	226
Abril	9,431	314
Mayo	11,441	369
Junio	9,634	321
Julio	7,462	241
Agosto	8,865	268
Setiembre	10,850	362
Octubre	11,952	386
Noviembre	14,465	482
Diciembre	10,010	323

(1) Faltan 540 matrimonios que no se clasificaron por no co-nocerse el estado civil anterior de los contrayentes.

Sin que pueda establecerse una regla, puesto que los da-Sin que pueda establecerse una regla, puesto que los da-tos solo se refieren à un año y para tener verdadero valor estadistico necesitan que la repeticion de las observaciones las confirme, aparece desde luego que la densidad de los casamientos predomine en el otoño y en el invierno. Este hecho que probablemente se confirmará aquí como en otros países, se explica porque la poblacion agricola propende à establecerse en la epoca de la recoleccion, en que reune mas recursos y en el invierno en que las labores del campo son menos apremiantes. menos apremiantes.

Tenemos los materiales acopiados para publicar apuntes análogos á los que preceden respecto de los nacimientos y defunciones, que constituyen el verdadero movimiento de la poblacion, por mas que el matrimonio por su generalidad y por la intima conexion que tiene con los primeros, se le considere por todos los estadisticos entre los hechos natura-les, de que resulta el movimiento de la poblacion.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

NUESTROS HERMANOS DE ULTRAMAR.

Trasladamos á nuestras columnas la descripcion del suntuoso banquete con que ha sido obsequiado en Matanzas el director de La América. Hemos recibido tambien la del magnifico banquete y brillante serenata con que fué agasajado en Cárdenas. Sentimos no poder insertar la última en el número de hoy. Profundamente agradecidos á tan reiteradas muestras de afecto y simpatía, enviamos á nuestros queridos hermanos de Ultramar el recuerdo cariñoso de nuestra inmensa gratitud.

Hé aquí la relacion del banquete, tomada de El

«Nuestro corresponsal de Matanzas nos ha remitido noticias del banquete celebrado en aquella ciudad en obsequio del Sr. Asquerino: con ellas a la vista escribimos lo si-

En la noche del viernes próximo pasado se verificó eu esta ciudad el banquete con que los progresistas matanceros habian acordado obsequiar al Sr. D. Eduardo Asquerino. A las sois y media ya estaban presentes en el salon del teatro Estéban los señores convidados, cuyos nombres se citan á continuacion: licenciado D. José Maria Casal, don teatro Estéban los señores convidados, cuyos nombres se citan á continuacion: licenciado D. José Maria Casal, don Francisco Jimeno, licenciado D. Cárlos Ortiz, doctor don Bonifacio Carbonell, licenciado D. Pedro Hernandez Morejon, D. Juan T. Sarria, doctor D. Santiago de la Huerta, doctor D. Ambrosio C. Sauto, señor marqués de Montelo, licenciado D. Laureano Angulo, licenciado D. Santiago de la Huerta y Roque, doctor D. José Manuel Mestre, licenciado D. Francisco Galan, D. Dionisio Font, D. Manuel S. Trelles, D. Pedro A. Boissier, D. Francisco del Juneo, doctor D. Domingo Cartava, D. José Loreto Fernandez, D. Saturnino Hernandez, D. Juan Cuni, D. José Morejon, licenciado D. Miguel Cuni, D. Antonio Jimeno, D. Alejandro Delmonte, D. José Lúcas Diaz, D. Eugenio Coffigny, D. Roberto Mitchell, D. Luis Pou, D. Bernardino Ramos, D. Casimiro Delmonte, D. Bernabé Maydagan, D. Manuel P. Pié, licenciado D. Antonio Guiteras, D. Antolin Betancourt, D. Rafael R. Carrerá, D. Emilio Blanchet, licenciado D. Andrés Angulo, D. Felipe Valée, D. Antonio Angulo y Beer, don Agustin de Armas, D. Juan Noriega, D. Agustin Madan, D. Guillermo Schweyer, D. Pio Campuzano, D. Rafael Mariscal, D. Manuel Delgado, licenciado D. Luis Gonzalo de Acosta, D. José Curbelo, D. Felipe Garcia Chavez, D. Ramon Carpeña, D. Francisco Sosa, licenciado D. Benito Manresa y D. Juan Bellido de Luna, No será extraño que se haya pasado la cita de algunos otros, Estaba el gran salon del teatro Estéban adornado con elegante sencillez, y en una de las paredes circundaba una guirnalda de laurel los nombres en letras doradas, de los excelentisimos señores marques de las paredes circundaba una guirnalda de laurel los nombres

las paredes circundaba una guirnalda de laurel los nombres en letras doradas, de los excelentísimos señores marques de Castell-Florite y duque de la Torre. Espléndida fue la mesa en sus adornos y magnifica en su servicio, y aqui viene como cosa justisima la recomendacion que con muda voz dedemanda el Sr. Ferrer, dueño de La Dominica, quien tuvo á su cargo la preparacion y servicio del banquete.

Al sentarse á la mesa el licenciado D. Laureano Angulo, dio un brindis á S. M. la reina, que fue contestado por los convidados, puestos de pie, y al son de la marcha real que tocaba una banda militar. Iban á servirse los postres cuando comenzaron los brindis. Fue el primero en brindar el licenciado D. Pedro Hernandez Morejon, quien dijo lo siguiente: guiente:

«Señores:

La que con maternal afecto acoge y dá vida á cuanto bueno y generoso le inspira su magnanimo corazon, encami-nado a producir el bien en esta Antilla, la que para su pro-greso y felicidad promete reformas de altisima importancia, leyes salvadoras, que son el mayor anhelo de sus habitantes, debe ser, señores, la primera en nuestro amor y respe-to, la primera en nuestras manifestaciones de entusiasmo: brindo, pues, por S. M. la reina doña Isabel II y su real

Luego el licenciado D. Laureano Angulo, con voz entera. y simpática, recitó estos renglones:

Entre los esclarecidos varones que en la noble y genero-sa España abogan ardientemente por las reformas políticas y económicas de Cuba, descuellan dos ilustres personajes, y económicas de Cuba, descuellan dos ilustres personajes, hombres de progreso y del mas acendrado patriotismo, que han sido aqui los iniciadores de la nueva era que venimos hoy á celebrar. Con ella ha brotado de todos los corazones la lisonjera esperanza de que serán cumplidas las solemnes promesas de darnos el nombre y los derechos de españoles, unico objeto de las dignas y justas aspiraciones de los que desean un porvenir venturoso á este suelo tan privilegiado por la naturaleza. Brindemos, pues, por esos insignes campeones de las reformas, los excelentisimos señores marqués de Castell-Florite y duque de la Torre, á quienes si llegan estas á realizarse, deberemos en mucha parte el rico presente de nuestra nacionalidad, que sabremos trasmitir à nueste de nuestra nacionalidad, que sabremos trasmitir a nuestros hijos como la mas valiosa herencia, para que puedan decir entonces con orgullo: «somos españoles, tenemos patria», y el eco de frases tan bellas resuene siempre dulcemente en las tumbas de sus padres.»

Contestó el Sr. Asquerino en estos términos: «No me levanto à brindar, y si solamente para hacerme cargo de las palabras que acaba de pronunciar mi querido amigo el Sr. Angulo: dice que los cubanos carecen de patria: no, siempre la tuvieron; la España de las comunidades, la España del Dos de Mayo, la España liberal, esa ha

sido siempre patria de los cubanos." El licenciado D. José Maria Casal, dijo:

Brindo por el excelentisimo señor gobernador de Matanzas D. Pedro Estéban, no por las varias y útiles obras que ha emprendido y ll vado à cabo, no por su economia y tino en el manejo de los fondos municipales, sino porque ha go-bernado con prudencia, con impareialidad y justicia.» Le siguió el licenciado D. Carlos Ortiz, diciendo:

Brindo, señores, por nuestro benemerito amigo el señor D. Eduardo Asquerino, quien fortaleciendonos en la esperanza de que nos serán concedidos los dereches políticos de nuestros padres, nos tiene aquí reunidos, por una fuerza de atracción moral, que nos hace sentir la grata necesidad de entendernos politica y civilmente, como verdaderos hermanos; y si, segun lo inventa mi fantasia entusiasmado, fuera practicable que cuando llegasemos á la realidad de los goces prometidos en la ley fundamental de la nacion, nos encontráramos en un inmenso recinto los españoles de ambos hemisferios, jamás habria habido sobre la tierra reina mas reina que doña Isabel II, ni pueblo mas contento que el nuestro; pero congratulemonos, à lo menos, de que el Sr. Asquerino nos revele los medios eficaces con que poder aproximarnos, apareciéndosenos, franco, comunicativo y amistoso, trillando la senda trazada por los ilustres generales Serrano y Dulce.

Ya lo sabra el mundo entero, señores, un hombre solo, sin ruidosos armamentos, con las manos prontas a estrechar las nuestras y su voz inspirada por la justicia; nos llena de la union que brota del mas puro patriotismo, haciendonos imaginar los goces consiguientes á la comunion de derechos de la gran familia española, ó sea la estension à esta provincia de las leyes nacionales, segun el manifiesto del comite progresista, à que acaba de adherirse el insigne general duque de la Victoria. Así todos tendremos patria. Patria por nuestros hijos! que es cuanto anhelamos al pretender las reformas, a fin de estinguir de una vez esa odiosa linea divisoria que no ha debido existir, tan contraria à nuestro fomento, que conduce al malestar y que en momentos de exacerbación de las pasiones, no puede dar otros resultados que desventuras: estirpândola para siempre de ese modo y con la accion fraternal de peninsulares é insulares, ocupará su lugar la mas cordial union, llamándonos reciprocamente lo que somos por la voluntad de Dios, para que los estraños puedan llamarnos tambien españoles!

En la deliciosa ilusion que me inspira esa esperanza, se me figura ver sonreir, con la espresiva deferencia de quien quiere y puede, a nuestra magnanima reina, contemplando la conmovedora actitud de nuestras madres, que como ellas aman á sus hijos, que divisan en las reformas, el único remedio contra tentaciones y persecuciones, ora sean las primeras pretestadas, ora efectivas, por asuntos políticos; y para que sean llamados sin recelos á tratar y compartir las cosas que á todos interesan, como tales españoles, porque nuestras matronas no ceden á las de otros países en las nobles aspiraciones que infunde el sublime sentimiento de la

nacionalidad y de la patria."

Tocó el turno al jóven literato D. Emilio Blanchet,

quien hizo este brindis:

«¿Para qué nos reunimos hoy en fraternal banquete? Para declarar, como ya lo hicieron nuestros hermanos de la Habana, y como hacerlo deben los demás, á fin de que plenamente conste la verdad, que es Cuba digna, dignisima de alcanzar, en todas las esferas de la existencia social, los adelantos de este siglo, adelantos que fervorosamente anhela. Venimos à declarar que nuestra patria no puede ser odalisca; si mujer en la más alta acepción de la palabra, mujer acreedora al mas noble cariño. Al ver su risueña hermosura, al ver que el cielo y los mares la enamoran á porfia juzgáronla idónea para el harem.

No puede serlo la madre de poetas como Heredia y Mi-lanés, de filósofos como La Luz y Varela, de guerreros como Cagigal y Aguiar, de naturalistas como Poey, de quimicos cual Reinoso, de estadistas como Arango y Parreño, de jurisconsultos como Bermudez y Escovedo, de rentistas como Pinillos; no puede serlo la madre de esa gallarda juentud, tan rica de generosas aspiraciones, tan ávida de luz. Tambien à Italia la imaginaron apta unicamente para la molicie, y ya veis lo que es, ya calculais lo que será. Señores: brindo por el congreso, por la felicidad de

Despues D. Pio Campuzano, dijo:

«Brindo, señores, porque cuaje en sazonados frutos de paz, de bienestar y de umon, la flor de esperanza que nos prometen la clara inteligencia y los patrióticos antecedentes de nuestro ilustrado huésped.—Quiera el cielo que el resultado de la visita con que ahora nos favorece en esta preciosa porcion de la monarquia, sea confirmarle en la necesidad de seguir trabajando con mayor brio y con mas empeño en la obra de nuestro mejoramiento y desarrollo, obra importantisima que á todos nos conviene, que to-dos deseamos ver realizada, y á la que todos debemos contribuir con los pocos ó muchos recursos intelectuales y morales de que podamos disponer.—La siempre autorizada voz del Sr. Asquerino, lo será mucho mas en adelante, como que sus palabras tendrán todo el peso que da el convencimiento fundado en la observación y la esperiencia propias, y siendo, como es el, español ántes que todo, debemos lisonjearnos con la idea de que ellas encontrarán eco aun entre las personas que no pertenezcan á su comunica politica. Digolo, señores, porque mi conviccion profunda es que los habitantes de Cuba deben unirse en un solo energo y movidos. solo cuerpo y movidos por un solo espíritu, emprender la marcha del progreso racional y justo que reclaman nuestras circunstancias especiales, apoyados siempre en los consejos y en la direccion del ilustrado gobierno de S. M.»

El entusiasta jóven D. Bernabé Maydagan, dijo con voz

clara y sonora lo siguiente:

"No me pregunteis, sellores, con que título me presento à dirigiros la palabra; mis lábios que tiemblan y que apenas aciertan à formular una frase, os dirán bien de cuánto temor me hallo sobrecogido en este instante.—Pero siento dentro de mi una necesidad imperiosa que me impulsa á hablaros; siento un no sa que de estraño que se apodera de toda mi alma; y á pesar de que no me escudan para disimular mi empeño, ni la posicion social, ni un nombre ganado noble-mente en el campo de la inteligencia, me levanto para hablaros, y mi voz viene à hacer mas grata aun la de aquellos que me han precedido en el uso de la palabra:

Hemos estado tanto tiempo condenados al silencio; hemos tenido que detener en la garganta la palabra pronta a escaparse, que cuando por primera vez es dado a nuestro pensamiento toma alas, no acierta el lábio a permanecer mudo, y todo lo arriesga, hasta la seguridad de una derrota por la dulce satisfaccion de hacer uso de un derecho de que estaba desposeido. Dichosos tiempos aquellos en que se puede decir lo que se quiere, porque entónces, solo entónces, hay la se-

guridad de que se dice lo que se piensa .- Y hoy señores parece que e acercan esos tiempos para nosotros; parece que ha pasado ya para nunca mas volver, la época triste, muy tris-te en que el pensamiento era aqui una carga muy pesada, y en que para muchos era hasta su crimen el no pensar de

Felicitémonos, señores, felicitémonos y hagamos un buen uso de nuestra conquista, que es la mensajera del triunfo de las buenas ideas, del triunfo de la verdad contra el oscurantismo. Dadas nuestras condiciones de ilustracion y de adelanto, no hay mas que un termino posible para nues-tras aspiraciones, y ese termino mas ó menos próximo, es señores el que está señalado á todos los que marchan con ánimo sereno, y con fé en la justicia, á la conquista de todo lo bello, de todo lo grande.

Y no me llameis iluso: no mireis como un arrebato de un corazon entusiasta lo que para mi es una conviccion.—No señores, la palabra está lanzada y no es posible recogerla. Habrá tropiezos en el camino; caerán algunos para levantarse otros; se perderán muchas batallas, pero la victoria es

Cuando los hombres de corazon de aquí y de la Penin-sula se han unido pidiendo que se nos reponga en nuestros derechos; cuando el ministerio ha reconocido la necesidad de la reforma; cuando para obtenerla se hace un llamamiento al honor y á la justicia de toda la nacion; la reforma vendrá y vendrá tal como la deseamos; reforma en todos los camos en el campo de la politica, en el campo de la adminis-

He tenido siempre una fé tan grande en el porvenir de las buenas ideas que me parece imposible que no triunfen, si se les ayuda con un poco de buena voluntad. Y pruebas estamos dando de que esa buena voluntad no falta al reunirnos aquí.—Si, porque aqui estamos juntos para decir en voz muy alta á los que pretenden calumniarnos que trabajamos á la luz del dia en pro de una idea fecunda; que luchamos para unir con lazo de amor indisoluble á España y á Cuba, y que ese lazo será el reconocimiento de nuestros derechos à formar parte de la gran comunidad politica de que se pretende alejarnos; que aquí estamos para dar las gracias, en la persona del Sr. Asquerino, á aquellos de nuestros hermanos de España, varones de corazon levantado, españoles de un solo criterio para la madre y para la hija que se han puesto de nuestra parte para ayudarnos con to-das sus fuerzas á la conquista legal de nuestras justísimas aspiraciones.—Sí, señores, digámoslo en voz muy alta, voz que resuene por todas partes, y que ahogue de una vez la de aquellos pocos que osan decir que el hombre en Cuba, encerrado en el estrecho circulo de las necesidades físicas y de los intereses materiales, á nada mas aspira, como dice un ilustrado profesor, que á ser el complemento del reino animal, ¡Oh! no, señores, nosotros queremos ser hermanos, pero no hermanos desheredados, de aquellos que levantan altiva su frente porque se hallan en posesion de unos dere chos consignados en una carta á que no debemos ser estra-ños; —queremos ser hermanos, somos hermanos; y no se concibe, en hijos de una misma madre, que los unos se sienten en el banquete, mientras que los otros puedan solo tender la mano desde lejos para recibir lo que se les quiera dar. ¡Oh! ¡no, señores! España no puede querer esto: Espa-ña no lo querrá cuando nos oiga. Pero ¿a donde voy, señores? me he dejado arrastrar de

mi entusiasmo. Perdonad yo no venia a deciros nada de esto. ¿Quién soy yo para indicaros lo que venimos á hacer aquí? ¿Quién para hablaros de un porveuir que veis mas claro que yo? ¿Quién para señalaros el término de la peregrinación que ahora emprendemos? ¡Ah! yo no me habia levantado para esto; creedme, yo solo habia venido á de

Sin nombre alguno que me abone; sin mas representa-cion que la que ha querido depositar en mi una juventud modesta y ardorosa; la juventud que hizo desde aqui tomar parte en la fiesta dada en la Habana al Sr. Asquerino,-en nombre de esa juventud que marcha siempre gozosa a la conquista de todo lo que parece bello, de todo lo que esti-ma noble; de esa juventud que, colocada en segundo térmi no, está siempre obediente a la voz de los que la llaman para cooperar à toda empresa grande; de esa juventud que ha escrito en su bandera la palabra progreso, y que nunca echa un pié atras cuando debe marchar hacia adelante; vengo á proponeros un brindis. Y ese brindis va dirijido á un hombre modesto como ella, pero mas gran·le que ella; à hombre que ha consagrado à Cuba todo el valor de su talento sólido y de una laboriosidad no desmentida; á un hombre, cuyas virtudes se propone esa juventud por mo-delo; y cuyo nombre espera solo á que lo pronuncien mis lábios para ser repetido con amor por todos vosotros.

Brindo, señores, por D. Félix de Bona." Luego el Sr. D. José Morejon leyó lo siguiente, á nombre del licenciado D. José M. Casal:

Senores:

Desde que el inspirado genovés sacó esta Isla de las espumas del Oceano, fué engastada, como una esmeralda ina-preciable, à la corona de Castilla, donde firme é inmóvil ha permanecido cerca de cuatro siglos, aun en medio de las tempestades que la han sacudido arrancándole brillantes

que valian un mundo. Cuando España ha llorado por grandes calamidades, ante el absolutismo y la supersticion, Cuba ha temblado tambien:—cuando España ha despedazado heróicamente las cadenas que la oprimian, la han aplaudido y victoreado los cubanos:-cuando España ha luchado con poderosas naciones, los cubanos han sostenido soldados, y al grito de victoria siempre se han encontrado al pie de la bandera cu-banos que la sostuvieron, y entre los cadáveres, cubanos tambien que dieron sus vidas por las glorias de sus padres: cuando el monarca de la nacion fué aprisionado por una águila rapante, aprovechando un momento en que dormia el leon de España y reasumió el pueblo su soberanía, tuvo Cuba su parte pre porcional concurriendo con sus diputados de eleccion directa á formar el código político mas democrático que ha tenido la Europa:—cuando el año 14 se posesionó el rey de la soberanía, dejaron los cubanos de ser ciudadanos y volvieron á ser vasallos, tristes y llorosos co-mo todos los españoles:—cuando á los seis años se proclamó de nuevo ese código inmortal, y fué recibida en la capi-tal de Cuba al oscurecer de un dia, salieron de sus casas y de tropel to los los vecinos, y sin distincion daban repetidos vivas ingénuos y fervorosos:—en la noche de ese día, fui yo testigo, se repicaron por mas de tres horas las campanas de todos los templos y se llenaron las calles de músicas, de luces y de gentes que cantaban y saltaban de contento: cuan-do por segunda vez perdieron los cubanos como sus padres los derechos políticos, sufrieron con ellos la suerte adversa. y hospedaban y acojian y protejian a los liberales distinguidos que lograban escaparse de la encarnizada person cion que alla habia en el antiguo mundo.

La historia ha visto siempre unidas la suerte y los attos de la gran isla de América y de la gran Peninsula de Europa hasta el año de 87, en que por razones inconcebilla fueron separadas, constituyendose en una monarquia ale luta y en otra la monarquia liberal.

Parece que entre estas dos tierras se elevaron espesas Parece que entre estas dos derras se cievaron espesas mortiferas nieblas de inmundos pantanos en que se reviendad na calumnia, la ambicion y la avaricia, para oscurere la verdad en el trono de doña Isabel II. Parece que se esta verdad en el trono de doña Isabel II. paron del infierno y vagaban en esas nieblas los espirib que en tiempo de la primera Isabel forjaron las cadenas Colon, Parece que el genio maléfico de España veia con vidia la inestimable esmeralda siempre verde y brilla que luce en la corona de las Isabeles y ha sostenido por m de 30 años esas nieblas que iban aflojando los lazos mase trechos, haciendo perder á los cubanos hasta las esperan pero señores, estas han vuelto á renacer en toda su ple tud.—Los Serranos, los Castell-Florite, los Asquerinos, Bonas, y otros muchos españoles de grande inteligencia recto corazon cuyos nombres estarán grabados siempre en corazon de todo el que sea verdadero español, van disipa do esas nieblas con el fuego patriótico que arde en sus pechos, y lanzando al inflerno esos espiritus y ese génio m turban la paz y forman de la santa libertad un monstr como ellos.

Brindemos, pues, señores por todos los buenos españo les de aquí y de allá, que contribuyen à destruir esas le blas horribles:—brindemos por todos los que favorecen sus hijos nacidos en América pidiendo las leyes politica que son las que aseguran el cumplimiento de las demás. brindemos por todos los españoles que no hacen á los cula nos la injuria de suponerlos contentos sin esas leyes:-bri demos por los españoles que piden, reclaman e instançan que se libre de tutela á esta isla, que tantas pruebas te dadas de su virilidad, discreccion y adhesion á sus ante sados:—brindemos por todos los españoles ilustrados y ju tos que trabajan porque sus hijos sean hombres y tengo dignidad:—y por ultimo, brindemos, señores por todos la nacidos en Cuba que pidiendo las leyes políticas se haca dignos descendientes de la noble y liberal España, cum cualidades reflejan sus distinguidos escritores y sus ilu tres generales.

A los brindis anteriores contestó el Sr. Asquerino co

estas palabras: «Senores

Así como las flores de estas colinas conservan su esenci hasta que mueren, yo mientras aliente guardaré puro e mi alma un sentimiento de gratitud hácia los cultos y ge nerosos hijos de la bella y venturosa Matanzas.

Permitidme que en medio de tanta alegria, en este festa de la idea, de la concordia, de la nueva vida, llame á las regiones de la muerte y arranque de su sepulcro para que na presidan, á dos esclarecidos cubanos, génios que la fama coronó, y serán siempre los mas bellos ornamentos del templo inmortal del arte; Milanes y Heredia. El primero que mció, floreció y espiró entre vosotros; el segundo que entre vosotros concibió, y produjo quizas, alguna de las grande obras que le dieron imperecedero renombre.

Brindemos á su gloriosa memoria, ya que no pueden s ludar entre nosotros el nuevo dia á cuyos destellos huya por siempre las rancias preocupaciones y los ciegos errores, para dejar ancha plaza à las reformas que reclama el espiritu del siglo. Y brindemos tambien, porque así como converjen en un punto los dos rios que cariñosos abrazan est preciosa ciudad, se armonice, en la medida que se anuncia preciosa ciudad, se armonice, en la medida que se al preciosa ciudad, se armonice, en la medida que se al preciosa ciudad, se armonice, en la medida que se al preciosa ciudad, se armonice, en la medida que se al preciosa ciudad, se armonice, en la medida que se al preciosa ciudad, se al medida que el gran principio moral y filosofico que abriga toda alm cristiana con los intereses creados, ahuyentando todo temor y afianzándose mas y mas la riqueza en la familia y la paz en el hogar á la sombra de nuestro pabellon, al amparo de la na, ap

El Sr. D. Rafael R. Carrerá pronunció el siguiente dis-

«Vuestros acentos de alegria me han sacado, señores, de un ensueño que os quiero referir.

Conmoviome un trueno singular, mas potente que la

detonacion eléctrica; empero grato y armónico. Una luz deslumbrante, mil veces mas potente que la del vivaz relámpago, privóme de la facultad de la vision. Acallóse el trueno, y aquella viva luz trocóse en un sun-

ve é indefinible resplandor. Sobre una nube de oro y amatista apareció en el cielo un regio trono y en el sentada la benefica Isabel acariciando

los rizados cabellos del tierno principe de Asturias a 311 hombro reclinado, En una nube blanca y trasparente se alzaba la imponenta figura de Isabel la Católica, señalando con el indice de s diestra mano à un globo terraqueo de colosal magnitud co-

locado sobre un alto pedestal a la izquierda del trono.

La actitud de ambas reinas y la celestial espresion de sus bellos semblantes no las puedo describir.

—¡F

De repente se agitaron los lábios de Isabel primera, J una dulce melodía trajo á mis oidos las palabras: Reiné pana

SU GLORIA, REINAD VOSOTROS PARA SU FELICIDAD.

Siguiendo la dirección indicada porel dedo de Isabell vi en el globo el mapa de España trazado con rasgos de fuego y desde allí hasta el de Cuba una blanca cinta sobre la cual se leia en letras de esmalte:— UNIDAS PARIA STEMPRE POR LA IGUALDAD Y EL AMOR,

En el fondo del mar yacian los quebrantados fragmentes de una cadena.

Ilustrado Asquerino, vos que pronto tendreis la hons de besar la augusta mano de la escelsa Isabel, pedidle en nuestro nombre que no aparte sus ojos de esta fiel Antilla I que prosiga sin vacilar en la noble tarea de hacerla felli para que no haya un palmo del territorio español que D

lo sea bajo su cetro. Decidle, generoso Asquerino, lo que habeis visto de Cuba.—Una juventud lozana, de corazon ardiente, entusias pero regido por un cerebro potente é ilustrado que lo composerva en el del de la razon.—Sábios y sesudos varones.

Decidle que Cuba no há menester violencias para st leal á su ilustre ascendencia, y que es muy merecedora ese dulce lazo de IGUALDAD Y AMOR que le pedimos.

Decidle que el cubano, como siempre lo ha probado, el digno del envidiable título de ciudadano español.

Decidle que sin la dicha del cubano no habrá cumplido el correccio de su egracio de la correccio del correccio de la correccio della correccio de la co

el consejo de su egregia abuela. Y en fe, Asquerino, de que cumplireis este encargo dándonos esa nueva prueba de vuestras generosas simpatias, os invito á brindar connosotros: Por la pronta exaltación de Cuba á la dignidad de PED

VINCIA ESPAÑOLA. El Sr. Dr. D. José Manuel Mestre, dijo:

amig soy 6 que (name bre, mani cias, todo para des d José i por el estas

guido tamb mas h mitad patric loso c queta nes de Po gano, huési aplau terve

La

un no —E D. ticias de... —D concil -N muy fl

de su

su hij

todo,

desdic

r per Era

Jan

dad e

una m

D. Ev Al

sorpre antes

-E

-0

visto ·

confin

sin va

pregui to en

Presta

Pr

brant

diese

vence:

-M

-D

fué el Ta sin

-8

el cua

de car

certifi

blarle

-T

Qu

izada perseco erte y los afe n Peninsula de sinconcebile. onarquia ale

aron espess a que se rem para oscure ce que se esa los espirit las cadenas ia veia con e de y brilla tenido por m lazos masa las esperant toda su plen Lsquerinos, inteligencia siempre en l, van disipas de en sus p

ese genio un monstr nenos españo ruir esas Me ie favorecen eyes politica e las demás. en á los cubs sleyes:-bris e instanpan pruebas tie a sus anten strados y jus bres y tenga por todos la ticas se hace

Asquerino con ran su esenci daré puro en en este festia ame a las re-

España, cuju

es y sus ilu-

para que na ue la fama contos del tem rimero que mndo que entr le las grande stellos huye legos errores lama el espisi como con e se anuncia a toda alma

iguiente dis-, señores, de

o todo temor

ia y la paz en

amparo de la

ite que la del vision. e en un susen el cielo lacariciando sturias á su

la imponente indice de su agnitud cotrono. espresion de

el primera, J lo de Isabell n rasgos de JNIDAS PAR s fragmentes

reis la honn , pedidle ca hacerla felia mol que III eis visto @

e, entusiasta o que lo conarones. as para ser erecedora de probado, 8 rá cumplido

neargo dáns simpatias,

DAD DE PRO-

Nunca me ha pesado tanto mi insignificancia como en este momento solemne. Al verme invitado por algunos

este momento sotemato. La vista invitado por argunos amigos para levantar mi voz entre vosotros, yo, que acaso soy el único habanero que tiene la satisfaccion de participar soy el unico nabanelo que tiene la satisfacción de participar de esta brillantísima fiesta (porque otros muy (distinguidos que desde aqui diviso, Matanzas nos los tiene robados), quisiera valer todo lo bastante para poder representar dignamente a mi adorada ciudad natal, y entonces a su nomhre, en el nombre de vuestra hermana la Habana, esclama-ria: Matanzas! has hecho bien! Yo te felicito por ello!... Esta ria: Matanzas: has necto ofen. To te entere por eno.... Esta manifestacion magnifica es por su espiritu, por sus tendencias, por sus nobles aspiraciones, por todas sus circunstancias, una prueba evidentisima de que nuestro pueblo posee todo el desarrollo, toda la virilidad que constituye la aptitud

todo el desarrollo, toda la virilidad que constituye la aptitud
para la vida política!
Señores! brindo, por la mas bella entre todas las ciudades de Cuba! Brindo por Matanzas!»
El licenciado D. Laureano Angulo brindó luego por don
José de la Luz Caballero, y el señor marqués de Montelo
por el Sr. Asquerino, á nombre del bello sexo matancero con
actas nelabras:

"Senores: La culta y poética ciudad de Matanzas, madre de distinguidos literatos que ostenta en su seno y alrededores mansos rios, valles pintorescos y maravillosas cuevas, goza tambien del envidiable privilegio de dar vida á las mujeres mas hermosas de Cuba. El bello sexo matancero, esa mejor mitad de esta poblacion, tiene, como nosotros, un corazon patriotico, y como nosotros, daria aqui la bienvenida al celoso campeon de nuestros derechos y libertades, si la eti-queta ó las costumbres les permitiesen concurrir á reuniones de un carácter político, como la presente.

Por tanto, señores, yo quiero tener el honor de ser su órgano, brindando a nombre suyo por nuestro distinguido

huesped, el Sr. D. Eduardo Asquerino.»

No es necesario decir que todos estos brindis fueron aplaudidos con frenético entusiasmo, como que en ellos intervenia el amor de la patria.

A eso de las nueve y media concluyó el banquete.»

UN EPIS ODIO DE MI VIDA.

PÁGINAS DE MI CARTERA.

(Conclusion.)

VII.

Al dia siguiente me presenté en la casa del Sr. Rosales, el cual, como lo presumia, me recibió con repique general de campanas, sobre todo, cuando tuvo en sus manos las certificaciones que le llevaba. Quiso desde luego presentarme á las señoras, pero yo le

apliqué que lo aplazase para mas tarde, pues tenia que hablarle de un asunto de importancia.

-Todos los asuntos, dijo Rosales con jovialidad, tienen un nombre. Sepamos.

—El asunto Montoro, dije.

D. Juan se puso sério.

—¡Hoia! observó: un asunto del cual apenas tenia V. no-ticias hace dos dias, y en el que figura V. hoy en calidad

De ministro plenipotenciario y enviado especial.
Muy bien. Sepamos qué es lo que V. pretende.
Pretendo yo que uno de mis amigos, V.; haga todo cuanto pueda por otro amigo mio, Montoro, Puedo ser mas

-No, seguramente. Pero vayamos por partes. Mi sobrina, aparte de sus altas dotes personales... ¿La conoce V.? -No tengo ese honor.

-Bueno. Es hija única, muy rica, su padre adora en ella y le tiene designado esposo. Creo que no es muy jóven, ni muy fino, ni muy instruido: pero es rico, y jamás ha salido de su pueblo. Como no conoce otro mundo, vivirá en él siempre; y en esto ve mi cuñado la garantia de que Adela, su hija única, no volverá a separarse de sus padres. -¡Pero no habra medio de variar en parte, ya que no en

todo, ese funesto plan? -No lo creo. Hace dias que mi cuñado salió de su madri-

guera, y vino á Valencia en busca de su hija. Queria Hevársela a todo trance: ¿por que? Porque tenia noticias de estos desdichados amorios..

-Pero al fin no se la llevó consigo.

-¿Luego su señor cuñado no es inexorable? -¡Que no lo es? Va V. á saberlo. Y tiró de un llamador. tiró de un llamador.

-Di à la señorita que la espero, dijo D. Juan al criado que se presentó.

- Pero qué intenta V.? le pregunté.

Convencerie à V. de... En esto se oyó el ruido de una falda de seda, y una mupenetró en el gabinete. Era Adela.

Al verme se detuvo un momento, y al par que me saludaba con una inclinacion de cabeza, llena de sencillez y de pronuncio estas palabras: Me llamaba V., tio?

Jamás habia yo oido una voz tan pura y armoniosa. Verdad es que tampoco habia sospechado que pudiera existir una mujer tan seductora.

—Si, contestó D. Juan. Te presento à mi querido amigo elSr. D. Pablo Gonzalo, representante en este momento de D. Brazilia. D. Evaristo Montoro.

Al oir Adela estas palabras, fijó en mí una mirada de sorpresa; pero una mirada tranquila, clara, perseverante; y antes de que hubiera podido contestar, añadió su tio:

—Es preciso que nos digas clara y sencillamente cómo fué el que tu padre, habiendo venido á buscarte, se volvie-

-Caballero, dijo Adela; hay en todo esto algo de impre visto y de irregular que no comprendo; pero tengo absoluta confianza en la prudencia de mi querido tio, y contestaré

— Muy bien, dijo D. Juan.
— Debo advertir a V., señorita, que no emana de mi la pregunta que le acaba de dirigir su señor tio. Yo no he vispregunta que le acaba de dirigir su senor do. to en todo esto mas que una prueba de confianza, y me he prestado à ello por deferencia à D. Juan, y por si de este mode consigo contribuir à labrar la felicidad de mi amigo

Pronuncié estas palabras lentamente, con voz clara y vibrante, mirando á Adela de frente, á fin de que compren-diese en mí un hombre de voluntad, decidido á luchar y á

Creo que lo conseguí, porque bajó la voz para decirme:

—Contestando desde luego á la pregunta de mi tio, ganaremos mucho terreno: voy, pues, á contestar. Caballero, añadió; yo no he faltado jamás á mi radas. Mérophase ya toda mi familia Así, pues, dije a mi padre: «Marchese usted tranquilo y nada tema: yo le doy mi palabra de que ja-más sere la esposa de Montoro ni de ningun otro hombre

que no haya sido elegido por V.» Cuando mi padre oyó estas palabras, dejó de dudar, y regresó á su pueblo, seguro de que como siempre soy la hija

docil y obediente que el desea

Adela pronunció estas últimas palabras con cierta precipitacion, casi atropelladamente, cual si le hiciesen daño.

—Doy á V. gracias, le dije con severidad, por su encantadora franqueza, y por la sencillez con que decreta la eterna

desdicha de mi amigo Evaristo. Adela se puso muy pálida al oirme, y se llevó una mano

—Dígale V. para consolarle, que en esta distribucion de penas no es él quien peor librado ha salido.

—Se lo diré, señorita, repliqué con sequedad. —Digale V. tambien que conserve mi recuerdo como una alegria y no como un dolor. Digale V., en fin, que él, amándome á despecho mio, ha sido un loco; y que yo, consintiendole que me amase, fui ligera é imprudente.

-Tambien se lo diré y trataré de convencerle de esa gran

—Vamos, vamos, dijo D. Juan: no sea V. tan severo con Adela. Todo ello no vale la pena. Se vieron, se gustaron, habló el uno, escuchó la otra, llegó el padre y puso el veto, y todo se lo llevó la trampa. Eso es cosa que se vé todos los

-Cierto, dije; cuando el hombre es debii y abdica su voluntad.

Adela me consideró con evidente altanería, cual revelándose contra mis palabras; pero mantuve sin pestañear el peso de su ardiente mirada, y la venci por segunda vez. Dió un paso adelante, apoyó en mi brazo una de sus ma-nos de duquesa, y me dijo dulcemente, casi con tristeza y

humildad:

—Hace cuatro meses que he venido á Valencia, caballero: muy pronto regresaré à mi pueblo; es un nido de águilas escondido en las montañas, y nadie volverá á oir hablar de mi. El otoño próximo me casarán con un labrador, y tendré que borrar de mi memoria este paréntesis de seis meses de vida para convertirme en una labradora. Dígale V. a Montoro, que me perdone y me compadezca. En cuanto á usted, caballero, me bastará que siga los impulsos de esa alma y de ese corazon que se están revelando en sus palabras y en sus miradas. Adios, señor de Gonzalo, nos volveremos á ver!

Y haciéndome un saludo de reina, se alejó de mí y salió

del gabinete.

-¡Diantre de muchacha! exclamó D. Juan riéndose, Yo no se de dónde saca esas ideas, esas salidas, esos a demanes. Hay en ella, esto es indudable, algo que no es propio de su

—O yo me equivoco mucho, dije con acento houdamente conmovido, y tomando el sombrero para marcharme, ó su sobrina de V. es una mujer superior, un verdadero carácter. Siento no haberla conocido antes, porque así habria podido estudiar cómo se forman en ciertos corazones esas tormentas que estal an sordamente y envenenan la vida para

siempre.

Me despedi de D. Juan y sali de su casa.

—;Ha visto V. á Adela?

—Si. La he visto y la he hablado.
—;Y qué me aconseja V.?
—Que no me confie ninguna otra mision, porque seria

capaz de enamorarme de esa mujer. -¡Qué hermosa es! ¿No es cierto? exclamó Evaristo casi

-Hermosa como la desesperacion.

— Es decir que?... — Créame V., y siga mis consejos al pié de la letra. Esta noche veré al gobernador, le pediré quince dias de licencia para V.

-¿Para mí? -Si. Márchese V. á Madrid y haga que le trasladen á otra provincia.

-Pero ... —Sin apelacion, le dije. O es V. un niño ó es V. un hom-bre. Es V. un hombre? Huya del abismo. Montoro marchó al dia siguiente; obtuvo un destino en

la isla de Cuba, fuese á ella desesperado y no ha vuelto. No volverá.

Habian pasado cinco meses; estábamos en junio de 1854. Basta lo dicho para que todo el mundo recuerde cual era la situacion política del pais en aquella epoca.

Todos, hasta los mas indiferentes, hablaban de política: se anunciaban próximos trastornos, se temia y se esperaba una revolucion; se leian con avidez y con cierto pavor los periódicos de Madrid.

Nos hallábamos en una época de asombrosa actividad. Todas las fuerzas, todos los elementos de que dispone un gobierno, estaban puestos en juego con indecible energía. El ministerio desarrollaba su vitalidad desde el centro hasta la circunferencia con indecible teson.

La situacion del Erario era apuradisima, y el gobierno decretó la esaccion de una contribucion extraordinaria que debia hacerse efectiva en dos ó tres meses, abonándola los pueblos en dos plazos, la mitad al contado y la otra mitad despues: los que pagasen al contado eran suscritores voluntarios, los otros forzosos.

El gobernador recibió órdenes reservadas para enviar á los inspectores de Hacienda á recorrer todos los partidos judiciales de la provincia, con la mision de activar la recau-

dacion del anticipo. Tal vez el gobernador no tenia plena confianza en los inspectores, pues al elegir los funcionarios que debian llenar aquel servicio, fui yo, auuque de categoría harto mas subalterna, uno de los elegidos.

Quise declinar aquella honra, fundándome en que solo era oficial auxiliar de la administracion, pero el gobernador,

con singular ingénio, me dijo: -Si es V. auxiliar, auxilie con su inteligencia al go-

Y en efecto, circuladas las órdenes, sali de Valencia para recorrer los partidos de Onteniente, Albaida, Gandia y no recuerdo cuál otro. Mi cometido se reducia á reunir donde me pareciese to-dos los alcaldes de cada distrito, y hacerles comprender la utilidad para los pueblos, y la conveniencia para el gobier-

no, de que apareciesen como suscritores voluntarios. Si lograba mi objeto, se extendia un acta que firmábamos el alcalde y yo, en virtud de la cual se comprometia el alcalde à pagar en el termino de veinte dias la cantidad que à su pueblo correspondia satisfacer por el anticipo de 130 mi-llones de reales decretado por el gobierno. Calculando cuál seria la actitud de los pueblos por la de

la de la capital y por la de Madrid, tanto yo como los demás comisionados, teníamos facultades para disponer de la

guardia civil.

Felizmente no hubo necesidad de hacerlo: á dos leguas de Valencia calmábase la agitacion: las gentes se ocupaban de sus quehaceres tranquilamente y como de costumbre. No tenian la menor idea de lo que en la esfera política

ocurria, y si la tenian, le daban poquisima importancia. En tres dias recorri un centenar de pueblos: en todos ellos reinaba la mas perfecta tranquilidad: nada agitaba los ánimos. Los ayuntamientos me recibian con el mayor respeto, y accedian á mis deseos con una docilidad inapreciable.

¡Conocemos tan poco y tan mal al verdadero pueblo es-

Veinte y cuatro horas antes de salir de Albaida, despaché veinte ò treinta propios, citando à otros tantos alcaldes para el dia siguiente à las diez de la noche en la villa del T. del D...

Para trasladarme á este pueblo necesitaba hacer una jornada de diez leguas. T. del D. se halla situado casi en

la cima de un elevado monte, entre Albaida y Gandia. Ya he dicho que estábamos en junio: los dias, pues, eran muy largos, y llegué al punto de la cita á las ocho de la

Me esperaba el alcalde á la entrada del pueblo, y como en todas partes, fui perfectamente recibido.

Todo el mundo ignoraba mi nombre: yo era alli el señor inspector de contribuciones, que iba en representacion del gobernador.

Tenianme preparado alojamiento en la mejor casa del pueblo, y pedi que me condujeran á ella para descansar y asearme.

Al penetrar en el recibimiento, ocupado por muchas personas cuyos semblantes no pude ver en atencion á que era ya casi de noche, oi un pequeño grito de mujer.

—; Qué es eso, niña? preguntó el dueño de la casa deteniéndose un momento y obligándome á detenerme.

—¡Nada!¡ o es nada! contestó otra voz de mujer.

Mi conductor y yo seguimos adelante y entramos en las habitaciones que me estaban destinadas. Eran una sala con un gabinete contiguo: á la derecha de este habia una puerta, era la de la alcoba.

La sala y el gabinete tenian balcones que daban á la calle: la alcoba dos grandes ventanas abiertas sobre un extenso y magnifico jardin.

El alcalde era un buen hombre, tan tosco y tan servicial como todos los sicaldes de pueblo.

Mi huésped era el labrador mas rico de toda la comarca,

pues sus rentas no bajarian de seis á ocho mil duros. Habia nacido y vivido alli, como sus padres y sus abuelos: era un hombre ignorante, rudo, francote, campechano, pero de ideas propias y muy aferrado á ellas.
Frisaba en los cincuenta años: era alto, grueso, panzudo,

algo calvo y algo tostado del sol, pero fuerte y robusto como

Reiase constantemente, porque era un hombre feliz en toda la extension de la palabra; y cada carcajada del señor Vicente (así se llamaba) hacia temblar los cristales de las El Sr. Vicente y el señor alcalde me dejaron solo: este para anunciar à sus colegas que nos reuniriamos à las diez, si habian llegado todos, y aquel para activar la cena.

Solo ya, me ocupé en mi aseo corporal, tarea nada breve,

pues estaba cubierto de sudor y de polvo.

De pronto oi un piano; tocaban un wals de Strauss, lo cual no dejó de sorprenderme. Este me hizo recordar el grito de mujer que oyera al llegar á aquella casa. Aquel grito, ó por mejor decir, aquella voz, despertaba en mí como un

recuerdo vago, confuso. Al poco tiempo calló el piano; y yo, aseado, peinado y mudado el traje, me acerque á la ventana de la alcoba y la abri para respirar el ambiente de la noche.

La claridad de la luna que trasparentaba las sombras, me permitió distinguir una parte del jardin y de la casa. Era esta grandisima y antigua, toda de piedra. Enfrente de mis ventanas avanzaba una ala del edificio:

sus ventanas estaban abiertas, pero no habia luz en las ha-

Sin embargo, estaban habitadas, pues llegaba hasta mí el murmullo de algunas voces. A la derecha se desarrollaba el jardin en muy vasta ex-

Llamaron á la puerta y fui á abrir: era mi huésped.

—¡Está V. listo, señor inspector?

—Si señor, Sr. Vicente.

—¡A qué hora quiere V. cenar?

—Cuando á V. le parezca. O antes de reunir á los alcaldes, ó de pues.

-Es decir; ahora ó á las once.

-Justamente

-¿Usted tendrá apetito. -Creo que si.

-Pues eso está mas conforme con las costumbres del -Lo cual significa que vamos á sontarnos á la mesa. -Pero antes queria decir à V. que he convidado à un

amigo.
—Usted es muy dueño de convidar á quien quiera, -Es mas que un amigo, puesto que el sábado se casará.

-¡Hola! ¡Hola!

—Si señor: ¿no podria V. quedarse aquí hasta ese dia? —No señor: el sábado debo estar en Valencia. -Lo siento.

-Muchas gracias. --Yo diré a V... Mi hija no es una palurda... como las

demás muchachas del pueblo. -Lo creo.

-Como que se ha educado en Madrid... en las Salesas —¡Câspital —Y ha pasado varias temporadas en Valencia. Yo creí que la habria V. conocido alli, pero ella, que le ha visto á

usted al entrar, dice que no le conoce. Ya verá V.! Ya verá V. á mi Adela!

- Se llama Adela?...

-Si señor, Y tal vez la haya V. visto en Valencia, Vivia con sus tios D. Juan y doña Rosario Rosales.

—¿D. Juan Rosales? Si, le conozco, contesté maquinal-

mente; pero no sabia que tuviesen una sobrina.

- Pues la tienen, y muy guapa. ¿Vamos à la mesa, señor inspector?

Vamos á donde V. guste. Trasladámonos al comedor, que era muy espacioso, y

alli fui presentado a la familia, que se componia de la seño-ra Teresa, mujer del Sr. Vicente, del Sr. Cárlos, futuro yerno de aquel, de Luisa, hermana de Cárlos, y de Adela, hija de la casa.

Luisa y Adela no estaban aun en el comedor.

El Sr. Carlos era un hombrecillo de cuarenta años, pequeño, regordete, colorado, que hablaba el castellazo de una manera lamentable, y como el Sr. Vicente, se reia siempre

Su mirada, sin embargo, era falsa y desagradable. Tenia algo de la astucia de la zorra, de la cautela del lobo y de la desconfianza del tigre

Cuando nos sentábamos á la mesa, entraron las niñas. El comedor estaba perfectamente iluminado, y pude distinguirlas perfectamente desde luego.

Eran una reina y un querubin. Adela... el lector la conoce: no hay para qué descri

Luisa era una riña de quince años, blanca, sonrosada, con cabellos castaños naturalmente rizados, lábios de guinda y dientes como perlas.

Era pequeña, delgada, fresca, risueña, cándida; era una mezcla de rosa y de azucena, de ángel y de mujer, dificil de comprender.

Atraia y subyugaba.

Adela imponia: era la jóven hermosa como ninguna, séria, pensativa, pálida, altiva, que dominaba y dictaba ór-

¿Por que hama renegado de mi? ¿Por qué negaba haberme conocido?

Mi amor propio humillado decidió imitarla.

-Señor inspector, dijo el Sr. Vicente, aqui tiene usted à mi hija.

Adela me saludó ceremoniosamente; yo la contesté con una inclinación de cabeza.

-7 Y que le parece à V. esta flor? dijo mi huésped, acariciando la barba de Luisa.

-Una verdadera flor, contesté: lo mas bello y admirable que imaginarse pueda.

Adela se sonrió leve é irónicamente, pero sin mirarme. Volvimos á sentarnos y sirvieron la cena, generalizándose la conversacion.

Adela y Luisa, sentadas enfrente de mi, hablaban en voz baja de vez en cuando, se sonreian y me miraban.

-Señor inspector, decia Cárlos; cuando supe que iba usted a parar en casa de mi suegro, y que habria aqui arroz y gallo muerto, me dije: pues señor, ire alla: comere del gallo, conocere a ese señor y vigilare a mi novia. Porque francamente, yo soy desconfiado cuando se trata de jóvenes de la ciudad, elegantes y guapos como V.

Al oir estas palabras, dirigi una sonrisa y una mirada á Adela: era mi venganza.

Adela me devolvió sonrisa y mirada, mas irónicas aun que las mias. No la comprendí entonces.

—Caballero, me dijo Adela. ¡Se llama V. señor inspector?... Parece un apellido de oficio ó de real órden.
—No, señorita; me llamo Pablo Gonzalo del Monte, y soy
el amigo inseparable de un jóven que debe V. haber cono-

cido en Valencia.

¿Cómo se dama su amigo de V.? -Evaristo Montoro.

— Montoro?... ¡Nada!... No recuerdo .. no caigo. Esta respuesta, y la tranquilidad y la indiferencia con que fué dada, me sublevó. Una mirada de cólera brilló en mis ojos. Adela hubo de reparar en ella, pues se apresuró á

—Ya ve V., Sr. Cárlos, señor celoso, que puede vivir tranquilo: no tengo el gusto de conocer á este caballero, ni aun a sus amigos

-Ya veo que he sido un gaznápiro, contestó Cárlos con-

—¡Que talento tiene mi chica! exclamó el Sr. Vicente. Yo empece à comprender, y mi corazon latió vivamen te, dominado por una extraña emocion.

XI.

Eran cerca de las doce cuando regresé á mi alojamiento, terminada mi entrevista con los alcaldes.

Todos ellos se prestaron dócilmente á mis deseos: todos se comprometieron bajo su firma à ingresar en la Tesorería en el término de quince dias el total que à sus pueblos cor-pondia por el anticipo de 130 millones de reales.

Aquello era una parte de España: en Madrid se decia que España iba á sublevarse por no pagar aquella contribu-cion. España ignoraba lo que se le atribuia.

España vale mas que los que hablan en su nombre. Esto sucedia entonces, sucede ahora y sucederá siempre. Me encerre en mis habitaciones, previniendo que me

despertasen à las cuatro de la madrugada, y me sente junto á la abier a ventana. Reinaba un profundo silencio: la noche era magnifica,

esplendida, serena, fresca y perfumada. Estaba rendido de cansancio, y sin embargo, permaneci alli esperando. Qué esperaba? No lo sabia: nada: no debia esperar, pero esperaba.

Asi trascurrió media hora: el murmullo de una fuente y los trinos de un ruiseñor es todo cuanto llegaba á mi oido.

Yo, sin embargo, permanecia sentado delante de la ventana, con el cedo apoyado en el antepecho y la cabeza en

Poco à poco se cerraron mis párpados: creo que iba á dormirme cuando senti en mi mano derecha la presion tibia, dulce y cariñosa de otra mano de raso. -Gonzalo, murmuró una voz á mi oido.

Abri los ojos y mire: en el jardin, delante de mi, estaba

Luisa, la niña angelical.
—Señorita, dije levantándome.

Ella me impuso silencio y me dijo:

-Venga V Salte al jardin, asió mi mano, y la segui,

Dos minutos despues estábamos al pié de una de las ventanas situadas frente á la mia. Estaba abierta y no habia luz en el aposento.
—Salte V., dijo Luisa

Salté dentro, me incliné hácia fuera, la así por el talle, y levantandola cual si fuera una pluma, sin que ella chistase, la dejé en pié dentro de la habitacion.

Luisa me asió de la mano, me hizo dar una docena de

pasos, entreabrió una puerta, por la cual salió un raudal de luz, y pasó adelante sin soltarme.

Aqui estamos, dijo deteniéndose y soltándome delante de Adela.

Esta me salió al encuentro, risueña y afable; me alargó la mano, fina, suave y nerviosa con un movimiento lleno de sencillez y de cordialidad, y luego, dirigiéndose á Luisa, la preguntó:

— ¡Es todo lo que yo te habia dieho? —Si, contestó la niña mirándome y con el acento de la mas ardiente conviccion.

-Es mi amiga, mi hermana, mi confidente y mi discipula, añadió Adela: ama cuanto yo amo, Ilora cuando Iloro, rie cuando rio.

-Entonces debe amar mucho á Evaristo Montoro, con-

-¡Qué error! dijo la niña.

—Hija mia, la interrumpió Adela besándola en la frente: vete y vigila.

No tengas cuidado, estaré alerta.

-Hasta luego. -Hasta luego

Adela me señaló un sillon, al par que ella se sentaba en una butaca.

Yo tomé una silla, y acercándola á Adela, me senté. Estaba tan hermosa como siempre, como Dios la habia −¿Qué le ha parecido á V. mi futuro esposo, el compañe-

ro que debo tener toda mi vida?

Humillé la mirada y no me atreví á contestar.

—Todo eso que calla V., añadió Adela, me lo he dicho yo mil veces: yo le conozco desde que tuve uso de razon.

—¡Es V. muy desgraciada! murmuré.

—Mas de lo que V. sospecha.

-Yo no comprendi toda la extension de mi desventura hasta que, educada en las Salesas Reales, y despues de pa-sar un año en la sociedad de la córte y de Valencia, regresé aquí, le encontré y pude analizarle y juzgarle.

-Lo creo -Desde entonces he vivido como una criatura sentenciada á morir en el mas horrendo martirio, pero cuya sentencia no debiera realizarse hasta una época remota.

-Pobre Adela! —Pasando frecuentes temporadas en Valencia, quedába-me el recurso de hacer una calaverada, de alentar el amor de un jóven cualquiera.

-De Evaristo, por ejemplo. —Sea. De alentarle y unirme à él à despecho del mundo

—¿Por qué? repitió Adela con acento vibrante y desigual... Porque soy cobarde... porque tuve miedo... porque me faltó

-Y entonces?... —¡Entonces!... se detuvo y retrocedió al parecer. —¿Otro acceso de miedo? murmuré.

El dardo dió en el blanco.

¡No! ¡No! ¡No! répitió con febril energia: no quiero que me domine hoy ese demonio que ha envenenado mi vida. Quiero tener valor, y le tendre á toda costa.

Y asiendome una mano con las suyas, abrasadas y trémulas, prosiguió con acento unas veces pausado, atropellado y designal otras.

—Entonces, repitió, me resigné con mi suerte, pero di-ciéndome: "Puesto que no han querido educarme como una campesina destinada á ser la esposa de un hombre tosco, ignorante y grosero; puesto que me han educado para vivir y gozar de otros placeres, de otra existencia, para despues enterrarme en vida desterrándome de aquellas regiones, al menos tengamos el valor de llevarnos à aquel retiro el recuerdo de una hora de amor y de felicidad, que endulzará las amarguras que el porvenir me guarda.

¡Por aquel tiempo, suspiró, conocí á Montoro! —¡Cuánto le amó V.!

—¡No! Queria amarle y no pude; no supo dominarme. Yo queria ser dichosa à pesar mio; necesitaba que me adivinaran, que me tiranizasen.

Y bien? —Montoro carecia de carácter... suplicaba siempre, no mandaba, no exijia jamás! Nunca su cólera fué contra mi

desden: siempre la volvió contra sí mismo. -¡Ah! exclame: ¡comprendo, comprendo!

—El dia que hablé à V en el despacho de mi tio, tuve un momento de cruel dolor. La severidad, el desden, el imperio con que V. me trató, me humillaban y me seducian. Cuando me miraba V, fria y tenazmente obligándome à bajar los ojos; cuando doblegaba mi voluntad bajo la presion de su voluntad de hierro, me decia mi corazon admirándole à V.: «Por que no es asi Montoro?» Y mi felicidad murmunha al carle de V. fria y dominador el por que no es la herola de v. de la contra de la carle de v. de la contra de la carle de v. de la carle de v. de la carle de la carle de v. de la carle raba al verle à V. frio y dominador; «¿Por qué no le has conocido antes?»

¡Dios no lo ha querido! murmuró Adela con desaliento,

 —Continue V., por favor, la dije.

 —Me sacaron de Valencia, me trajeron a esta casa y me encontre cara a cara con Carlos. ¡Como desdeñe a Montoro! cuánto pense

-¡En mi! -En V., sí: altí está Luisa, que hable ella: ella, que sue-ña con V. todas las noches, que le conoce mejor que yo, á fuerza de oirme hablar de V.

— Adela, la dije; cálmese V. Reflexione...
 — Mañana no estará V. aquí y podré reflexionar. Hoy es miércoles... el súbado me caso con Cárlos... no le convido á V. á mi boda, porque no quiero que me vea V. enterrar

Calló y se ocultó la cara entre las manos. -Es triste, dijo, procurando reprimir la oleada de pensa-mientos y el mundo de pasiones que asaltaban mi corazon

-Adela, pobre flor, pobre alma lacerada, continué: no seré yo quien añada una sola gota al cáliz de amargura que está a V. devorando.

Adela me miró fijamente: tenia la mirada encendida y las mejillas teñidas de carmin.

—Está V. pensando que ha sido V. para mí indiferente, y no hay tal: voy à demostrarle á V. que la conozco y la comprendo mejor que ninguna otra persona.

—¡Hable V.! ¡Hable V.! exclamó con una exaltacion ex-

traordinaria.

—Es V. una naturaleza delicada, esquisita, que repugna todo cuanto es tosco y grosero; es V. una inteligencia cultivada, con aspiraciones nobles y distinguidas; es V. un corazon lleno de tesoros incalculables de ternura y de pasion que ansian brotar de su pecho, pero no encuentra V, vaso bastante delicado donde depositarlos...

—¡Eso es! ¡Eso es! dijo Adela oprimiéndome las ma—Es V. la mujer nacida y educada para hermanars. todas las perfecciones de la civilizacion; y al verse am da de esa existencia, se desespera V., y llora y quiere rir. Es V., en fin, el avaro sombrio y terrible, que de de amontonar montañas de oro, ve que se las arreban ratero vulgar y asqueroso.
—¡Eso es! ¡Eso es!

-Pues eso, dije yo, perdida la razon y apreximanda ella, tanto, que nuestras miradas y nuestros aliento confundieron y mezclaron como se mezclan y confunde dos primeras llamaradas de un incendio... Pues eso no [no! [no! [no!

Y ciego, delirante, dominado por el torbellino de p que invadia mi cerebro, la oprimi entre mis brazos, su rostro de besos y la recliné amorosamente sobre n cho, sintiéndola desvanecida, palpitante y sin conocimio

A las tres y media de la mañana entreabri una veni empezaba á invadir el cielo esa claridad blanca y mate anuncia el alba,

Reinaba el mas profundo silencio. Adela, recostada, caida en una butaca, con el descompuesto, pálida como una azucena, fria como un tátua de mármol, lloraba en silencio.

No se notaba en toda ella otro indicio de vida que llas lágrimas que lenta y sucesivamente brotaban entr espesas y largas pestañas, se balanceaban en ellas un

mento, y caian y se derramaban por sus mejillas. Yo la contemplé en sílencio: sentia un profundo m tar, una ansiedad indecible: todo cuanto hay en el con del hombre de noble, tierno y apasionado, me retenia Pero era preciso marchar; era forzoso alejarme.

Saqué el reló y no osando á mas, dije: -: Las cuatro!

Adela se estremeció débilmente. Hice un esfuerzo, me incliné hácia ella y deposité a

magnifica frente un beso fraternal. Ella entreabrió los ojos para verme, oprimió débilm una de mis manos y suspiró.

—¡Adios, ángel, murmuré á su oido; duerme y olvid Y salí del aposento. En el inmediato encontré à Luisa: estaba pálida,

los ojos encendidos: conoci que había llorado. Una mirada suya me reveló todo lo que pasaba el corazon.

—Hija mia, la dije asiéndola una mano cariñosam ama siempre á Adela porque es muy desgraciada. —¡Oh! exclamó: ¡mucho! ¡Mo lo sé todo!!... peramento Esta exclamación en boca de aquella criatura de de

seis años, me asustó.
—Y tú tambien te crees desgraciada... No es cierto? Bajó los ojos.

-Niña, añadi; yo quiero que seas dichosa. De sus ojos de cielo se escapó un relámpago. -¿Hay en este pueblo un buen cura, muy anciano,

respetable, muy respetado?...
—¡Si que le hay!...
—Pues escucha un consejo de amigo y de hermano.!
de estos dias irás á la Iglesia, buscarás al cura y te es

sarás con él.

—¡Oh! exclamó.
—¡Si! Y le darás cuenta de todos esos malos pensan tos que te agitan y sobresaltan. Pero ...

-Y de ese modo te librarás de la desdicha que cons

Media hora despues, salí para siempre de T. del D., «Y todo» los años, concluían melancólicamente los un tes de Pablo Gonzalo, recibo una carta en blanco. Solo dentro de aquel papel encuentro la huella de una lágra seca y una violeta marchita.

Es lo único que resta de aquella mujer tan bella los ángeles, criada en un jardin y trasplantada locam á un desierto.»

Yo espero que el lector será discreto y no confiará á

el mundo secretos que ofreci guardar. Verdad es que Pablo Gonzalo, metido á diputado hombre importante, entrado en años y en carnes abdomen, no debe acordarse ya de lo que escribió en una noche que como miliciano nacional estaba de gui

en el Principal de Madrid. Yo le vi casualmente y me quedé mirándole con la abierta:

-¡Tú, dije al fin: tu miliciano nacional! Si! me contestó; es una venganza. -Miliciano por venganza.

-Yo estaba en Valencia; era empleado... -Lo se. -El gobernador me confió una mision delicada que

á las mil maravillas. Diez dias despues se hizo el proamiento y D. R., M., individuo de la junta de si cion y progresista furioso, salvó el país, dejándome ce

-¡Qué necedad! Entonces me dije: ¡Quién matará esta situacion? ¡Q ha matado siempre al partido progresista?» La milicia y el himno de Riego, me contesté. Y me hice miliciano y canto el himno de Riego!...

Le di un apreton de manos y nos separamos. FELIPE CARRASCO DE MOLINA.

Los vapores-correos de A. Lopez y compañía establecido las salidas siguientes:

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samana y laHabana, los dias 15 y 30 de cada mes. Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30de cada m De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs. 2.ª clase, 1

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.;2.ª clase, 18

clase, 60.

Para Barcelona todos los lunes á las 12 de la mañana.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados á la misma hora.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y todos los miero las tres de la tarde.

Drogas, horinas, rubia, lanas, plo

Fardería de Barcelona.-Drogas, harinas, rubia, lanas, pl

etc., se conducen de domicilio à domicilio à mas de 500 per à precios suma-mente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. E.

Moreno, Alcala, 28.

Alicante y Càdiz..—Sres. A. Lopez y compañia.

-Ulzurrun; ceuticos.

gos.—Pra-los pedidos menorCald no Mique

cina de P. cho: «Es un Los tra 313, han c encia qu Result

ficaz y la redad de lem 14. Divigi

> Este Ji rar las e hidrope la curaci del asma vulsiva,

> > PI Re todas obtier han d Pa

alto g sobre forms

Madrid tuela del



e las ma manare

erse am

7 quieres

arrebati

cimándo : allent

confunde S 680 10 1

no de p brazos, sobre mi

una vent

a y mate

come el cal

da que oan enta

fundo m

en el con e retenia

eposité a

me.

10. inciano, 1

termano.

ay te co

sti el tra '. del D., ente los as

neo. Solo

una lagr

carnes ; ibió en la na de gun e con la

ada que zo el proi nta de si lome cess

acion? Q

liego!...

COLINA.

npañis

Iabana,

cada ma

clase, 11

clase, 1

nañana sma hora os miérca

lanas, P

le 500 P

s, y D. Ja

PILDORAS DEHAUT. — Esta anera combinación, fundada sobre principios no conecidos por los medicos artiguos, llena, con una precision digna de atención, deda has condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros pargativos, este no obra bien sino cuando ze toma con my buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efécto escaguo, al paso que no lo es el segun la edad ó la fuerna de las personas. Los ninos, los anegun la edad ó la fuerna de las personas. Los ninos, los anegun la edad ó la fuerna de las personas. Los ninos, los anegun la econecidad debilitados lo soportan sin dificultad, sinos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad, segun la econecidad que secuparan este medica cual escoje, para purgarse, lo hora y la comida que nejor le covençan segun sus ocupaciones. La molestia que mejor le covençan segun sus ocupaciones. La molestia que mejor le covençan este medicos que simplean este medicama el jurgante, estando completamente anulada por la mensa alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, nuando haya mecsidad. — Los médicos que simplean este medica en encuentran enfermos que se risiquen à purgarse so pretexto se mal gusto 6 por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratumiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal crije, sor ejemplo, el purgarso veinte veces seguidas, no se tieno semo de verse obligado à suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que sa trata da mfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afeccionas entánetas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, sero que oeden à una purgacion regular y retierada por largo tienpo. Vease la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del dector Debasat, y en todas las buenas lamacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 40 rs.

Deoosi os genera es en Matrid.—Sanon. Calderon,—Esco ar.—Selores Eorrell, hermanos.—Noreno Miquel.—Ulturrun; y en las provincias los principales farma-entículos.



ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

BERT, DE PARIS DOCTOR CAL

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

EL VINO tan afamado del Dr. Cu. ALBERT lo prescriben los medicos mas afamados como el Depurativo por escelencia para curar las Enfermedades secretus mas inveteradas, las Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos y todas las aerimonias de la sangre y de los humores.

Examos y todas las serimonias de in sangre y de los humores.

El TRATAMIENTO del Doctor CH. ALBERT, elevado à la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilisimo de seguir tanto en secreto como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones : su superioridad y eficacia están justificades por treinta años de un exito lisongero. — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19 Labora orios de Calderon, Simon Escolar, Somolinos.—Alicante, Saler y Escolar, Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martia; Cádiz, D Antonio Lucago; Coruna, Moreao; Almeria; Gomez Zalavera; Caceres, Salas; Málaga. D Paolo Prolongo; Murcia, Guerra: Palencia, Fuentes, Vitoria, Aretano; Zaragoza Estéban y Esparzega; Bargos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiazi Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

BALSAMICO DE HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia). Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.

España, 14 reales.

Depósitos: Madrii, Calderon, Principe 13; Esco ar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposición Estranjera; Calle Mayor, núm. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, rue Croix des petris champs en Paris.

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de nove-dades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, à los mismos precios que al por mayor. Se habla español.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DOCTOR LE-THIERE,

que reemplaza ventajosamente el aceite de higado de bacalao.

CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de higado de bacalao está reconocida por todos los médicos: pero su gusto repugnan e y nauseabundo impide con frecuencia que estómago pueda soportario, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino hasta es nocivo. Ua médico quinico ha conséguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de aceite de higado de bacalao en conserva todos los elementos del aceite de higado de bacalao sin tener su abor, ui olor desagradables, conservando todas as propiedades del aceite de higado de bacalao.—Estos polvos sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilisimas asimitables en el organismo, y son, por consiguiente, bajo un pequeño volumen, mas poderosos que el aceite de higado de bacalao en su estado natural.—La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstrir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento o de decalmiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los antarque esperiencia.—N. B.—Estos polvos son tambien el mejor de los vermifugos.—Precio de la caja, 50 reales, y 18 la media caja en España.—Trasmite fos pedidos Agencia franco-españala, calle delSordo, numero 31. Venta al Al por menor Calderon, princoe, ip 13.— scolar, piazuela del Angel núm. 7.—Moreno Miquel, calle del area, 4 y 6



MEDALLA DE LA SOsociedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escelencia, Diccquemare-Aine de Rouen (Francia) para tenir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun o or. Esta tintura es superior a todas las empleadas hasta hoy.

DEQUEMED Depósito en Paris, 207, rue saint Honoré. En Madrid, perfumeria de Miró. calle del Arenuè, 8, sucesor de la Esposicion Estranjera: Ca droux, peluquero, calle de la Montera : Cement, calle de Carretas Borges, piaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcala Villaion: calle de Fuencarrail. La Agencia franco-española, calle del Sordo, número 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos.

NUEVO VENDAJE.

PARA LA CURACION DE LAS HERNIAS y descenses, que no se encuentra sino en casa de su invenior «Enrique Biondetti» honrado con catorce medalias. Rue Vi-viene, número 48, en Paris. Cinturas para ginetes.

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

POLYOS DIVINOS ANTIFAGEDENICOS

Precio 10 Rs.

Para « desinfectar, cicatrizar y curar » rápidamente las « llagas fétidas » y gangrenosas los cánceres utcerados y las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion,

DEPÓSITO EN PARIS:

En casa de Mr. RICQUIER, droguista,

rue de la Verrerie, 38.

LA AGENCIA FRANCO-ESPANOLA;

en Madrid, 51, Calle del Sordo,

antes Esposicion Estranjera.

Calle Mayor, 10, sieve los pacidos.

En provincias sus denositarios. En

En provincias sus depositarios. En Madrid, Calderon, Escolar y Moreno

Los polvos con que se hace se con-servan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesite, preparar el purgante mas agradable de todos ios conocidos, y el solo que conviene indistintamente á todos las edades y temperamentos

LIMOMADA PURGANTE. DE LANGLOIS.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO INALTERABLE, DEL DOCTOR BLAUD,

niembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aqui todos los elogios que han hecho de este medicamento a mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la Academia de Medicina del 1.º de mayo de 1838 el lostor Double, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en los términos ignientes: que cons r la venti

Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas

reparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para las han confirmado desde cutonces estas notables palabras, que una espeiencia química de 30 años no ha desmentido.

Résulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los coloros pálidos (opilacion, enferinciad de lasjóvenes.)

Pracios el france de 200 pildone platendos 24 mas el media france idem. n bella a da locami

onflara át diputado

Tratamiento pronto e nfaible con la pomada lel br. Bardenet, rue de Ri-roli, 106, autor de un trado sobre las enfermeda-

venta al por mayor en Madrid, Agencia franco-spañola, calle del Sordo, núm. 31 y al por menor en as farmacias de los Sres. Ca deron, Escolar y More-

GOTA Y REUMATISMO.

les de les organes genito-urinarios. Deposito prin-cipal en casa de Labry, naceutico dura pontneuf, lace des trois maries um. 2, en Paris Venta al por mayor en Madrid. Agençia franco-

no Miguel. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española.

VERDADERO LE EN LIQUIDO & PILDORAS Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infelibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos à una ó dos cucharadas ó à 2 ó 4 Pfidoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leería con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. Calderon, Principe, 13; Escolar, plazuela del Anjel, 7; Morero Miquel, Arenal, 4 y 6. — La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.



PREVIENE Y CURA EL previence y Cura Ela marco del mar, el cólera apoplegia, vapores, vérti-gos, debi'idades, sincopes, desvanccimieu os, letar-gos, palpitaciones, cóli-cos, doiores de estómagos indicestiones, picadura de MOSQUIFOS y otros in-eactos. Fortifica á las mu-jeres que trabajan musho.

Vignores

cos, halpitacidate, cos, halpitacidate, cos, halpitacidate, cos, holores de estómagos indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros inactos. Fortilica a las mujeres que trabajan musho, preserva de la matos a res y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facritad de medicina con la inspección de la cual se fabrica y ha sido privil giato cuatro reces por el gobierno francés y obtenido una medalla son ta Esposición Universal de Londres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BO YER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporación su superioridad.

En París, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Principe 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

with del Angel, 7 Calderon, Principe, 13; en provincias, los

mits los pedidos la Ageacia franco-española.

WEINTEAÑOS hace, nada menos, que fundé en Paris y Madrid una Agencia franco-española y por decirlo asi ENCICLOPEDICA, puesto que abraxa los sumero 7.

Depósitos en mas de la Agencia franco-española.

WEINTEAÑOS hace, nada menos, que fundé en Paris y Madrid una Agencia franco-española y por decirlo asi ENCICLOPEDICA, puesto que abraxa los sumero 7.

Depósitos en mas de 1 Agencia franco-española y por decirlo asi ENCICLOPEDICA, puesto que abraxa los sumero 7.

Depósitos en mas de 1 Agencia franco-española y por decirlo asi ENCICLOPEDICA, puesto que abraxa los capacidades de la Agencia franco-española y por decirlo asi ENCICLOPEDICA, puesto que abraxa los supero de franco-española y por decirlo asi ENCICLOPEDICA, puesto que abraxa los capacidades de la Agencia franco-española y por decirlo asi ENCICLOPEDICA, puesto que abraxa los supero de franco-española y por decirlo asi ENCICLOPEDICA, puesto que abraxa los capacidades de la Agencia franco-española y por decirlo asi ENCICLOPEDICA, puesto que abraxa los supero de fargace-española y por decirlo asi ENCICLOPEDICA, puesto que abraxa los supero de fargace-española y por decirlo asi ENCICLOPEDICA, puesto que abraxa los supero de fargace-española y por decirlo asi ENCICLOPEDICA, puesto que abraxa los capacidades de la Agencia franco-española.

VEINTEAÑOS hace, nada menos, que fargace-española y por decirlo asi ENCICLOPEDICA, puesto que abraxa los capacidades de la fargace-española y por decirlo asi ENCICLOPEDICA, puesto que abraxa los capacidades de la fargace-española y por decirlo asi ENCICLOPEDICA, puesto que abraxa los capacidades de la fargace-española y por decirlo asi ENCICLOPEDICA, puesto que abraxa los algonales en matura que catedade más antivar que catedade de la fargace-española y por decirlo asi ENCICLOPEDICA, puesto que abraxa los capacidades de Calderon, en de Paris.

La boracon, que de Agencia franco-española y por decirlo asi ENCICLOPEDICA, puest

Trátase de productos legitimos que obtengo directamente de los especialistas en pago de sus assacios, y por lo tanto remitiré si se desca con cada pedido la factura original patentizando así siempre su legitimidad y baratura y en particular hoy que abundan las fatificaciones y pritendidas rebajas.

Por el correo, con faja y franco mandaré mi catálogo general, y como algunos de sus precios pueden a un rebajarse, irá ademas mi larifa trimestral de precios variables y mas ben ficiosos. Tambien pueden recojerse casa de Mr Langwelt á la Habana, callede la Obra pia.

Compárense mis precios con los de otras casas y aun con los de los propietarios de las especialidades y se verá facilmente que concentrando las compras en mi casa de Paris habrá notable economia de dinero y de tiempo, esos dos idolos y torme, tos de mestro siglo.

El pagode las comisiones que se me confien será al contado (á no ser que se den referencias suficientes en Paris, Madrid y Lóndres) y en letra sin quebranto por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sur fragar este gasto.

por el cambio sobre una de estas plazas. Mi reducida tarifa no me permite sufragar este gasto.

Las mias son:

1.º En la Habana: los Sres. Vignier, Robertson y compañia, calle de Mercaderes 38. El marques de O Gavan amigo de D. Cárlos de Algarra propietario de esta agencia, y además Mr. Langwelt calle de la Obra pia corresponsal de mis amigos los Sres Delasalle y Melan directores del Correo de Ultramar.

2º. En Pars Las compañias de los caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y Aicante y de Zaragoza á Pamplona, de las cuales soy el agente oficial hace siete años y los banqueros Abarroa, Urribarren, Noel etc.

3.º En Madrid los banqueros, Salamanca, Bayo, Rivas, etc.

Posición obliga y la confianza con que me honran las farmacias españolas y francesas, las grandes compañias de ferro-carriles y los banqueros citados, garantiza mi concurso futuro para América, tan leal y eficaz y por lo tanto tan ventajoso como el pasado para Europa.

(1) La prospéridad de mis conocidas agencias que tanto se invorceen mutuamente par-tiendo entre sus siempre elevados gastos generales, me permite facilmente reducir mis tarifas.

PASTA v JARABE DE BERTHE

Recomendados por todos los Medicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato a sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han dispertado la codicia de los falsificadores.

A LA CODÉINA.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenímos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente :

Pharmacien, Lauréat des hépitaux. Prosito general ossa Menier, en Paris, 37, rue Sainte-Groix de la Bretonnerie.

Madrid, en Depósitos Calderon, Príncipe, 13, Moreno Miquel, Arenalô, Escolar, pla-mela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extrangera.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, rue de Richeieu 97, et pasage des Princés, 27, y en MADRID. antes Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10 y abora Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios à las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa De hoy mas y merced à su progresivo desarrollo ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantias y referencias son:

1.º VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo asi enciclopédica, de grandes compras y por lo tanto de relaciones inmejorables con las fábricas.

2.º La representacion desde 1858 por demás ha agueña de las Compañías de los Caminos de hierro de Madrid a Zaragoza yá Alicante y de Zaragoza á Pamplona de los Vapores Lopez y Comp., Docks de Madrid etc., etc. A su vez es natural que reclame fondos o referencias en Madrid, Paris ó Lóndres de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros ne-

A su vez es natural que reclame fondos o referencias en Madrid, Paris ó Lóndres de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aqui las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y exportará á bajos precios todas las demás:

Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodon para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de rais.—Albums.—Ballenas.—Bastones.—Eloás de billar.—Bolsa de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Eroches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para inenedios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos.—Candelabros.—Copas.—Estátuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para inenedios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Canamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Caoutchoue labrado.—Cepilleria.—Cisopompos.—Cubiertos de plata Roultz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchilleria.—Cuerdas de violin.—Id. para pianos.—Ciristaleria de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. de marfil.—Ars.—Esponjas.—Lagos de madera.—Latiges y fustes.—Letras y caractéres calados.—Id. para amancos.—Hojalateria.—Jelatina en hojas.—Joyeria de oro.—De plaque.—Juegos de madera.—Latiges y fustes.—Letras y caractéres calados.—Id. para amasar.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Modales para derarnes.—Id. para esponjas.—Apra amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Pertumeria.—Plaqué en hojas.—Plumas de roc.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pertumeria.—Plaqué en hojas.—Plumas de roc.—I

e se connen a nuestras oncinas. 7.º La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros. 8.º Las consignaciones en el estranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros. 9.º Las traduciones del español al francés, português, inglês ó vice-versa. 10. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda à los señores farmacéuticos el annacio especiai que publica La Amenica que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto à sus pedidos de medicamentos o sea especialidades.

De venta en PARIS. 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

DEMI. GRIMAULT y Cla

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon

En Madrid, en casa de los SS. BORRELL hermanos, SIMON, SOMOLINOS, QUESADA, CALDÉRON, ESCOLAR, MORENO MIQUEL, ULZURRUN.

En todas las colonias españolas y americanas.









(D) (自由) (1 (图) (1 (R) DEPEPSINA GRIMAULT - CIAFARMACEUTICOS IN PARIS

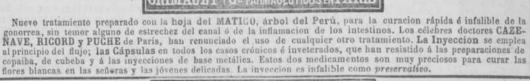
tas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su efica-cia al Jarabe de Rábano iodado.



La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las nauscas, pitulas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento. Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.



INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT' Y G!A FARMAGEUTICOS EN PARIS





DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &



No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fesfato de Hierro liquido de Leras; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los púlidos colores, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la anemia, las convalcencias dificiles, la edad crítica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruacion en las señoras, las fiebres perniciosas, el empobrecimiento de la sangre, el linfatismo curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, sirve los pedidos. En provincias



NO MAS

40 AÑOS

(Provence) reemplaza el fuego sin de-jar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconvenien-te, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debili-

mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en Parisen casa de los Sres Dervault rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefeore, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.

Depósitos en Madrid, por menor, Calderon. Principe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6. La agencia franco-española, calle del Sordo núm. 31, antes Esposicion Estranjera, sirve los pedidos. En provincias sus depositarios.

POMADA MEJICANA.

Nueva importacion. recomendada por los principales médicos franceses para hacer crecer el pelo, impedir su caida y darle suavidad.

y darle suavidad.

Preparada por E. Capron, quimico, farmaceutico de 1.º clase de la escuela superior de Paris, en Parmain prés l'Ile Adam (Seineet Oise). Precio en Francia: 3 frs. el bote. En España, 15 reales.

Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo número 31, y en provincias en casa de los depositarios de la misma.



Depósito en Madrid, Calderon, Escolar, Moreno Miquel. — La Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, antes Esposicion estranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

ROB B. LAFFECTEUR. EL B. Boyleau Laffecteur es el unicomo zado y garantizado legitimo con firma del doctor Giraudeau de Gervais. De una digestion facil de la paladar y al olfato, el Rob esi comendado para curar radicalmas enfermedades cutáneas, los abcesos, los cânceres, las escribula, el corbuto, perdidas, etc.

Este remedio es un especifico pas enfermedades contagiosas medias enfermedades contagios enfermedades contagios enfermedades enf

las enfermedades contagiosas na inveteradas ó rebeldes al mercu otros remedios. Como depuratio otros remedios. Como depuratio deroso, destruye los accidentes sionados por el mercurio y avuda naturaleza á desembarazarse de así como del iodo cuando se hato

así como del lodo cuando se ha tecon esceso.

Adoptado por Real cédula del XVI, por un decreto de la Convergor la ley de prairial, año XII. Rob ha sido admitido reciente para el servicio sanitario del ejes belga, y el gobierno ruso permita bien que se venda y se anunciene do su imperio.

do su imperio. Depósito general en la casa doctor Girandeau de Saint-Gervais, la 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPANA. — Madrid, José Sin agente general, Borrell herma Vicente Calderon, José Escolar, cente Moreno Miquel, Vinuesa I nuel Santisteban, Cesáreo M. S. linos, Eugenio Estéban Diaz, Ca Ulzurrum.

tos.

sofi Esp Cau

pro la c tab Per

cril gos

dad

con Sa :

que

gw

ron

dis atr ha

pro el j

fre

tur iro

lad

10 €

tes ril

lar ha

SU

la de

ret

y (

em

Cu

lis

Fr de

ge

tai de la

do

pe

AI

gu ta lle

Natérica.—Arequipa, Sequela vantes, Moscoso.—Barranquila, selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—a nos-Aires, Bürgos; Demarchi; Tay Moine.—Caracas, GuillermoStat Jorge Braun; Dubois; Hip. Guth.—Cartajena, J. F. Velez.—Char. Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva pnada), David.—Cerro de Pasco, ghela.—Cienfuegos, J. M. Agu—Ciudad Bolivar, E. E. Thiriomidré Vogelius.—Ciudad del Romandi Vogelius.—Falmouth, los Delgado.—Granada, Domingorari.—Guadalajara, Sra. Gutierre Habana, Luis Leriverend.—Riton, Vicente G Quijano.—La Gumbrai.—Guadalajara, Sra. Gutierre Habana, Luis Leriverend.—Riton, Vicente G Quijano.—La Gumbrai.—Zobel, Guichard e hijos.—racaibo, Cazaux y Duplat.—Mata Ambrosio Saute.—Méjico, F. Adromp.; Maillefer; J. de Maeye Mompos. doctor G. Rodriguez Ry y hermanos.—Montevideo, Lasc.—Nueva-York, Milhau; Fougera. Gaudelet et Couré.—Ocaña, A Lemuz.—Paita, Davini.—Panama Louvel y doctor A. Crampon a Vallee.—Piura, Serra.—Puerto ello, Guill. Sturūp y Schibbie. Itres, y comp.—Puerto-Rico, Telly y c.³.—Rio Hacha, José A. Escalam Rio Janeiro, C. da Souza, Pintoyi hos, agentes generales.—Rosario de Pan A. Ladriére.—San Francisco, Chier; Seully; Roturier y comp.; Imacie francaise.—Santa Marta. Barros.—Santiago de Chile. DomMatoxxas; Mongiardini, J. Migosantiago de Cuba, S. Trenard: Peisco Dufour. Conte; A. M. Fendez Dios.—Santhomas, Nuñez y me; Riise; J. H. Moron y com Santo Domingo, chancu; L. A. Peleoup; de Sofa; J. B. Lamoutterena, Manuel Marttin, beticar Tacna, Cárlos Basadre: Ameticomp.; Mantilla.—Tampico, De.—Truiidad, J. Molloy; Taitt y chman.—Trinidad of Spain, Denis re.—Truiillo del Perú, A. Arcibaud.—Valencia, Sturūp y Schibv Valparaiso, Mongiardini, farmiveracruz, Juan Carredano.

ENSEÑANZA INTERNACION

L'Ecole de Sant Germain en Lage minutos de París, dirigido por e tor Brandt. ofrece á los discipulos tranjeros toda facilidad paraa las lenguas modernas, al prop po que asistan á los cursos y estr necesarios para las diversas car de cada país.

Las lenguas antiguas, las ciel

matemáticas y físicas marchaneralela con las lenguas vivas es cuales se familiarizan por las relaciones es construires de la construire de la nes continuas que tienen con disc de naciones vecinas, (abora ha)

chos franceses, ingleses y alema bastantes españoles é italianos. Local magnifico, habitaciones par res. Véanse los prospectos en la cia franco-española, en Madrid 31 del Sordo. En Paris 97 rue Richa

Por todo lo no firmado, el secretario redaccion, Eugenio de Olavaso

MADRID:-1866.

Imp. de Et Eco del País, á care Diego Valero, calle del Ave-Mais

PASTILLAS DE FOSFATO DE HIERRO

DE SCHAEDELIN.

Reemp'azan con el mayor éxito «el aceite de higado de bacalao y todas las

preparaciones ferruguinosas.»

Estas pastillas, de un sabor muy agradable, son soberanas en las afecciones de pobreza de sangre, enfermedades nerviosas, colores pálidos, dolor y

debilidad de estomago, la pituita, los eruptos, la jaqueca, debilidad del pecho, « enfermedades de las mujeres, y en fin, la debilidad en los hombres...»

Casa Schaedelin, farmacéutico, rue des Lombards, 28 et 16, boulevard Sebestinal en Pari

Casa Schaedelin, farmaceutico, rue des Lombards, 28 et 10, boulevard Sebastopol, en Paris.

Precio en España, 8 rs. caja.—Trasmite los pedidos la Agencia fi anco-española, calle del Sordo 31, antes Esposicion Estranjera.—Pormenor, Calderon, Principe, 13 y Escolar, plazuela del Angel, 7.—Moreno Miguel, calle del Arenal, 4 y 6, y en las provincias, en casa de los representantes de la misma Agencia.